



INSTITUTO DE ESPAÑA

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE ZARAGOZA

SESIÓN INAUGURAL 2018

DEL CURSO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO
CON UN DISCURSO QUE VERSA SOBRE

EVOLUCIÓN DE LA FARMACIA HOSPITALARIA ARAGONESA EN EL ÚLTIMO MEDIO SIGLO. HISTORIA CON DOS FIGURAS: JOSÉ OCA PASTOR Y MERCEDES MENDAZA BELTRÁN

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
ILMO. SR. D. IGNACIO ANDRÉS ARRIBAS

PRECEDIDO DE LA
MEMORIA REGLAMENTARIA
COMPENDIANDO LOS TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN
DURANTE EL AÑO 2017
POR EL SECRETARIO GENERAL
ILMO. SR. D. MARIANO MATEO ARRIZABALAGA



Vol. CXI
ZARAGOZA
18 DE ENERO DE 2018

SESIÓN INAUGURAL 2018

DEL CURSO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO



I N S T I T U T O D E E S P A Ñ A

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE ZARAGOZA

SESIÓN INAUGURAL 2018

DEL CURSO ACADÉMICO CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO
CON UN DISCURSO QUE VERSA SOBRE

EVOLUCIÓN DE LA FARMACIA HOSPITALARIA ARAGONESA EN EL ÚLTIMO MEDIO SIGLO. HISTORIA CON DOS FIGURAS: JOSÉ OCA PASTOR Y MERCEDES MENDAÑA BELTRÁN

POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO
ILMO. SR. D. IGNACIO ANDRÉS ARRIBAS

PRECEDIDO DE LA
MEMORIA REGLAMENTARIA
COMPENDIANDO LOS TRABAJOS DE LA CORPORACIÓN
DURANTE EL AÑO 2017
POR EL SECRETARIO GENERAL
ILMO. SR. D. MARIANO MATEO ARRIZABALAGA



Vol. CXI
ZARAGOZA
18 DE ENERO DE 2018

Depósito Legal: Z-1.898-2017

Edita y distribuye:

Real Academia de Medicina
Plaza Basilio Paraíso, 4 – 50005 Zaragoza

Composición e impresión:

Imprenta Provincial de Zaragoza

SUMARIO

Composición de la Academia, relación de Académicos, Secciones	7
Memoria Reglamentaria del curso 2017 por el Ilmo. Sr. D. Mariano Mateo Arrizabalaga, Secretario General de la Corporación	21
Conferencia Inaugural, por el Académico de Número Ilmo. Sr. D. Ignacio Andrés Arribas	35
Obras recibidas para la Biblioteca en el año 2017	79
Discurso Inaugurales desde el año 1831 al 2018	89
Ingresos desde el año 1832 al 2017. Contiene: el nombre del Académico que ingresó, del que le contestó y el título del discurso de ingreso	99

COMPOSICIÓN DE LA ACADEMIA
RELACIÓN DE ACADÉMICOS
SECCIONES

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE Excmo. Sr. D. Luis Miguel Tobajas Asensio
VICEPRESIDENTE..... Ilmo. Sr. D. Gregorio García Julián
SECRETARIO GENERAL..... Ilmo. Sr. D. Mariano Mateo Arrizabalaga
VICESECRETARIO Ilmo. Sr. D. Francisco José Gaudó Gaudó
TESORERO..... Ilmo. Sr. D. Miguel Anderiz López
BIBLIOTECARIA Ilma. Sra. D^a. Caridad Sanchez Acedo

RESIDENCIA

Plaza Basilio Paraíso, 4
50005 Zaragoza
Telefono y fax: 976 23 50 20
E-mail: ramed@unizar.es
Página web: www.ramz.es

PRESIDENTE DE HONOR

Excmo. Sr. D. Fernando Solsona Motrel 2015

ACADÉMICOS DE HONOR ESPAÑOLES

<i>Excmo. Sr. D. Enrique Moreno González</i>	2008	Madrid
<i>Excmo. Sr. D. Aurelio Usón Calvo</i>	2008	Madrid
<i>Excmo. Sr. D. Jorge Cervós Navarro</i>	2010	Barcelona
<i>Excmo. Sr. D. Luis Oro Giral</i>	2017	Zaragoza
<i>Excmo. Sr. D. Carlos López Otín</i>	2017	Oviedo

ACADÉMICOS DE HONOR EXTRANJEROS

<i>Excmo. Sr. D. Julian E. Davies</i>	2-X-2008	Canadá
<i>Excmo. Sr. D. José María Ordovás Muñoz</i>	6-V-2010	EEUU

ACADÉMICOS DE HONOR ELECTOS EXTRANJEROS

<i>Excmo. Sr. D. Carissimo Biagini</i>	13-XII-2007	Italia
--	-------------	--------

MEDALLA DE HONOR

<i>Excmo. Sr. D. Ricardo Malumbres Logroño</i>	2007
--	------

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Nº	NOMBRE	FECHA	MED.:P.
1.	Excmo. Sr. D. Ricardo Malumbres Logroño	29-V-1969	28
2.	Ilmo. Sr. D. Manuel González González	5-XII-1974	24
3.	Ilmo. Sr. D. Ignacio Ferreira Montero	11-III-1976	22
4.	Excmo. Sr. D. Vicente Calatayud Maldonado	9-VI-1983	12
5.	Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Beltrán	7-V-1987	11
6.	Ilmo. Sr. D. Vicente Ferreira Montero	24-IX-1987	17
7.	Ilmo. Sr. D. Carlos Val-Carreres Guinda	5-XI-1987	9
8.	Ilma. Sra. D ^a . Caridad Sánchez Acedo	7-V-1992	20
9.	Excmo. Sr. D. Fernando Solsona Motrel	4-II-1993	3
10.	Ilmo. Sr. D. Heraclio Martínez Hernández	8-II-1996	8
11.	Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Lage	14-III-1996	10
12.	Ilmo. Sr. D. Francisco José Gaudó Gaudó	18-IV-1996	40
13.	Ilmo. Sr. D. Eduardo Coscolín Fuertes	17-X-1996	31
14.	Ilmo. Sr. D. José Antonio Bascuas Asta	14-XI-1996	34
15.	Ilmo. Sr. D. Ricardo Lozano Mantecón	24-IV-1997	2
16.	Excmo. Sr. D. Luis Miguel Tobajas Asensio	9-III-2000	37
17.	Ilmo. Sr. D. Gregorio García Julián	30-III-2000	39
18.	Ilmo. Sr. D. Héctor Vallés Varela	24-X-2002	27
19.	Ilmo. Sr. D. Fco. José Carapeto y Márquez de Prado	21-X-2004	30
20.	Ilmo. Sr. D. José Ángel Cristóbal Bescós	18-XI-2004	4
21.	Ilmo. Sr. D. José María Civeira Murillo	12-IV-2007	25
22.	Ilmo. Sr. D. Alfredo Milazzo Estefanía	26-IV-2007	6
23.	Ilmo. Sr. D. Miguel Andériz López	3-V-2007	19
24.	Ilmo. Sr. D. Ignacio Andrés Arribas	17-V-2007	26
25.	Ilmo. Sr. D. José Ignacio Castaño Lasaosa	5-V-2011	7
26.	Ilmo. Sr. D. Feliciano J. Ramos Fuentes	7-VI-2012	23
27.	Ilmo. Sr. D. Mariano Mateo Arrizabalaga	15-XI-2012	1
28.	Excmo. Sr. D. Eduardo Montull Lavilla	21-II-2013	36
29.	Ilmo. Sr. D. Arturo vera Gil	17-X-2013	32
30.	Ilmo. Sr. D. Manuel Sarasa Barrio	2-X-2014	35
31.	Ilmo. Sr. D. Javier Martínez Ubieto	30-X-2014	38
32.	Ilmo. Sr. D. Juan Pie Juste	20-XI-2014	33
33.	Ilmo. Sr. D. Francisco J. Castillo García	17-XI-2016	13
34.	Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Montañés	16-III-2017	14

ACADEMICOS HONORARIOS

Nº NOMBRE	FECHA
Ilmo. Sr. D. Francisco Martínez Tello	19-IX-1974
Ilmo. Sr. D. Emilio Ballesteros Moreno	12-XII-1985
Ilmo. Sr. D. Antonio Piñero Bustamante	18-XII-1987
Ilmo. Sr. D. Santiago Rodríguez García	12-XII-1991
Excma. Sra. D. ^a María Castellano Arroyo	19-XII-1996

SECCIONES

1ª. CIENCIAS FUNDAMENTALES

PRESIDENTE	D. José Antonio Bascuas Asta
SECRETARIO	D. Juan Pié Juste
VOCALES	D. Gregorio García Julián
	D. Miguel Anderiz López
	D. Feliciano J. Ramos Fuentes
	D. Arturo Vera Gil
	D. Manuel Sarasa Barrio

2ª. MEDICINA Y ESPECIALIDADES

PRESIDENTE	D. Ricardo Malumbres Logroño
SECRETARIO	D. Miguel Andériz López
VOCALES	D. Ignacio Ferreira Montero
	D. Heraclio Martínez Hernández
	D. José Manuel Martínez Lage
	D. Fco. José Carapeto y Márquez de Prado
	D. José M ^a Civeira Murillo
	D. Alfredo Milazzo Estafanía

3ª. CIRUGÍA

PRESIDENTE	D. Manuel González González
SECRETARIO	D. Javier Martínez Ubieto
VOCALES	D. Vicente Calatayud Maldonado
	D. José Manuel Gómez Beltrán
	D. Vicente Ferreira Montero
	D. Carlos Val-Carreres Guinda
	D. Heraclio Martínez Hernández
	D. Eduardo Coscolín Fuertes
	D. Ricardo Lozano Mantecón
	D. Héctor Vallés Varela
	D. Fco. José Carapeto y Márquez de Prado
	D. José Ángel Cristóbal Bescós

4ª. MEDICINA FÍSICA Y AFINES

PRESIDENTE	D. Fernando Solsona Motrel
SECRETARIO	D. Luis Miguel Tobajas Asensio
VOCALES	D. Francisco José Gaudó Gaudó
	D. José A. Bascuas Asta

5ª. MEDICINA PREVENTIVA Y MICROBIOLOGÍA

PRESIDENTE	Dª. Caridad Sánchez Acedo
SECRETARIO	D. Carlos Martín Montañés
VOCALES	D. Luís Miguel Tobajas Asensio
	D. José Ignacio Castaño Lasosa
	D. Francisco J. Castillo García

6ª. FARMACOLOGÍA Y TERAPEUTICA

PRESIDENTE	D. Francisco José Gaudó Gaudó
SECRETARIO	D. Mariano Mateo Arrizabalaga
VOCALES	D. Fco. José Carapeto y Márquez de Prado
	D. Alfredo Milazzo Estefanía
	D. Ignacio Andrés Arribas

7ª. PSIQUIATRÍA, HISTORIA DE LA M. Y MEDICINA LEGAL

PRESIDENTE	D. Carlos Val-Carreres Guinda
SECRETARIO	D. José Mª Civeira Murillo
VOCALES	D. Fernando Solsona Motrel
	D. Heraclio Martínez Hernández

8ª. CIENCIAS AFINES

PRESIDENTE	Dña. Caridad Sánchez Acedo
SECRETARIO	D. Eduardo Montull Lavilla
VOCALES	D. Francisco José Gaudó Gaudó
	D. Luis Miguel Tobajas Asensio
	D. José Antonio Bascuas Asta
	D. Gregorio García Julián
	D. Miguel Andériz López

NOTA: De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Régimen Interior el Secretario General formará parte de todas las Secciones y Comisiones.

ACADÉMICOS
CORRESPONDIENTES ESPAÑOLES

A) POR DERECHO PROPIO TODOS LOS ACADÉMICOS NUMERARIOS DE TODAS LAS REALES ACADEMIAS DE MEDICINA ESPAÑOLAS.

B) POR DERECHOS PROPIOS Y MÉRITOS PROFESIONALES.

Excmo. Sr. D. Félix Pérez y Pérez	17-XII-1963
Excmo. Sr. D. Miguel Munar Ques	1-VI-1978
Excmo. Sr. D. José Luis Carreras Delgado	19-V-1988
Excmo. Sr. D. Joaquín Poch Broto	11-VI-1981

C) ACADÉMICOS POR PREMIOS Y ELECCIÓN

Nº	NOMBRE	FECHA
1.	D. Manuel Becana Crusellas	28-I-1957
2.	D. Francisco Del Río Marco	29-I-1963
3.	D. Lucas Bermudo Fernandez	29-I-1963
4.	D. Jesús Cebollada Muro	30-I-1965
5.	D. Fernando Arnáiz Bueno	20-I-1966
6.	D. Ramón Sansebastián Vicioso	19-I-1967
7.	D. Juan Escrivá Pla	16-I-1969
8.	D. Juan Díaz Yanguas	5-II-1970
9.	D. Jose L. Bermejo Zapatero	27-V-1970
10.	D. Tomás Antona Leal	27-V-1970
11.	Ilma. Sra. D ^a Carmen Rubio Calvo	19-I-1973
12.	D. Alfonso Del Río Ligorit	17-V-1973
13.	D. Antonio Moliner Tarragó	17-V-1973
14.	D. Emilio García Ibañez	20-V-1974
15.	D. Luíis García Ibañez	20-V-1974
16.	D. Gabriel Guillen Martínez	12-XII-1974
17.	D. Javier Valero Martínez	26-V-1975

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Nº	NOMBRE	FECHA
18.	D. Jesús Escanero Marcen	8-XII-1976
19.	D. Miguel Horno González	20-I-1977
20.	D. Armando Giner Soria	8-VI-1977
21.	D. Ramón Zubiri de Salinas	1-XII-1977
22.	D. Francisco Hernandez Altemir	14-XII-1978
23.	D. Antonio Clavel Parrilla	1-V-1978
24.	D. José Bueno Gómez	18-XII-1980
25.	D. Francisco Javier Romero Fernandez	22-I-1981
26.	D. José Manuel Pérez García	11-VI-1981
27.	D. Antonio Val-Carreres Guinda	21-I-1982
28.	D. Félix Barrao Comps	17-VI-1982
29.	D. Mariano Martínez Díez	1-VI-1983
30.	D. Julio Knaster del Olmo	15-XI-1983
31.	D. Pedro Cía Gómez	13-XII-1984
32.	D. Luis Larrad Mur	24-I-1985
33.	D. Juan Mansilla Martínez	30-V-1985
34.	D. Fernando Gilsanz Rodríguez	30-V-1985
35.	Dña. Ana María Torres del Puerto	23-I-1986
36.	D. Miguel López- Franco Pérez	22-V-1986
37.	D. Galó Elía Casanova	25-V-1986
38.	D. ^a Lourdes Zubiri Ara	22-I-1987
39.	D. José Fereres Castiel	17-XII-1987
40.	D. José Miguel Aguirre Errasti	21-I-1988
41.	D. Bernardo Ebri Torne	19-V-1988
42.	D. Jose Luis Nieto Amada	19-V-1988
43.	D. ^a Maria Luisa Gómez-Lus Centelles	26-I-1989
44.	D. Carlos Dante Heredia García	14-XII-1989
45.	D. Javier Benito Mora	14-XII-1989
46.	D. Ciriaco Aguirre Errasti	13-VI-1991
47.	D. Francisco Javier Bosch	13-VI-1991
48.	D. Jose Angel García Rodriguez	13-VI-1991
49.	D. Alfonso González Cruz Cervellera	12-XII-1991
50.	D. Joaquín Aznar Coste	23-I-1992
51.	D. Juan José Artigas Cortés	12-XII-1992
52.	D. ^a Nelida Sarrat Torrequitart	16-XII-1993
53.	D. Valero Pérez Chóliz	16-XII-1993
54.	D. Carlos Romeo Casabona	16-XII-1993
55.	D. Jesús María Garagorri Otero	16-XII-1993

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

Nº	NOMBRE	FECHA
56.	D. Antonio Casanovas Lenguas	20-I-1994
57.	D. Juan José Badiola Díez	15-XII-1994
58.	D. Antonio Brugarolas Masllorens	15-XII-1994
59.	D. ^a María Jesús Abadía Anadón	15-XII-1994
60.	D. ^a María Teresa Cuchí Alfaro	15-XII-1994
61.	D. José Ramón Ricoy Campo	15-XII-1994
62.	D. Rafael Velillas Milán	15-XII-1994
63.	D. Julio Lázaro Castillo	19-I-1995
64.	D. Luis Humberto Ros Mendoza	27-XI-1996
65.	D. Antonio Mateo Navarro	27-VI-1996
66.	D. ^a Asunción Fernández Doctor	16-XII-1996
67.	D. ^a Remedios Moralejo Alvarez	16-XII-1996
68.	D. José Luis Marqués Insa	7-III-1997
69.	D. ^a Mercedes Zubiri de Salinas	18-XII-1997
70.	D. Jaime Whye Orozco	21-I-1998
71.	D. Víctor Longás Vilellas	9-VII-1998
72.	D. ^a M. ^a del Carmen Calatayud Pinuaga	21-I-1999
73.	D. Jesús García-Foncillas López	21-I-1999
74.	D. Jorge Mallol Mirón	16-XII-1999
75.	D. ^a Cecilia Martín Bourgon	16-XII-1999
76.	D. ^a Carmen Pelaz Antolín	16-XII-1999
77.	D. Ramón Gracia Marco	16-XII-1999
78.	D. ^a Marta Calatayud Pinuaga	16-XII-1999
79.	D. Francisco López Timoneda	16-XII-1999
80.	D. Fausto García Hegardt	16-XII-1999
81.	D. Alberto Casas González	16-XII-1999
82.	D. José Mariano Velilla Picazo	16-XII-1999
83.	D. Jesús Fleta Zaragoza	16-XII-1999
84.	D. ^a Milagros Bernal Pérez	20-I-2000
85.	D. ^a Pilar Díaz Herrera	18-II-2001
86.	Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta	20-XII-2001
87.	D. Ramón Cisterna Cáncer	20-XII-2001
88.	D. Manuel Carrasco Mallén	20-XII-2001
89.	Excmo. Sr. D. Felipe Petriz Calvo	20-XII-2001
90.	D. Juan Manuel Ruíz Liso	20-XII-2001
91.	D. Santiago Hernández Fernández	20-XII-2001
92.	D. Martín Laclaustra Gimeno	23-I-2003
93.	D. Luis Gómez López	20-IX-2003

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Nº	NOMBRE	FECHA
94.	D. Enrique Gómez Barrrena	20-IX-2003
95.	D ^a . María Teresa Estevan Bolea	20-IX-2003
96.	D. José Prieto Prieto	20-IX-2003
97.	Excmo. Sr. D. José Fernando Val Bernal	20-IX-2003
98.	D. Celso Mostacero Miguel	20-IX-2003
99.	D. Juan Antonio Abascal	20-IX-2003
100.	D. Alfonso Vicente Barra	20-IX-2003
101.	D. Javier Lanuza Jiménez	18-XII-2003
102.	D. Víctor García Carcellé	18-XII-2003
103.	D ^a Cristina Seral García	18-XII-2003
104.	D. Juan Antonio Cobo Plana	16-XII-2004
105.	D. Eduardo Del Pueyo Ara	16-XII-2004
106.	Excma. Sra. D ^{ña} . Dolores Serrat Moré	16-XII-2004
107.	D. Gabriel Delgado Bona	16-XII-2004
108.	D. Sebastián Celaya Pérez	15-XII-2005
109.	Ilmo. Sr. D. José Ramón Huerta Blanco	15-XII-2005
110.	D. Ignacio Cobeta Marco	15-XII-2005
111.	Excmo. Sr. D. Alberto Ramos Cormenzana	15-XII-2005
112.	Ilmo. Sr. D. José Luis Olivares López	15-XII-2005
113.	D. José Antonio Cuchi Oterino	15-XII-2005
114.	D. José M. Miguelena Bobadilla	15-XII-2005
115.	D. Javier Azúa Romeo	19-I-2006
116.	Excmo. Sr. D. José Luis Merino Hernández	15-XII-2006
117.	D. Miguel Ángel Nalda Felipe	15-XII-2006
118.	D. Miguel Ángel de Gregorio Ariza	15-XII-2006
119.	D ^{ña} . Gloria M ^a Bueno Lozano	15-XII-2006
120.	D. Lorenzo López Bescós	15-XII-2006
121.	Excmo. Sr. D. Fernando Zubiri de Salinas	15-XII-2006
122.	D. Víctor Palomar García	21-VI-2007
123.	Ilmo. Sr. D. Roque Gistau Gistau	21-VI-2007
124.	D ^{ña} . Reyes Ibáñez Carreras	13-XII-2007
125.	D ^{ña} . Pilar Val-Carreres Rivera	13-XII-2007
126.	D. Juan B. Calatayud Pérez	13-XII-2007
127.	D. Fernando Camuñas González	19-VI-2008
128.	D. Joaquín Callabed Carracedo	19-VI-2008
129.	D. Santiago Guelbenzu Morte	19-VI-2008
130.	D. Antonio Lechuga Álvaro	19-VI-2008
131.	Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo	19-VI-2008

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

Nº	NOMBRE	FECHA
132.	D. Javier López del Val	18-XII-2008
133.	D. Antonio Portolés Suso	24-IX-2009
134.	D. Gregorio Tiberio López	24-IX-2009
135.	D. Ramiro Álvarez Alegret	24-IX-2009
136.	D. José Aso Escario	24-IX-2009
137.	D. Pedro González Ramos	24-IX-2009
138.	Excmo. Sr. D. Juan Luis Arsuaga Ferreras	24-IX-2009
139.	D. Fernando Civeira Murillo	17-XII-2009
140.	D. Antonio Gascón Sánchez	17-XII-2009
141.	D. José Pac Sa	17-VI-2010
142.	Ilmo. Sr. D. Manuel A. Villa Vigil	17-VI-2010
143.	D. Antonio Carrascosa Lezcano	17-VI-2010
144.	D. Manuel Casal Román	17-VI-2010
145.	Dña. Pilar Bosqued Lacambra	16-XII-2010
146.	D. Nicolás Fayed Miguel	16-XII-2010
147.	Dña. Raquel Crespo Esteras	20-I-2011
148.	D. Luís Fernández-Vega Sanz	22-XII-2011
149.	D. Jesús Manuel Cantoral Fernández	22-XII-2011
150.	D. Jesús Argente Oliver	22-XII-2011
151.	Dña. M ^a Pilar Tobajas Morlana	22-XII-2011
152.	D. Pedro Marquina Sola	22-XII-2011
153.	D. Carlos Soler Licerás	22-XII-2011
154.	D. Manuel Moros García	21-VI-2012
155.	D. José Argemí Renom	21-VI-2012
156.	Excmo. Sr. D. Manuel López Pérez	21-VI-2012
157.	Ilmo. Sr. D. Alberto Gómez Alonso	21-VI-2012
158.	D. Pablo de Unamuno Pérez	21-VI-2012
159.	D. Pablo Martínez-Lage Álvarez	21-VI-2012
160.	Ilmo. Sr. D. Miguel Pocoví Mieras	21-VI-2012
161.	D. José Luís Balibrea Cantero	20-VI-2013
162.	D. José Manuel García Aznar	20-VI-2013
163.	D. Pedro Pablo Medina Vico	16-I-2014
164.	D. Carlos Mur de Viu Bernad	19-VI-2014
165.	D. Ángel Lanás Arbeloa	19-VI-2014
166.	D. Ángel Carracedo Álvarez	19-VI-2014
167.	D. Ernesto Fabre González	19-VI-2014
168.	D. Javier Ascaso Puyuelo	18-XII-2014
169.	D. José Antonio Salido Valle	18-XII-2014

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

Nº	NOMBRE	FECHA
170.	Ilmo. Sr. D. Acisclo Pérez Martos	18-VI-2015
171.	D. Elías Campo Güerri	18-VI-2015
172.	Excmo. Sr. D. Jesús Rubio Izquierdo	18-VI-2015
173.	D. Hugo Liaño Martínez	18-VI-2015
174.	D. Germán Jorge Gómez Bernal	21-I-2016

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Nº	NOMBRE	FECHA	MED.:P.
1	Prof. J. Dureix	11-VI-1981	Francia
2	D. Patrice Couvalin	1-VI-1983	Francia
3	D. Giuseppe Nicoletti	17-XII-1992	Italia
4	D. Brigitte Gicquel, Md	22-VI-1995	Francia
5	D. Maurizio Luca Moretti	7-XI-1994	USA
6	D. Fabio Andrés Cabrera Polanco	9-VII-1998	Republica Dominicana
7	D ^a . Anna Grandi Pietra	9-VII-1998	Republica Dominicana
8	D. Ramón Alonso	9-VII-1998	Republica Dominicana
9	Su Eminencia D. Nicolás de J.S. López Rodríguez	9-VII-1998	Republica Dominicana
10	D. Gianni Capelli	20-XII-2001	Italia
11	D. Francisco J. Adrián Cabestré	14-IX-2003	USA
12	Dña. Paloma Cuchí Alfaro	18-XII-2003	USA
13	Dña. Alejandra Rabadán	18-XII-2003	Argentina

MEMORIA REGLAMENTARIA

DEL CURSO 2017

ACERCA DE LAS TAREAS EN QUE SE HA OCUPADO
LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

POR EL

ILMO. SR. D. MARIANO MATEO ARRIZABALAGA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

Excelentísimo Sr. Presidente
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades
Excelentísimos e Ilustrísimos Sra. y Sres. Académicos
Señoras y Señores

Mañana hará un año que me dirigí a Uds. por primera vez, como Secretario General, para leer la Memoria reglamentaria de esta Real Academia y me es grato volver a recibir la venia para la misma obligación.

Las primeras palabras han de ser para dar noticia del fallecimiento en el primer semestre del año 2017 del Académico Correspondiente Dr. D. Alfonso Mateo Blanco, prestigioso médico zaragozano. El pasado día 21 de diciembre honramos su memoria, como la de aquellos académicos que le precedieron, en la misa que anualmente celebra nuestra Academia, con este objeto, en la capilla del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia. Nuestro sentimiento acompaña a su familia.

En el ámbito de las Academias zaragozanas, las noticias han sido óptimas. La cortesía me obliga a citar antes de todo a la Real Academia de San Luis, que celebró sus 225 primeros años, lo que la hace nuestra hermana mayor, ya que la de Medicina sólo ha cumplido 186 años.

En 2017 nuestra Academia se ha visto notablemente enriquecida, toda vez que ha recibido a tres nuevos académicos.

El día 16 de marzo se celebró la Solemne Sesión de Recepción del Académico Electo Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Montañés, cuyo discurso tituló: “MTB-VAC, una nueva vacuna contra la tuberculosis: del laboratorio a los ensayos clínicos en países endémicos”, siendo contestado por el Excmo. Sr. D. Fernando Solsona Motrel. Su palabra elegante y sencilla nos mostró una labor realizada en un mundo que no imaginamos, necesitado del humanitarismo y humanidad que él confiere a cuanto hace. Esta ha sido la primera vez que una sesión de la Real Academia de Medicina fue grabada y emitida por el canal de televisión de Heraldo de Aragón.

Dos exponentes de la ciencia española, cuya proyección internacional nos honra, los Excmos. Sres. D. Luis Oro Giral y D. Carlos López Otín, fueron recibidos como Académicos de Honor en solemnes sesiones que tuvieron lugar respectivamente los días 4 de mayo y 14 de diciembre, fecha en la que concluyó brillantemente nuestro curso académico.

Además, en nombre de esta Real Academia, debo transmitir nuestra más cordial felicitación a los Académicos de Número siguientes:

Al Ilmo. Sr. D. Manuel González González, nombrado Colegiado de Honor 2017 del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Al Ilmo. Sr. D. Carlos Val-Carreres Guinda, por la concesión de la Medalla de Oro de Santa Isabel de Portugal 2017, que otorga la Diputación Provincial de Zaragoza.

Al Excmo. Sr. D. Vicente Calatayud Maldonado, por su nombramiento como Miembro de la Cofradía Internacional de Investigadores en Toledo.

Al Ilmo. Sr. D. José Angel Cristóbal Bescós, por su nombramiento como Presidente del Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología, celebrado en Zaragoza en septiembre de 2017.

Procede ahora dar fe de las actividades de esta Real Academia a través de sus sesiones científicas y de gobierno.

SESIONES CIENTIFICAS Y DE GOBIERNO CELEBRADAS

Día 19 de enero:

Solemne Sesión Inaugural

A cargo del Ilmo. Sr. D. Miguel Andériz López, que habló sobre **“El Caos y la Medicina”**, importante discurso con el que continuó dando cuenta de su labor en el poco divulgado campo de la biomatemática, trascendente en el quehacer cotidiano de varias especialidades médicas.

Día 2 de febrero:

Sesión científica

Intervino:

La Ilma. Sra. D^a M^a Victoria Arruga Laviña, Académica de Número de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza, Catedrática Emérita de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, habló de: **“La Epigenética y el Epigenoma: un paso fundamental en la medicina de precisión”**.

Fue presentada por la Ilma. Sra. D^a Caridad Sánchez Acedo, Bibliotecaria y Académica de Número.

Día 16 de febrero:

Sesión científica

Intervino:

La Dra. D^a. Concepción Delgado Beltrán, Jefa de Sección de Reumatología del Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, habló de: **“Más allá de la artritis”**.

Fue presentada por el Excmo. Sr. D. Vicente Calatayud Maldonado, Académico de Número.

Día 2 de marzo:

Solemne Sesión Necrológica en memoria del Excmo. Sr. D. Manuel Bueno Sánchez. Presidente y Académico de Número.

Intervinieron:

El Ilmo. Sr. D. Feliciano J. Ramos Fuentes.

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Bascuas Asta.

El Ilmo. Sr. D. Heraclio Martínez Hernández.

Día 16 de marzo:

Solemne Sesión de Recepción del Académico Electo Ilmo. Sr. D. Carlos Martín Montañés.

Habló de: **“MTBVAC, una nueva vacuna contra la tuberculosis: del laboratorio a los ensayos clínicos en países endémicos”**.

El discurso de contestación fue pronunciado por el Excmo. Sr. D. Fernando Solsona Motrel, Presidente de Honor y Académico de Número.

Día 30 de marzo

Sesión Conjunta de la Real Academia de Medicina de Zaragoza y el Aula Montpellier.

Intervino:

El Excmo. Sr. D. Eduardo Díaz-Rubio García, Vicepresidente de la Real Academia Nacional de Medicina de España, habló de: **“La Biopsia Líquida.”**

Le dio la bienvenida el Excmo. Sr. D. Vicente Calatayud Maldonado, Académico de Número.

**Día 6 de abril:
Sesión científica**

Intervino:

La Dra. D^a Pilar Bosqued Lacambra, Académica Correspondiente, Doctora en Historia del Arte y Paisajista, habló de: **“Medicina y botica de los monjes del Monasterio de Piedra. Aproximación histórica y artística.”**

**Día 20 de abril:
Sesión científica**

Intervino:

El Dr. D. José Ángel Muniesa Soriano, Jefe de Sección de Anatomía Patológica en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, habló de: **“El cáncer en el sector sanitario de Teruel: experiencia de un registro de tumores.”**

Fue presentado por el Ilmo. Sr. D. Gregorio García Julián, Vicepresidente y Académico de Número.

Día 4 de mayo:

Solemne Sesión de Recepción del Académico de Honor Electo Excmo. Sr. D. Luís Oro Giral.

Habló de: **“Política Científica: de Ramón y Cajal a nuestros días”.**

La laudatio corrió a cargo del Excmo. Sr. D. Vicente Calatayud Maldonado, Académico de Número.

Día 11 de mayo:

III Jornada Temática sobre “La Atención Médica en la Urgencia Hospitalaria. Revisión de los problemas más frecuentes”.

Organizada por la Real Academia de Medicina y la Clínica Montpellier.

Intervinieron:

El Dr. D. Javier Povar Marco, Coordinador de Urgencias en el Hospital Universitario “Miguel Servet” de Zaragoza, habló de: **“Urgencias Generales. Aspectos Organizativos.”**

El Dr. D. Miguel Rivas Jiménez, experto en Urgencias y Emergencias Hospitalarias, habló de: **“Urgencias Emergentes.”**

El Dr. D. Evelio Navarro García, de Urgencias de Traumatología del HLA-Clinica Montpellier/Fraternidad de Zaragoza, habló de: **“Urgencias Traumatológicas.”**

La Dra. D^a. Purificación Ventura Faci, Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital Clínico Universitario “Lozano Blesa” de Zaragoza, habló de: **“Urgencias Pediátricas.”**

El Dr. D. Sergio Castán Mateo, Jefe de Servicio de Obstetricia del Hospital Universitario “Miguel Servet” de Zaragoza, habló de: **“Urgencias Ginecológico-Obstétricas.”**

Coloquios moderados por los Ilmos. Sres.: D. José Ignacio Castaño Lasasa y D. Carlos Val-Carreres Guinda.

**Día 18 de mayo:
Sesión científica**

Intervino:

El Dr. D. Antonio M. Ballesta Gimeno, Director Médico de Análisis, Sociedad de Análisis Clínicos, Hospital Universitario Moncloa de Madrid, habló de: **“Papel del laboratorio en el manejo clínico del paciente con cáncer.”**

Fue presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Pié Juste, Académico de Número.

**Día 1 de junio:
Sesión científica**

Intervino:

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Andrés Arribas, Académico de Número, habló de: **“Innovación farmacéutica y su evolución: Medicamentos genéricos y biosimilares.”**

**Día 15 de junio:
Sesión Plenaria de Gobierno.**

**Día 5 de octubre:
Sesión científica**

Intervinieron:

La Dra. D^a. M^a Carmen Rubio Luna y el Dr. D. Miguel Alfonso Lozano, científicos titulares del CSIC, hablaron de: **“El desafío tecnológico de los cultivos transgénicos: ventajas y riesgos”.**

Fueron presentados por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Carapeto y Márquez de Prado, Académico de Número.

Día 19 de octubre:

Sesión científica

Intervino:

El Dr. D. Pedro Corona Virón, Especialista en cardiología, del Hospital General de la Defensa de Zaragoza, habló de: **“Nuevos anticoagulantes, nuevas perspectivas”**.

Fue presentado por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Coscolín Fuertes, Académico de Número.

Día 2 de noviembre:

Sesión científica

Intervinieron:

El Ilmo. Sr. D. Mariano Mateo Arrizabalaga, Secretario General y Académico de Número.

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Carapeto y Márquez de Prado, Académico de Número.

El Excmo. Sr. D. Fernando Solsona Motrel, Presidente de Honor y Académico de Número.

Hablaron de: **“La Escuela de Farmacología de Zaragoza. A propósito del centenario del nacimiento del Académico de Honor Excmo. Sr. D. Manuel Armijo Valenzuela”**.

Día 9 de noviembre

Sesión científica Real Academia de Medicina – Análisis sobre: “Cáncer de mama, laboratorio y clínica: nuevas perspectivas de diagnóstico y tratamiento”.

Intervinieron:

El Dr. D. Xavier Puig, Director Médico de Histopat Laboratoris y de Biopat, Biopatología molecular, Grup Assistència, habló de: **“Cáncer de mama: del fenotipo del siglo XX a las plataformas genómicas”**.

El Dr. D. Augusto García Villanueva, Profesor Titular de Cirugía, Jefe de Servicio de Cirugía General y Digestiva, Hospital Universitario HLA Moncloa. Madrid, habló de: **“Cirugía del Cáncer de mama: más que nunca multidisciplinar”**.

El Dr. D. Antonio Antón Torres, Profesor Asociado de Oncología Médica, Jefe de Servicio de Oncología Médica, Hospital Universitario “Miguel Servet” de Zaragoza, habló de: **“Cáncer de mama: personalización del tratamiento sistémico”**.

Día 16 de noviembre:

Sesión científica

Intervino:

El Ilmo. Sr. D. José Ramón Huerta Blanco, Académico Correspondiente, Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Soria, habló de: **“El cambio climático y su impacto en la salud”**.

Día 14 de diciembre:

Solemne Sesión de Recepción del Académico de Honor Electo Excmo. Sr. D. Carlos López Otín.

Habló de: **“Medicina personalizada, dataísmo y biocracia”**

La Laudatio corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. Ignacio Ferreira Montero, Académico de Número.

Día 21 de diciembre:

Sesión Plenaria de Gobierno.

HECHOS RELEVANTES DE 2017

La Real Academia de Medicina de Zaragoza estuvo representada por el Excmo Sr. Presidente y miembros de la Junta Directiva en 45 actos científicos y sociales, de los que veintidos fueron conferencias y seis, actos de recepción de nuevos académicos. Siete se celebraron fuera de Zaragoza, donde tuvieron lugar la mayoría, organizados por las distintas Academias, la Universidad, los Colegios Oficiales y asociaciones profesionales relacionadas con la salud, Aula Montpellier, instituciones oficiales y entidades culturales diversas. Deben ser citados los actos siguientes:

17 de enero de 2017: Sesión Inaugural del Curso Académico 2017 de la Real Academia Nacional de Medicina de España, por el Excmo. Sr. D. José Luís Carreras Delgado. Habló de:” Tomografía de positrones en la enfermedad de Alzheimer.”

3 de mayo de 2017: Asistencia al VIII Congreso de Estudiantes de Fisiología en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

8 de mayo de 2017: Asistencia en la Real Academia Nacional de Medicina de España a la Solemne Sesión de entrega de la Medalla de Honor a su Alteza Real la Infanta Doña Margarita.

4 de julio de 2017: Imposición de la Medalla de Oro de Santa Isabel de Portugal, en la Diputación Provincial de Zaragoza, al Ilmo. Sr. D. Carlos Val-Carres Guinda, Académico de Número.

Del 20 al 23 de septiembre de 2017: Asistencia al Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología, formando parte del Comité de Honor el Excmo. Sr. Presidente de la R.A.M.Z.

29 de septiembre de 2017: Asistencia del Sr. Vicepresidente y del Sr. Secretario General a la Inauguración del Curso Académico 2017/2018 de la Universidad de Zaragoza.

Día 8 de noviembre:

Solemne Sesión de apertura del curso de las Academias de Aragón: Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luís, Real Academia de Medicina, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación y Academia de Farmacia “Reino de Aragón”.

Intervino:

El Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor, Académico de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luís, habló de: **“La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San luís celebra sus 225 primeros años”**.

14 de noviembre de 2017: Asistencia a la celebración del 50 aniversario del Hospital San Jorge de Huesca. Impartió una conferencia el Excmo. Sr. D. Luis Miguel Tobajas Asensio, titulada: “Huesca y la Real Academia de Medicina de Zaragoza”.

23 de noviembre de 2017: Asistencia a la inauguración del XVIII ciclo del Aula Montpellier. Intervino el Ilmo. Sr. D. Manuel Sarasa Barrio, Académico de Número, que habló de: “AB Vac40: Una vacuna para prevenir el Alzheimer”

RELACIONES INSTITUCIONALES

Mantenemos relaciones muy cordiales con el Instituto de España, con la Real Academia Nacional de Medicina de España, con el Ministerio de Educación y con todas las Reales Academias de Medicina de España.

También con todos los Organismos de nuestro ámbito territorial:

- Gobierno de Aragón.
- El Justicia de Aragón, con su Presidente el Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente.
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con su Presidente el Excmo. Sr. D. Manuel Bellido Aspás.
- Ayuntamiento de Zaragoza.
- Universidad de Zaragoza, con el Rector Magnífico Excmo. Sr. D. José Antonio Mayoral Murillo.
- Con la Facultad de Medicina, con su Decano el Ilmo. Sr. D. Francisco J. Castillo García.
- Asimismo con los Ilustres Colegios de Médicos de Huesca, La Rioja, Navarra, Soria, Teruel y Zaragoza.
- Con las Reales Academias con sede en Zaragoza: la más antigua, la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luís de Zaragoza, con su presidente, el Excmo. Sr. D. Domingo Buesa Conde.
- Con la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza, con su presidente, el Excmo. Sr. D. Antonio Elipe Sánchez.
- Con la Academia de Jurisprudencia y Legislación, con su presidente, el Excmo. Sr. D. José Luís Merino Hernández.
- Con la Academia de Farmacia “Reino de Aragón”, con su presidente, el Excmo. Sr. D. Manuel López Pérez.
- Con el Ateneo de Zaragoza, con su presidente, el Excmo. Sr. D. Fernando Solsona Motrel.

CONCESIÓN DE PREMIOS

Premio Real Academia De Medicina De Zaragoza 2017.

Se concede el Premio Real Academia de Medicina de Zaragoza 2017 al mejor trabajo de tema libre sobre Ciencias Médicas al presentado con el lema: “Todo lo que no avanza, retrocede”, cuyo título es: “Situación actual de la endocarditis infecciosa en España, datos en base a un registro nacional.”

Premio Asisa-Montpellier 2017.

Se concede el Premio ASISA 2017 al Médico Interno Residente procedente de la Facultad de Medicina de Zaragoza que ha obtenido la mejor puntuación en el examen de acceso (MIR) para iniciar su formación especializada a D. David de las Cuevas.

Premio Analiza&Montpellier Laboratorio 2017.

Se concede el Premio Analiza&Montpellier Laboratorio 2017 a la mejor Tesis Doctoral defendida en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza en el Curso Académico precedente titulada: “Epidemiología y caracterización de mecanismos de resistencia a carbapenems en Pseudomonas aeruginosa de muestras clínicas y de portadores fecales”. Por la Dra. D^a Alba Bellés Bellés.

Premio Previsión Sanitaria Nacional 2017.

Se concede el Premio Previsión Sanitaria Nacional (PSN) 2017 al mejor trabajo presentado sobre: “La sensibilidad humanitaria del ejercicio médico” al trabajo presentado con el lema: “Educando contra la ceguera”, cuyo título es: “Cribado de defectos refractivos en la población infantil de la ciudad de Bebedjia. Logone Oriental. República del Chad”.

Premio CAI al Mérito Profesional 2017.

Al médico que se ha distinguido por sus virtudes y labor en el ejercicio de sus funciones a lo largo de su vida profesional, ejercida dentro del ámbito territorial de la Real Academia de Medicina de Zaragoza (Huesca, La Rioja, Navarra, Soria, Teruel y Zaragoza).

Se concedió en la Sesión Plenaria de Gobierno de esta Real Academia del día 21 de diciembre de 2017, al médico del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja, Dr. D. José Julián Revorio González, nacido el 18 de agosto de 1952 en La Palmas de Gran Canaria. Pediatra, Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital San Pedro desde 2007, con amplia ejecutoria profesional y docente, preferentemente en Endocrinología Pediátrica.

PALABRAS FINALES

De lo anteriormente consignado se infiere el esfuerzo realizado por esta Academia en el ámbito propio y en el público para ofrecer y estar presente en cuantos acontecimientos científicos y sociales sean relevantes, no sólo de la vida aragonesa, sino también en otras comunidades. Es grato constatar que esta labor ha sido satisfactoriamente retribuida por una asistencia nutrida de un público selecto e interesado, toda vez que se ha conseguido atraer la atención de jóvenes promesas de la Medicina, al haber llegado a un acuerdo con nuestra Facultad, en virtud del cual las sesiones científicas académicas computarán como créditos para los estudiantes de Medicina. Además, han sido otorgados todos los premios que concede la Corporación. Ha sido, pues, un año pródigo en satisfacciones para nuestra Real Academia, que, esperamos, continúe en este 2018.

Es el momento de cumplir con la costumbre, tal vez con categoría de tradición, de felicitar el entrante año 2018. Estoy seguro de que en el ámbito privado la formulación de deseos amables tendrá expectativa de ser satisfecha, pues es predecible que la Divina Providencia cuidará de muchas de nuestras necesidades e incluso la pagana Fortuna puede que nos recompense con la consecución de algún deseo.

Pero en el ámbito público parece que los tiempos oscuros que desde hace años nos preocupan se hacen más tenebrosos aún, prometiendo el padecimiento de emociones desde la ansiedad, pasando por la indignación, hasta el hastío. Creo que nuestra historia reciente debe aportarnos serenidad, ya que, a pesar de críticas malévolas e indocumentadas, algo debimos hacer bien, o, si prefieren, no del todo mal, durante la Transición, cuando aceptamos una Constitución que ha vertebrado un estado de Derecho con fortaleza suficiente, incluso con sus defectos, para que estos cuarenta años nos hayan procurado una época de bienestar, paz y prosperidad poco usual en el pasado de España, que con frecuencia ha desperdiciado coyunturas históricas.

Esta vez tenemos la oportunidad de escoger el camino adecuado si conservamos la serenidad y no ponemos en juego tan importante patrimonio moral, que no debe servir como pago del precio de la construcción de una identidad ajena y excluyente. Por ello, mi mayor deseo para este año es que seamos firmes y nunca olvidemos ni abandonemos a quienes padecen por ser quienes son: personas que desean y merecen ostentar la dignidad de ser españoles.

He dicho.

CONFERENCIA INAUGURAL

EVOLUCIÓN DE LA FARMACIA HOSPITALARIA
ARAGONESA EN EL ÚLTIMO MEDIO SIGLO.
HISTORIA CON DOS FIGURAS:
JOSÉ OCA PASTOR Y MERCEDES MENDEZA BELTRÁN.

POR EL
ILMO. SR. D. IGNACIO ANDRÉS ARRIBAS
ACADÉMICO DE NÚMERO

Excelentísimo Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza.
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades.
Excelentísimos e Ilustrísimos Académicos Numerarios y Correspondientes.
Estimados amigos. Señoras y Señores:

Cada año uno de los momentos más importantes y relevantes para la Real Academia de Medicina de Zaragoza es la realización de la sesión inaugural del curso académico, evento que supone la apertura para las actividades de la Corporación del periodo anual. Acto solemne, de un especial significado, en el que la Institución se abre aún más de lo acostumbrado a la sociedad, exponiendo al inicio por parte de su secretario los trabajos realizados en el curso vencido a través de la memoria reglamentaria y se completa el acto con la entrega de sus premios y distinciones.

El Reglamento vigente de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, impone a los académicos numerarios la obligación estatutaria de realizar la lectura de un discurso en la sesión inaugural de cada curso académico que debe seguir un turno riguroso de antigüedad. En este curso del año 2018 corresponde a mi persona, farmacéutico de hospital, al que se le proporciona el honor y la responsabilidad de participar activamente en tan solemne acto, realizando el discurso de apertura.

También orgullo de farmacéutico recordando el origen de las Academias de Medicina. A mediados del siglo XVIII surge en Madrid una tertulia de médicos, cirujanos y farmacéuticos, que se reunía periódicamente en la rebotica de la Oficina de Farmacia de D. José Ortega. Una aventura que traslucía el afán de renovar la farmacia y la medicina de esa época y a la que el 12 de julio de 1733 se confiere carácter oficial con la denominación de Tertulia Literaria Médica Matritense Esta tertulia tiempo más tarde se convierte en Real Academia Médica de Madrid concluyendo en abril de 1861, con un nuevo reglamento para esta Real Academia de Medicina de Madrid, que constituye un hito en su historia, ya que pasa a denominarse Real Academia Nacional de Medicina.

La elección de un tema para el discurso inaugural de un nuevo curso de la Real Academia de Medicina de Zaragoza es tarea difícil y la decisión suele estar relacionada con el campo en donde desarrolla el trabajo el que realiza el discurso. En mi caso inicié con todo interés e ilusión la recopilación de toda la información sobre el Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza desde 1808 hasta el presente. Este Hospital ha sido el lugar en donde he desempeñado mi labor de farmacéutico durante los últimos treinta y dos años y lo considero como referencia no solo personal, es además una de las instituciones aragonesas de mayor importancia y dentro de la sanidad y por tanto de la Farmacia su trascendencia va unida al desarrollo de estas ciencias en Aragón.

Pero lo inabarcable de la tarea me ha llevado en primer lugar a continuar la recopilación de datos y a pedir ayuda a otros investigadores de la historia del hospital para realizar un trabajo más completo y acorde con la significación de este establecimiento de fundación real y que va a cumplir su sexto centenario en 2025. A esta tarea convoco a todos los que han tenido relación con el Hospital Nuestra Señora de Gracia y especialmente a los integrantes de esta Ilustre Corporación para sacar a la luz la importante historia de este Hospital y ponerle en el lugar que le corresponde, atajando el desconocimiento en que han caído el valor de sus aportaciones, no solo sanitarias y no solo en Aragón. Así se ha hecho con otros hospitales de igual o menor relevancia y así se lo merece el Hospital Real de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

La otra pasión que ha tenido mi vida profesional es la Farmacia de Hospital. Este fue el tema sobre el que versó mi conferencia de entrada en esta Ilustre Academia en 2007. Creo que es necesario completar aquella somera aportación con aspectos que quedaron algo diluidos en dicho trabajo. El reconocimiento, la admiración y el agradecimiento a las figuras que en siglo XX trabajaron por la eclosión de la farmacia de hospital en Aragón y por ende en España: José Oca Pastor y Mercedes Mendaza Beltrán. El primero, José Oca Pastor, antecesor en mi puesto de trabajo, farmacéutico en el Hospital Real y Provincial de N^a S^a de Gracia durante casi 25 años y Académico Numerario de esta Real Institución. La segunda, Mercedes Mendaza Beltrán, mi maestra, Jefe de Servicio del Farmacia de la Ciudad Sanitaria “José Antonio” posteriormente renombrado acertadamente como Hospital Miguel Servet y una de las mayores impulsoras a nivel aragonés y nacional de esta importante especialidad de la Farmacia: la Farmacia de Hospital.

ANTECEDENTES

Durante la última mitad del siglo XX se produce la eclosión y el desarrollo de la Farmacia Hospitalaria actual. Servicio básico en el presente de todos los hospitales para afrontar la gran evolución y desarrollo de los medicamentos en este siglo y su utilización racional y segura para los pacientes. En sintonía con este punto se entiende la evolución en este periodo de tiempo hasta una necesaria una especialización para este aspecto de la farmacia que se desarrolla en el hospital, pues ya no basta simplemente con la licenciatura y por ello se crea la especialidad en Farmacia Hospitalaria. También evoluciona la legislación pues ya no podía sostener que cada farmacia de hospital se regule con las normas decretadas por el propio ente patrono del hospital. Así se han descrito por distintos autores las diferentes ordenaciones y ordenanzas de los principales hospitales españoles y especialmente aquellos dependientes de la Diputaciones Provinciales como veremos con la de Zaragoza. A partir de mitad del siglo XX se comprueba cómo empieza a desarrollarse una normativa común a nivel nacional que todas las Farmacias de Hospital han de cumplir.

El comienzo histórico se puede poner en 1860 año en el que se aprueban las Ordenanzas de Farmacia⁽¹⁾, primeras en las que se regula la profesión farmacéutica, un texto que estuvo vigente hasta las postrimerías del siglo XX. Hubo que esperar a la Ley del Medicamento de 1990 para que el escenario delimitado por las Ordenanzas de 1860 desapareciera definitivamente, sustituido por una legislación que deja de tener como punto de referencia al farmacéutico y sus atribuciones para basarse en el derecho a la salud de los ciudadanos, derecho exigible ante las administraciones públicas, que en el ámbito de la farmacia se concreta en las garantías de calidad, seguridad, eficacia, información y uso racional de los medicamentos.

Recordemos que en los primeros años del siglo XX, la Real Orden de 11 de mayo de 1903⁽²⁾, resolvía un expediente sobre creación de farmacias municipales (ya no hablaba de boticas) por parte de los Ayuntamientos, a petición de los Colegios Profesionales de Farmacéuticos. Parece que existía conflicto entre la Dirección de Sanidad y la Dirección de Administración. La primera entiende que solo los hospitales de la Beneficencia provincial y el resto pueden tener botica para uso propio y la segunda reconoce el libre derecho de la Diputaciones y Ayuntamientos para establecer farmacias con destino a la Beneficencia aunque no sean en hospitales, siendo exigible tener un farmacéutico al frente. Al final se resuelve, reafirmando lo dictado en las Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de farmacéutico de 1860, que todos los hospitales podrán tener una farmacia, pero sólo para uso propio y con un farmacéutico al frente, y que los Ayuntamientos si bien pueden utilizar esa facultad cuando sostuvieran algún hospital, no están autorizados a establecer ninguna otra farmacia.

Y mientras van surgiendo todas estas normas, las funciones específicas del farmacéutico en los hospitales que disponían de él van variando drásticamente. La situación durante la primera mitad del XX de los hospitales, que continuaban siendo centros benéficos de asistencia a enfermos sin recursos, eran gobernados en su mayor parte por Diputaciones Provinciales y órdenes religiosas, donde la realidad del farmacéutico se va transformando enormemente debido a la creciente industrialización de los medicamentos, inicialmente con la aparición de los específicos, y posteriormente con la implantación definitiva de las especialidades farmacéuticas.

Esto hace que en algunos casos el farmacéutico de hospital pase de ser el encargado de la preparación de los medicamentos necesarios en el hospital, a ser un simple dispensador, almacenista y distribuidor de los mismos, dejando poco a poco de realizar el trabajo fundamental en que se basaba su conocimiento, la de formulador de medicamentos de forma artesanal. Se encierra en sus laboratorios donde disminuye drásticamente la preparación de medicamentos y fórmulas magistrales y se acomoda detrás de la ventanilla de dispensación.

Deja de acompañar al médico en sus visitas, como hacía desde la fundación de los primeros hospitales y pierde así todo el contacto con el enfermo, por lo que el farmacéutico de hospital deja de tener casi toda la visibilidad por parte de la sociedad.

Esta situación queda reflejada indirectamente en la Ley de 25 de noviembre de 1944 de Bases de la Sanidad Nacional⁽⁶⁾, en la que no se menciona para nada a la Farmacia Hospitalaria y sí las Oficinas de Farmacia, Farmacéuticos de Aduanas, Farmacias Militares en el ejército, la necesidad de establecimiento de botiquines en determinados lugares y laboratorios fabricantes de medicamentos.

Al año siguiente surge una referencia a la Farmacia Hospitalaria en una nueva normativa: es la Orden de 24 de abril de 1945 por la que se establece el envase tipo clínico, mediante la cual, se crea un tipo envase adaptado a las necesidades de los hospitales y clínicas, de condiciones económicas más favorables y que contendría un número de unidades notablemente superior al del autorizado para la venta al público. La fijación del precio de este nuevo tipo de envase por parte de la Inspección General de Farmacia debería tener en cuenta condiciones más ventajosas que las especialidades de venta fuera del ámbito hospitalario.

Esta Orden era una concesión a los incipientes sanatorios donde realizaba su función el recientemente creado Instituto Nacional de Previsión a través del renacido Seguro Obrero de Enfermedad. Recordemos que con las cuotas de sus ocho millones de asegurados iniciales, la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad se estaba confirmando como una de las primeras instituciones del Estado en cuanto a presupuestos. Y cada vez se veía más claro que los hospitales existentes en el país, con los que se habían establecido conciertos, eran insuficientes e incapaces de prestar los compromisos contratados por sus asegurados y que se imponía formar una red de instalaciones propia. A finales de 1944, la Comisión de Enlace encargada de elaborar un Plan de Instalaciones del Seguro tenía ya sobre la mesa los correspondientes estudios del plan general de asistencia médica y medicina preventiva y de plan general de obstetricia y puericultura.

El Ministerio de Trabajo aprobó el 19 de enero de 1945 su Plan de Instalaciones Sanitarias del Seguro Obrero de Enfermedad y en el mes de julio el Instituto Nacional de Previsión nombró un comité con objeto de desarrollar y poner en marcha el Plan. Su ejecución, consistente en construir 86 Residencias de 500 a 100 camas cada una, 149 ambulatorios completos y 110 ambulatorios reducidos, debería llevarse a cabo en dos etapas. En total se dotaría al servicio con 16.000 nuevas camas, poco menos de la mitad de 34.000 previstas en el informe inicial de Primitivo de la Quintana, y en cada etapa se construirían alrededor de 8.000 camas. Se proyectaba levantar Residencias en las capitales de

provincia y Ambulatorios en los centros rurales. Para denominar a sus instalaciones sanitarias los que diseñaron del Plan descartaron los términos “hospital” y “dispensario” utilizados por Quintana en su informe, pues tanto uno como el otro se habían asociado siempre a estructuras de la Beneficencia a las que se consideraban poco eficaces en curaciones. En vez de utilizar esos términos comunes eligieron otros que aludían al régimen ambulatorio o al de ingreso de beneficiarios en las instituciones, según fueran éstas abiertas o cerradas. Así nacieron los “Ambulatorios” y “Residencias” del Seguro Obligatorio de Enfermedad⁽³²⁾.

En ninguna de estas Residencias Sanitarias se contemplaba a la Farmacia entre los servicios o unidades que se debían instalar dentro de su organización tanto física como estructural, de acuerdo con la normativa oficial imperante que ignoraba la presencia del farmacéutico en estos nuevos hospitales.

Sin embargo por esa misma época se siguen dictando normas aisladas para aquellos hospitales de Diputaciones donde se continuaba valorando la aportación del farmacéutico y de hecho se llegan a ampliar las funciones del mismo. Así se atisban actividades que adelantan el futuro, como puede ser las nuevas funciones de evaluación y control de medicamentos, su participación en la utilización del material sanitario y la esterilización de instrumentación y material para todo el hospital y especialmente para los quirófanos.

Uno de los mejores ejemplos de este tipo de normativa es el Reglamento del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza aprobado por la Excma. Diputación de Zaragoza en sesión de 30 de agosto de 1943⁽⁵⁾.

El capítulo dedicado a la Farmacia comienza en el artículo 81 que ordenaba que la farmacia del hospital debiera estar a cargo de un doctor o licenciado en Farmacia y su cargo sería incompatible con el ejercicio de su profesión fuera del establecimiento. Para mayor garantía en la continuidad de este servicio disfrutaba de habitación dentro del establecimiento con la obligación de ocuparla. En el artículo 82 describe por puntos las distintas obligaciones del farmacéutico al que considera y nombra como jefe del departamento de farmacia. Estos deberes son:

- 1.^a Cuidar que en ningún caso falte alguno de los medicamentos incluidos en el petitorio.
- 2.^a Verificar la pureza de las sustancias entregadas por las casas proveedoras.
- 3.^a Despachar diariamente las recetas para los servicios internos y externos y dirigir personalmente la confección de preparaciones medicinales cuya existencia es indispensable en todas las farmacias.
- 4.^a Registrar en un libro todas las recetas que se reciban en la farmacia con la anotación del médico que las prescriba sala, número de la cama, del enfermo y nombre del mismo.

5.^a Llevar una estadística detallada de sus servicios con especificación de las drogas perdidas, recibidas y consumidas, practicando al final de cada año un inventario general de existencias.

6.^a Poner en conocimiento de la Dirección Administrativa las deficiencias que observe en el personal técnico del establecimiento en sus relaciones con la farmacia para que de acuerdo con la dirección técnica trate de subsanarlas.

7.^a Será responsable ante la Excelentísima Diputación y la dirección del establecimiento de todas las irregularidades y deficiencias del Servicio de Farmacia.

8.^a Salvo el caso que disfrute de licencia no podrá ausentarse del establecimiento durante las horas del servicio médico.

Este reglamento y estas funciones deberá desarrollarlas el farmacéutico Pascual Guallart Sanz, que venía ejerciendo como jefe de la Farmacia desde 1911, a excepción de un intervalo de tiempo de cuatro años, entre los años 1917 y 1921. Este farmacéutico fue presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Zaragoza en los años 30. Pascual Guallart del que cabe decir que sería necesario un estudio monográfico propio para conocer sus importantes aportaciones a la Farmacia aragonesa y en especial a la Farmacia de Hospital.

Pero es más el Reglamento continúa su articulado desarrollando y ampliando las funciones anteriores. Así en el artículo 83 se detalla que “por el farmacéutico se redactará un petitorio en el que incluir a todos los medicamentos de uso habitual”. Lo que amplía la primera de las funciones que debe de cumplir el farmacéutico “Cuidar que en ningún caso falte alguno de los medicamentos incluidos en el petitorio”. Se contempla así la utilización de este tipo de listas positivas que enumeraban e informaban a los médicos de los medicamentos existentes en la Farmacia para su uso en el Hospital y a las que debían de ajustarse dichos médicos para realizar sus prescripciones. Estos petitorios, conocidos desde el siglo XVIII y con antecedentes en los hospitales árabes, fueron los precursores de las Guías Farmacológicas que se implantarían a partir de mediados de los años setenta en la totalidad de Hospitales tanto públicos como privados.

En el artículo 84 se establecía que fuera excluido del petitorio de la farmacia todo medicamento de composición secreta y aquellos que estando constituidos por mezcla de varios productos debidamente dosificados se expendan al público mediante diversas formas farmacéuticas. Pero más interesante es el segundo párrafo de este artículo donde estipula que: “no obstante los productos y especialidades nuevos y patentados de composición química definida preparadas por fábricas de productos farmacéuticos y presentados a la venta con nombres registrados que hayan demostrado su utilidad y eficacia en repetidos ensayos podrán ser incluidos en el referido petitorio tras una solicitud por escrito de un señor médico jefe de servicio y mediante acuerdo de la Excelentísima Diputación,

que lo tomara previo informe de los señores farmacéutico y directores técnicos y administrativos, que lo emitirán teniendo en cuenta el beneficio de los enfermos y la defensa de los intereses de la Corporación”.

Este artículo 84 continúa con un nuevo párrafo donde se insta a que: “cuando tales productos ya incluidos en el petitorio se encuentren en el comercio elaborados por firmas de reconocida solvencia científica el señor farmacéutico podrá proponer a la Excelentísima Diputación su adquisición en sustitución del producto original previo informe de los directores técnico y administrativo y siempre que ello resulte más beneficioso a los intereses provinciales”.

Visto desde el presente este artículo es un precedente de dos de las funciones que, más de treinta años después, se consagrarán como básicas para el farmacéutico de hospital como son la selección motivada de medicamentos y la sustitución de medicamentos con igual composición.

Art. 85. El despacho de medicamentos o material de cura en la farmacia del hospital provincial se hará únicamente mediante receta extendida en las libretas que la misma proporcionará y bajo firma de los responsables jefes de clínica o ayudantes autorizados a cuyo efecto el señor director técnico facilitará al administrativo una relación de todos ellos acompañadas de un facsímil de las respectivas firmas ya que se considera nula y sin efecto la que no reúna estas condiciones.

Art. 86. Quedará absolutamente prohibido a los empleados de la farmacia despachar medicamentos que no estén previamente incluidos en el petitorio y cuya petición no reúna las condiciones determinadas en el artículo anterior salvo en caso determinado en el artículo 90.

Art. 87. Para las consultas públicas solamente podrán recetarse y por tanto despacharse aquellos preparados y material de cura incluidos en el petitorio que sirvan para verificar una cura o sea de aplicación inmediata al enfermo, con exclusión absoluta de las especialidades.

Art. 88. El farmacéutico comprobará por procedimientos de laboratorio en estado de esterilización de todo el material médico quirúrgico que se adquiriera en el comercio.

Art. 89. Velará porque en las salas de operaciones y cuarto de socorro exista siempre el material necesario para intervenciones quirúrgicas y de urgencia en condiciones apropiadas para ser utilizado.

Art. 90. Los funcionarios y empleados de todo tipo de la Excelentísima Diputación Provincial o de los establecimientos que de ella dependan y que sean de plantilla tendrán derecho a que se le suministre en la farmacia del hospital y al precio estricto de coste cuántos medicamentos material de cura y específicos necesitaren para ellos y sus familiares salvo el caso que estén hospitalizados en que los disfrutarán gratuitamente pudiendo prescribirlos cualquier médico.

Cada mes al cobrar las nóminas será descontado el importe de los suministros en el anterior a cuyo fin la Dirección Administrativa pasará la oportuna nota a los habilitados correspondientes.

Los funcionarios jubilados así como los pensionistas tendrán el mismo derecho que se reconoce a los que están en activo.

Las Hermanas de la Caridad y los sirvientes del hospital en atención a su corta remuneración tendrán el beneficio de gratuidad en los medicamentos oficinales que precisen ellos mismos y de obtener los preparados específicos a precio de coste precisando que el director administrativo ponga el visto bueno en las recetas.

Art. 91. No pudiendo ser interrumpido el servicio de farmacia fuera de las horas del despacho ordinario existirá una guardia permanente para los pedidos de urgencia.

Art. 92. Para desempeñar sus funciones contará el farmacéutico con los ayudantes de farmacia, Hermanas de la Caridad y personal subalterno que sea a necesario, quienes prestarán su servicio con arreglo a las indicaciones del Jefe del mismo.

Pero además hay que destacar que el Reglamento de la Diputación Provincial de Zaragoza pone como responsable del Servicio de desinfección del hospital al farmacéutico. Así lo detalla en el artículo 93 y siguientes de dicha ordenanza donde se cita textualmente: El farmacéutico es el jefe del servicio (de desinfección) siendo de su competencia:

1º Disponer los días que en tiempo ordinario ha de funcionar la cámara de desinfección.

2º Cuidar de que todo esté dispuesto en buenas condiciones para que las operaciones se verifiquen con regularidad, así como para que puedan llevarse a cabo en cualquier momento que sea preciso.

3º Hacer cumplir al personal del Servicio las obligaciones que le correspondan y las disposiciones que determine para la mejor eficacia del mismo dando cuenta a la superioridad de las faltas que cometan para que pueda adoptar las medidas que juzgue necesarias.

Art. 94. El farmacéutico tendrá a su cargo directo las esterilizaciones de todo el material y prendas que se usen en las intervenciones quirúrgicas y en las curas, cuidando que se realicen de modo completo lo que probará con los medios y testigos a su alcance.

Art. 95. Cuidara de la desinfección de salas, mobiliario, etc., que la necesiten.

Art. 96. Vigilará el buen funcionamiento de los aparatos de esterilización (estufa secas, hervidores, depósitos de agua esterilizada etc.), cuidando de que no falte material metálico de repuesto de uso más común o de difícil adquisición.

Art. 97. La organización y funcionamiento del servicio de desinfección serán regulados por un reglamento especial.

Art. 98. Para este servicio contará el farmacéutico por el personal auxiliar y subalterno necesario.

A pesar de la actualización en la normativa de funcionamiento del Hospital Real y Provincial de N^a S^a de Gracia lo que le hacía en muchos de sus aspectos ser uno de los punteros entre los hospitales españoles, como había ocurrido en tiempos anteriores, sin embargo sus dependencias necesitaban de obras urgentes de mantenimiento y modernización que la Diputación Provincial con su exiguo presupuesto no podía acometer.

En efecto el Hospital Provincial todavía se le puede describir a finales de los años cincuenta con las palabras que el Decano del Hospital, Vicente Gómez Salvo, pronunció en la apertura de las Jornadas Médicas Aragonesas recogidas en los Anales del Hospital Provincial de Zaragoza del año 1932:

“Ved ahora a este Hospital, el viejo redivivo, ave fénix renacida de las cenizas de los Sitios, haciendo de Enfermería para la Cárcel y Cárcel de mujeres hasta hace poco. De Facultad de Medicina hasta 1893, hoy suplencia para las estrecheces de su hospital, el Clínico. Manicomio supletorio para la insuficiencia del Manicomio del Estado. Solar para la “Inspección de Sanidad” y para el “Dispensario antivenéreo”, y si en Zaragoza no hubiera hoteles ni estuvieran nuestras casas para alojaros, aquí encontraríais hospedaje. ¡Somos así y no nos enmendaremos! Creo que nos sentimos orgullosos de nuestra ruínosa generosidad”⁽⁴⁾.

Estas palabras pueden pronunciarse en el presente y seguirían siendo reflejo del funcionamiento que ha venido realizando el Hospital de Nuestra Señora de Gracia desde que Gómez Salvo escribió esos pensamientos hasta el presente.

Sin embargo a pesar de los intentos de modernización de los hospitales provinciales son las Residencias Sanitarias y las Ciudades Sanitarias del Instituto Nacional de Previsión las que realmente se adaptan a los nuevos tiempos, tanto desde el punto de vista arquitectónico como funcional, aunque de forma más lenta y tímida de lo que hubiera sido necesario en comparación con las naciones de nuestro entorno.

En la primera etapa del Plan del Instituto Nacional de Previsión, que en un punto anterior se ha comentado, se construyeron cuatro residencias de más de 500 camas, las de Barcelona, con 764, Zaragoza, con 596, Bilbao, con 583, y Sevilla, con 575. Todas ellas, salvo la última, que realizaría el arquitecto a sueldo Juan de Zavala, se repartieron entre los arquitectos premiados en el concurso de anteproyectos convocado por el INI para la realización de un hospital de 500 camas. Gracias a su accésit, el arquitecto bilbaíno Martín José Marcide tuvo el encargo de Bilbao; por su parte Fernando García Mercadal, gran amigo de

Zavala y que había obtenido el segundo premio, se quedó también con el encargo para su ciudad natal, Zaragoza. A la Residencia “José Antonio” de Zaragoza, construida por Huarte y Compañía, S.L., se le asignó una capacidad teórica de 500 camas, una de proyecto de 540 y una máxima real de 596. Las obras de este edificio de dieciséis plantas comenzaron el 3 de mayo de 1948 y su terminación se fechó en diciembre de 1952. En una entrevista para *Arquitectura* 156 (1971) Mercadal se refirió a ella como el mejor proyecto de su carrera profesional. A lo largo del tiempo el hospital “Miguel Servet” ha sufrido sucesivas reformas y ampliaciones desde finales de la década de los años 60 cuando, siguiendo la política del INP, las “residencias” se transforman en “ciudades” sanitarias incorporándose, por acumulación, nuevos servicios. Así, en 1969, el propio Fernando García Mercadal proyectó el Centro de Traumatología, Rehabilitación y Grandes Quemados y, poco después, el Centro Materno-Infantil. En él habrían de coincidir el hospital (llamado residencia) y el ambulatorio hasta 1980⁽³²⁾.

El primer médico que llegó a la nueva Residencia fue el Dr. Marceliano Temiño, palentino, jefe de Anestesia en noviembre de 1954. Organizó los trabajos para que el 23 de octubre de 1955 pudieran realizarse las primeras intervenciones quirúrgicas⁽³⁾. Por aquel tiempo comenzó con 500 camas y pronto funcionaron servicios médicos y quirúrgicos con los apoyos correspondientes de banco de sangre, laboratorio y radiología. Farmacia tuvo que esperar al año 1969 para su apertura con una responsable farmacéutica al frente.

A medida que avanza el siglo, situados ya en los años cincuenta, los hospitales van tomando cuerpo y se intentan constituir en verdaderos centros de atención a los enfermos a cargo de la Administración Pública, ya no regidos mayoritariamente por religiosos. Se ponen a su disposición las técnicas diagnósticas y los tratamientos más modernos, lo que conlleva claramente un gran aumento de la actividad y variedad de los medicamentos, consecuentemente unido a una mayor peligrosidad en su uso, ya que empiezan a surgir los efectos adversos, interacciones, incompatibilidades, dando lugar a las enfermedades yatrogénicas. En este escenario queda patente la necesidad de una figura que conozca a fondo todo este nuevo arsenal de medicamentos, sus acciones sobre el cuerpo humano, su toxicidad, sus posibles usos, interacciones e incompatibilidades, de forma que pueda garantizar la seguridad y el buen uso de los mismos. Así se vuelve a tomar conciencia de la Farmacia como pieza clave en el hospital, la cual debe estar dirigida por un farmacéutico que pueda dar respuesta a toda esta problemática. Y para hacerle frente, se empieza a plantear la necesidad de una especialización. Pero esta realidad solo se cumplían en un limitado número de hospitales dependientes de Diputaciones, con los Hospitales Provinciales, y en los Hospitales Clínicos subordinados a las Universidades con Facultad de Farmacia⁽²⁸⁾.

En 1955 se constituye la Asociación Nacional de Farmacéuticos de Hospitales Civiles (precursora de la actual Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria) integrada por 49 farmacéuticos al servicio de las instituciones sanitarias y

asistenciales la mayoría pertenecientes a hospitales dependientes de las Diputaciones Provinciales y de la Universidad, Hospitales Clínicos. Sus fines eran “destacar y propulsar las actividades científicas y profesionales del farmacéutico hospitalario velando por el prestigio y la dignidad de esta modalidad profesional...”, de acuerdo con la organización profesional oficial (99). Veintidós farmacéuticos estuvieron presente en la sede de la reunión que tenía lugar en el domicilio de la Real Academia de Farmacia, y otros veintisiete fueron adhesiones que no pudieron estar presente en el acto, entre ellos Pascual Guallart Díaz que en esas fecha ejercía como farmacéutico del Hospital Real y Provincial de N^a S^a de Gracia de Zaragoza⁽²⁸⁾.

JOSÉ OCA PASTOR.

El apoyo y la adhesión a la Asociación de Farmacéuticos de Hospitales Civiles fue uno de los últimos actos en donde se involucró, aunque sin participar, Pascual Guallart, que se jubiló a finales de marzo de 1958, poco antes de su fallecimiento. Es sustituido por José Oca Pastor que gana en una competitiva oposición la plaza de Farmacéutico del Hospital N^a S^a de Gracia de Zaragoza.

José Oca Pastor, nació el 13 de febrero de 1919 en Murillo de Río Leza (La Rioja). Cursó los estudios de Farmacia en la Universidad de Barcelona, obteniendo la licenciatura en Farmacia en dicha Universidad en el año 1942. Fue ayudante de clases prácticas en la asignatura de Análisis Químico. Le fue concedido el premio Dr. Marqués y Matas de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País en el año 1945. Trabajó realizando Análisis Bromatológicos y Químico-Clínicos en el Laboratorio Municipal de Barcelona; también en el Laboratorio Legal de la Audiencia de dicha capital, así como en el Laboratorio bromatológico del Parque de Intendencia de la IV Región Militar. Como Alférez Farmacéutico de Complemento prestó servicios en las farmacias militares de Barcelona y Tarragona.

Ingresó por oposición en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares. El primer destino como Farmacéutico Titular fue su pueblo natal, Murillo de Río Leza, pasando tiempo después a Pradejón también en la Rioja. También en estos destinos su trabajo fue reconocido con dos premios anuales consecutivos del Colegio de Farmacéuticos de Logroño en los años 1950 y 1951.

En 1951 obtiene el título de Doctor en Farmacia y al año siguiente gana las oposiciones a las plazas de Inspectores Farmacéuticos de Servicios Sanitarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad, obteniendo el número dos, siendo destinado a Zaragoza. Trabajó en el Instituto Municipal de Higiene de Zaragoza.

En 1958, como anteriormente se ha señalado, ganó, en una reñida oposición, la plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial de Zaragoza incorporándose a la plaza con fecha 1 de abril. Sustituye a Pascual Guallart Díaz,

que llevaba casi cuarenta años como farmacéutico al frente de la farmacia del Hospital Provincial siendo uno de los más longevos en dicha plaza.

Cuando se incorpora a la Farmacia del Hospital Provincial la plantilla contaba con cuatro ayudantes de farmacia y un mozo, todos con sueldo, además trabajaban en ella seis hermanas de la Caridad de Santa Ana⁽⁸⁾.

Al año siguiente de su toma de posesión de la plaza de farmacéutico del Hospital Provincial de Zaragoza, José Oca Pastor ingresa en la Real Academia de Medicina del Distrito de Zaragoza, el discurso leído en el acto de su recepción académica el 24 de mayo de 1959 lo realizó con el tema: *"Fármacos con núcleo derivado del ciclo pentano perhidrofenantreno (Génesis y relación entre su estructura química y su acción farmacodinámica)"*. Fue contestado por otro farmacéutico académico Joaquín Midón Andía⁽⁵⁰⁾. El nuevo académico numerario sustituía en el sillón de la Academia a Jerónimo Félix García López (1887-1957), farmacéutico que tenía oficina de farmacia en el Coso esquina con la calle Flandro, pero que, sobre todo, fue durante muchos años catedrático de Agricultura en el Instituto Goya y en los últimos 16 años, hasta su fallecimiento poco antes de que pudiera jubilarse, Director de este instituto.

A José Oca Pastor se le puede catalogar como un farmacéutico con conocimientos enciclopédicos en temas farmacéuticos, tanto teóricos como prácticos. Así lo demuestra su currículum hasta la toma de posesión de la plaza de farmacéutico del Hospital Provincial de Zaragoza. Sus iniciales trabajos tras obtener su licenciatura le condujo a realizar y ampliar conocimientos en análisis clínicos, químicos y bromatológicos. Obtuvo por oposición plaza de farmacéutico titular que desarrolló en su tierra natal de La Rioja. Fue Inspector farmacéutico, también por oposición, en Zaragoza durante treinta años, con las amplias atribuciones y funciones asignadas a dicho cargo. También su tesis doctoral sobre producción de uvas y vinos demuestra sus conocimientos sobre análisis químico y edafológico. También demuestra su enciclopedismo toda la bibliografía que a partir del año 1958 desarrolló José Oca. Centrándose en los años 60 entre sus trabajos destaca el libro sobre preparación de medicamentos inyectables: *"Manual de farmacotecnia. Inyecciones"*, editado por la propia Diputación Provincial de Zaragoza en el año 1963⁽⁴⁵⁾. Asimismo esos años publica monografías sobre farmacotecnia, especialmente la valoración⁽⁵¹⁻⁵⁹⁾ y preparación de medicamentos, en especial las preparaciones para su administración parenteral (61-66). Posteriormente va cambiando el tema de dichas monografías pasando a describir fundamentalmente los aspectos farmacológicos y farmacéuticos de medicamentos tanto clásicos como novedosos⁽⁷⁰⁻⁸²⁾.

Otro aspecto destacable de José Oca Pastor es la de su gran capacidad divulgadora de la mayoría de las facetas de la farmacia, no sólo en las revistas científicas, también en la prensa diaria que se puede objetivar en más de una veintena de artículos en la prensa diaria zaragozana, concretamente en el Heraldo de Aragón.

Resumiendo ha sido autor de numerosos trabajos sobre análisis de medicamentos y alimentos, preparación de medicamentos y monografías de medicamentos publicadas en distintas revistas científicas, como Anales de Bromatología, Monitor de la Farmacia y la Terapéutica, Medicamenta y Anales de Farmacia Hospitalaria. Se ha recopilado parte de esta bibliografía en el apartado correspondiente al final de esta monografía. También, como se ha citado anteriormente, colaboró con numerosos artículos de divulgación de temas farmacéuticos en la prensa diaria aragonesa.

Un aspecto importante en muchos de los trabajos que dejó por escrito es que los realizó para uso interno de la Farmacia y del Hospital, los redactó para cumplir uno de los artículos más importantes de Reglamento el que ordenaba que por el farmacéutico redacte un petitorio en el que incluir a todos los medicamentos de uso habitual. Así nos encontramos con casi una decena de libros y cuadernos mecanografiados para uso interno centrados en la clasificación y listados ordenados de medicamentos⁽³⁷⁻⁴⁴⁾.

Otro de los objetivos que se impone José Oca al tomar posesión de su plaza de farmacéutico del Hospital Provincial de Zaragoza es mejorar y ampliar las preparaciones de medicamentos que realizaba la farmacia y en especial la preparación de medicamentos inyectables y estériles, dedicándose primero a la preparación de ampollas de 1 ml a 20 ml, que ya se preparaban con anterioridad, para continuar tiempo después con los sueros “gota a gota” de 200, 500 y 1000 ml, mayoritariamente solución de glucosalino isotónico, que pasaron a denominarse soluciones de sueroterapia o soluciones intravenosas de gran volumen (SIGV).

La preparación de medicamentos en las farmacias de Hospital era una de las funciones, todavía principales, del farmacéutico y que durante bastantes años continuó siendo uno de sus objetivos como lo demuestra la intervención en la correspondiente Comisión de Las Cortes el 29 de abril de 1970, el procurador representante de los farmacéuticos, D. Gregorio López Sorrón, en torno al problema de la prestación farmacéutica y sus continuos aumentos y las posibles soluciones. Si se trae aquí fue porque una de las soluciones apuntaba directamente a los trabajos fundamentales de la Farmacia Hospitalaria como puede comprobarse en el párrafo que se transcribe:

“Se ha apuntado aquí la posibilidad, que no es muy viable, de laboratorios para la Seguridad Social. Pero hay una posibilidad: y esta sí que es muy viable hoy día, que permitiría una gran economía en la prestación farmacéutica, y es la de constituir en las instituciones cerradas una serie de farmacias modelo, dotadas del número de facultativos necesarios que se encargaran de elaborar una gran cantidad de los productos que se van a utilizar en las instituciones cerradas y en las abiertas. Esto representaría quizá el setenta por ciento de los productos a emplear, que podrían elaborarse allí a un precio de costo mínimo”⁽¹⁾.

La idea de crear un laboratorio en la Farmacia del Hospital Provincial para abastecer de medicamentos tanto al propio hospital como a otros hospitales de Zaragoza parece que fue sugerida por José Oca en los primeros años tras la toma de posesión de su plaza.

Cabe constatar que la Farmacia del Hospital Provincial de Zaragoza era en esos momentos la única que funcionaba en los hospitales zaragozanos, a excepción del Hospital Militar, destacando que suministraba desde finales del siglo XIX de material de cura, suturas y medicamentos a las Clínicas de la Universidad de Zaragoza que no contaron con Farmacia hasta 1973. Tampoco disponía de Farmacia la Residencia “José Antonio” desde que comenzó sus actividades en 1955 y así continuó durante trece años más.

Lo que se puede afirmar es que consiguió que se hicieran obras de modernización en las áreas donde se realizaban la preparación de medicamentos en la farmacia del Hospital Provincial de Zaragoza, en especial las dos zonas de laboratorios, para que pudieran acometerse las funciones de elaboración de inyectables. Aunque estas obras se retrasaron hasta 1963 y debieron de alargarse en el tiempo más de lo se había previsto.

En la siguiente tabla mostramos la formulación elaborada en el Servicio de Farmacia del Hospital durante la primera década de José Oca como farmacéutico, datos recogidos de las hojas de trabajo anuales realizados por el propio farmacéutico y conservados en el Servicio de Farmacia.

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1966	1967
Ampollas	15.194	9.539	12.970	33.368	36.428	6.068	4.567	5.987
Frascos gota a gota					1.329	324		100
Supositorios					2.936			

Tabla I: Elaboración de medicamentos por la Farmacia del Hospital Provincial N^o S^o de Gracia. Década 1958-1967.

Según los datos recogidos en la tabla anterior se observa que, aunque se realizaron las obras de adaptación del laboratorio para la preparación de inyectables de pequeño y gran volumen, no tenemos constancia de la preparación de inyectables preparados en la Farmacia durante los años 64 y 65. Además se confirma una importante disminución en los años posteriores. En esos años las monografías que publica José Oca en las revistas científicas farmacéuticas los dedica mayoritariamente a la identificación de principios activos y la elaboración de inyectables. Las necesidades para la preparación de todos los medicamentos inyectables para el Centro Sanitario precisarían de unas instalaciones con unas dimensiones y características técnicas con las que no podía

estar dotado el laboratorio del Hospital, incluso con la realización de las obras de modernización.

La realidad era que la industria farmacéutica ya aportaba dichos preparados inyectables con la calidad y en la cantidad que precisaban las necesidades de los hospitales españoles. Por ello el papel del farmacéutico en la preparación de medicamentos se fue reduciendo poco a poco a aquellas fórmulas magistrales de principios activos que no podían preparar como medicamentos los laboratorios farmacéuticos.

A finales de los años sesenta comienzan a extenderse nuevos conocimientos y se amplían funciones dentro de la profesión farmacéutica que se apartaban de la línea tradicional de funcionamiento de la actividad del farmacéutico. Estos conocimientos se enfrentaban a la inercia de la mayoría de la profesión. Se postulaba incluso que la actividad profesional del farmacéutico finalizaba con la preparación, control y dispensación de los medicamentos. Los nuevos conceptos que venían de algunos Hospitales y de la Universidad, caso del profesor Cadórniga catedrático de la asignatura Farmacia Galénica en Santiago, eran conocimientos sobre disponibilidad fisiológica, equivalencia terapéutica y farmacocinética. Algunos manifestaron que esos conceptos debían ser de competencia exclusiva de los médicos. Los hechos dieron la razón a los renovadores que defendían el conocimiento global del medicamento en el ámbito del farmacéutico.

Todos estos avances se ven plasmados en la Primera Mesa Redonda Sobre Farmacia Hospitalaria celebrada en el año 1970 donde desarrolló una comunicación a la primera ponencia del Prof. Salvó Miquel sobre “Principios doctrinales a que debe responder un Servicio Farmacéutico Hospitalario”. Actuaron de relator Joaquín Bonal de Falgas, que había revolucionado el funcionamiento de la farmacia del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona al introducir los conceptos de farmacia clínica siendo pionero en España. El secretario fue Enrique García Martínez. Esta ponencia trató de la necesidad, funciones y condiciones del Servicio, de la política de medicamentos, de farmacia clínica y Formulario Nacional de Hospitales, de los Centros de información terapéutica, de la investigación y docencia y de la dietética y nutrición. Se resumieron comunicaciones enviadas por distintos farmacéuticos entre ellos las de José Oca Pastor. Sin duda, como se citará posteriormente, esta Mesa Redonda fue uno de los acontecimientos que gestaron la renovación de la Farmacia Hospitalaria y según algunos autores fue la base intelectual de su posterior desarrollo⁽²⁸⁾.

En esta Mesa Redonda Oca expone una idea, compartida por algunos farmacéuticos de hospital de Hospitales provinciales, que defenderá hasta el fin de su carrera preconizando que «la función del farmacéutico acaba cuando pone en manos del médico el medicamento prescrito, correctamente preparado y conservando su actividad terapéutica: si los medicamentos se manejan

en forma adecuada o no, son cosas que no incumben al farmacéutico». Esta idea fue criticada por distintos farmacéuticos, entre ellos José María Suñe, que defendían el desarrollo de la farmacia clínica.

A pesar de que siguió defendiendo estas ideas José Oca continuó realizando escritos, libros y comunicaciones en donde realizaba monografías sobre de nuevos medicamentos como cefalosporinas, superpenicilinas, nuevas sulfamidas y glucocorticoides entre otros grupos de medicamentos que se estaban incluyendo en la terapéutica. Pero también realizó escritos sobre farmacocinética y farmacodinamia. Todos estos temas se acercaban a las nuevas funciones que estaban desarrollando los farmacéuticos de hospital, como la citada farmacocinética y la información de medicamentos.

Un hecho importante en esta época es la apertura del nuevo Hospital Clínico Universitario como consecuencia de la necesidad de una nueva ubicación para las antiguas Clínicas de la Universidad de Zaragoza, situadas en la Plaza de Paraíso (antiguo edificio de la Facultad de Medicina). Comenzó su actividad en octubre de 1974 y hasta junio de 1975 se fueron incorporando paulatinamente todas las Especialidades Médicas que se trasladaron con su correspondiente dotación de camas y Consultas Externas. Este cambio alcanzó también a los Servicios Generales y Administrativos. La Farmacia se abre el año anterior de 1973 todavía en las antiguas clínicas, ocupando la plaza de farmacéutico Francisco Montis Pelegray que se trasladará al nuevo edificio del Hospital Clínico al año siguiente. Poco tiempo después completaría Juan Tabuenca la plantilla de farmacéuticos del Hospital Clínico que no se incrementó hasta mediados de los ochenta con María del Puerto Pardo Jario como adjunta y M^a Asunción Sagredo Samanes como Jefe de Sección y Francisco Montis ocupó la Jefatura de Servicio.

José Oca Pastor como persona que conocí tras su jubilación era introvertida, de ideas firmes, trabajadora en los campos de su conocimiento, con aspecto y modos de profesor, perfeccionista al máximo, especialmente consigo mismo y con su obra. Así se desprende de los manuscritos realizados por él y conservados en el Servicio de Farmacia del Hospital de Gracia donde trabajo que encontramos con numerosas ampliaciones y correcciones realizadas en todos sus libros incluso en los ajenos en como las farmacopeas oficiales. Era de conversación lenta, meditada y de consejos derivados de su conocimiento y experiencia.

Se jubiló de la plaza de Inspector de la Seguridad Social en 1982. La jubilación de su plaza como Farmacéutico del Hospital Provincial de N^a S^a de Gracia de Zaragoza fue en el año 1984 con la edad reglamentaria. Su idea, que también expuso en la Real Academia de Medicina de Zaragoza, era que el tiempo iba disminuyendo sus capacidades físicas y cognitivas y había que dejar a la nueva generación el campo para desarrollar las nuevas expectativas. Falleció en noviembre de 2014.

ANTECEDENTES DE LAS FARMACIAS DE HOSPITAL EN LAS INSTITUCIONES CERRADAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

En 1962 se publica la Ley 37/1962, de 21 de julio, sobre Hospitales⁽⁹⁾, que en su artículo primero define a los hospitales como: “establecimientos destinados a suministrar asistencia médico-clínica, así como medicina preventiva, de recuperación o ambulatoria, además de ser centros de formación técnica y sanitaria y estarán abiertos a todos los enfermos cualquiera que sea su condición social y económica”. Esta ley trata de organizar el entramado hospitalario en España, adecuándolo progresivamente a las exigencias en número y calidad que requiere la asistencia médico-clínica. De esta forma se establece la Red Hospitalaria Nacional, a la cual pertenecerán todos los hospitales del país, independientemente del organismo que los gobierne. Esto significa la unificación de la legislación sanitaria aplicada a los hospitales, por lo que es aplicable también a los hospitales provinciales y por tanto al Hospital Real y Provincial N^o S^o de Gracia de Zaragoza.

Esta Ley solamente hace una pequeña referencia a los Servicios de Farmacia, en su artículo diez, aunque todavía no reconoce la dimensión que estos Servicios tienen en los hospitales provinciales ya que simplemente comenta: “en los hospitales de más de doscientas camas y en los que así lo establezca la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, podrán existir para cubrir sus propias necesidades, servicios de farmacia en la forma y condiciones que determine el Ministro de la Gobernación”. Habla de que “podrán existir”, es decir que no lo hace obligatorio para los nuevos hospitales que en la última década estaba realizando el Instituto Nacional de Previsión. Lo que parece más claro es la frase de “cubrir sus propias necesidades”, es decir, podemos entender que sólo se podrán dispensar medicamentos a los enfermos ingresados y no a pacientes no ingresados en el hospital.

Un año más tarde se publica una nueva ley de sanidad: Ley 193/1963, de 26 de diciembre, denominada Ley sobre Bases de la Seguridad Social⁽¹⁰⁾. Esta Ley en su base sexta, sobre Asistencia Sanitaria, y en el artículo 27, desarrolla levemente alguna idea sobre Prestación Farmacéutica. Legisla que ésta prestación será gratuita en los tratamientos que se realicen en las Instituciones propias o concertadas de la Seguridad Social, es decir en los hospitales, y en aquellos pacientes que la enfermedad tenga su origen en accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. Mediante esta ley se autoriza la adquisición directa de los medicamentos a los laboratorios fabricantes, cuando estos vayan a ser utilizados dentro de las Instituciones de la Seguridad Social y serán elegidos con criterios puramente científicos; fuera de ellas se deberán adquirir siempre a través de Oficinas de Farmacia legalmente establecidas.

Para desarrollar legislativamente este concepto de prestación farmacéutica tendrán que pasar cuatro años hasta que aparezca en 1967, la Orden Ministerial

de 21 de junio por la que se regula la dispensación de medicamentos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social⁽¹²⁾.

En su artículo 1º expone: “La dispensación de medicamentos en los tratamientos que se realicen en las Instituciones propias de la Seguridad Social, constituye por su misma naturaleza sanitaria un servicio profesional de la exclusiva competencia de quienes acreditando los demás requisitos que al efecto se señalen, estén en posesión del título de Licenciado en Farmacia y habrá de realizarse con sujeción a los dispuesto por las normas legales en materia de sanidad”.

Y en su artículo 2º: “Para el correcto desarrollo de las actividades farmacéuticas de la Seguridad Social, la Entidad Gestora establecerá Oficinas de Farmacia en el seno de cada una de las Instituciones cerradas que cuenten con un número de camas superior a doscientas según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 37/1962 de 21 de julio”.

Es decir, que para la dispensación de medicamentos en los hospitales se hace necesaria la instalación en los mismos de una “Oficina de Farmacia”, que constituirán los futuros Servicios de Farmacia Hospitalaria (SFH). Si en una determinada provincia no existiera Institución de más de doscientas camas, se instalará una Oficina de Farmacia (no habla de Servicio de Farmacia) en la residencia de la capital de esa provincia, sea cual sea su número de camas, y en el resto de ellas se instalarán botiquines. También establece para la dispensación de los medicamentos únicamente al profesional cualificado para ello: el farmacéutico.

La citada Orden Ministerial es desarrollada normativamente al año siguiente mediante Resolución de 17 de febrero de 1968, por la que se lleva a cabo un concurso de méritos para la adjudicación de 55 plazas de farmacéuticos para Instituciones Cerradas de la Seguridad Social. A dicho concurso de méritos se presentaron más de cuatrocientos farmacéuticos. Éste fue un punto muy importante pues supuso una inyección de savia nueva en el desarrollo de la Farmacia Hospitalaria.

La plaza de Farmacéutico contratado en Instituciones Sanitarias por concurso oposición libre de méritos asignado a la oficina de Farmacia de la Residencia Sanitaria “José Antonio” de Zaragoza le fue inicialmente concedida a José Luis Jubera Sáenz. Finalmente ocupó la plaza Mercedes Mendaza Beltrán que tomó posesión al año siguiente, 1969.

MERCEDES MENDAZA BELTRÁN.

Nació el 3 de mayo de 1937 en Hiriberri (antes Villanueva de Aezkoa), Navarra. Estudió el bachillerato en Calahorra en el instituto Quintiliano, hasta el quinto curso en enseñanza libre, con maestros que dejaron recuerdos imborrables como Dña. Natividad Mendaza y D. Ramón (Párroco de Castejón).

De quinto en adelante lo realizó en enseñanza oficial, con reválida en Instituto Príncipes de Viana donde fueron fundamentales las enseñanzas de los profesores de filosofía, ciencias naturales y física y química los señores Gambra Ederra y Sanz Jarauta respectivamente.

Realizó la licenciatura de Farmacia en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid entre los años 1954 y 1961, obteniendo la calificación de sobresaliente en el examen del título de licenciatura. A la finalización de la carrera continuó su formación y así nada más concluir los estudios de licenciatura efectuó en 1962 el curso de aplicación de la especialidad de Análisis Clínicos y Bacteriológicos en la misma Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Se presentó a las plazas de Farmacéutico Titular convocadas por oposición con fecha 17 de diciembre de 1962, las que aprobó aunque no optó a la plaza que pudo corresponderla quedando en situación de excedencia voluntaria.

Entre los años 1962 y 1963 realiza el Postgrado de Técnico Bromatólogo en el Instituto de Bromatología y Nutrición de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. La memoria para la obtención del título de postgrado fue la titulada *“Estudios de contaminación por coliformes en moluscos”*. En el examen para el título obtuvo calificación de notable.

Trabaja como farmacéutica adjunta en la Oficina de Farmacia de Boaciña, una de las más antiguas y reconocidas de la ciudad de Cáceres, ciudad donde entonces residía, regentada por la farmacéutica Juana Nuñez Ortiz. El periodo que estuvo de adjunta abarcó desde finales de septiembre de 1968 hasta febrero de 1969.

En este último año se traslada a Zaragoza para ocupar la plaza de farmacéutica contratada tras el concurso libre de méritos, según resolución de 17 de febrero de 1968 publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 23 de febrero de 1968, en la Residencia Sanitaria de Zaragoza. Cuando llegó en la farmacia trabajaban dos Hermanas de la Caridad de Santa Ana, una de ellas, la Hermana Magdalena Martínez, a media jornada, y un celador. En realidad, las plazas que se publicaron, como expresa la propia Mercedes Mendaza, “eran exclusivamente para legalizar la compra de medicamentos a los laboratorios para abaratar costes”.

Recordamos que tomaba posesión de la una de las plazas de farmacéutico que había propuesto la Orden Ministerial de 21 de junio de 1967 por la que se regulaba la dispensación de medicamentos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social⁽⁶⁷⁾. Dicha Orden dictaba que para el correcto desarrollo de las actividades farmacéuticas de la Seguridad Social, la Entidad Gestora establecerá “Oficinas de Farmacia” en el seno de cada una de las instituciones cerradas que cuenten con un número de camas superior a doscientas. Para cumplir este objetivo se contrataron a 55 farmacéuticos.

El hecho en sí importante sin duda para la Farmacia Hospitalaria, aparecía plagado de incertidumbres. Se convocaban 47 plazas en otras tantas capitales de provincia más tres adicionales en Barcelona y cinco adicionales en Madrid. Las «incertidumbres» para el pensar general de los farmacéuticos, y no sólo de los de hospital se basaban en:

a) Concurso público de méritos, no oposición como se había pedido, por aplicación de un baremo siempre discutible. b) Contrato de trabajo con una duración de dos años, con un período de pruebas de cuatro meses, rescindible por ambas partes en cualquier momento. Muy diferente de la plaza en propiedad que se solicitaba para evitar las «presiones» y «coacciones» en un plazo de tiempo limitado. c) Requisitos: español, licenciado o doctor en Farmacia, no rebasando los 45 años de edad, aptitud física y carencia de antecedentes penales. La limitación de edad no parecía aceptable. d) Jornada laboral de 44 horas semanales en régimen de plena dedicación. e) Haber mensual de 20.000 pesetas más dos pagas extraordinarias. Comentaba algún autor: «sueldos inferiores a los de los últimos escalones médicos»⁽²⁸⁾.

Mientras Mercedes Mendaza se sigue formando y obtiene el título de Diplomada en Sanidad en la Escuela Departamental de la Jefatura Provincial de Sanidad de Zaragoza en el año 1969. Posteriormente realiza en Granada el Curso de Farmacia Clínica que se cursaba en la Universidad de Granada. Al mismo tiempo iba aplicando en el hospital una política de racionalización en el uso de medicamentos a través de los primeros pasos de la Comisión de Farmacia, además de acometer la organización del Servicio de Farmacia y sus funciones.

Como se ha comentado anteriormente la I Mesa Redonda de Farmacia Hospitalaria, fue un hito importante para el avance de esta profesión y está considerada como el germen ideológico para el desarrollo funcional y legal de la Farmacia de Hospital. Se celebró en la Clínica Puerta de Hierro en 1970, entre el 1 y 3 de junio y la organizó la Dirección General de Sanidad y la Dirección General de la Seguridad Social. Se desarrollaron ponencias básicas para la Farmacia Hospitalaria: Principios Doctrinales a que debe responder un Servicio de Farmacia Hospitalaria, Estructuración y Funcionamiento de los Servicios Farmacéuticos de los Hospitales, Especificaciones Técnicas del Equipamiento Personal de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, Especificaciones Técnicas del Equipamiento Material de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios⁽⁹⁹⁾.

Poco a poco, los Servicios de Farmacia Hospitalaria van ganando protagonismo en los hospitales y durante la década de los setenta aparecen iniciativas basadas en las ideas planteadas en 1970 en Madrid. La selección de medicamentos, formación de las Comisiones de Farmacia y Terapéutica, edición de Guías Farmacoterapéuticas y las primeras experiencias en distribución de medicamentos en dosis unitarias. Curiosamente alguna de las funciones que se desarrollaban en alguno de los Hospitales Provinciales y Clínicos en décadas anteriores.

Y los 55 farmacéuticos que se incorporaron a las Instituciones cerradas de la Seguridad Social debieron de hacer muy bien su trabajo, y quizás nuevas necesidades de mejora de la financiación derivadas de la crisis económicas del comienzo de los años 70, desembocaron en la publicación casi simultánea en el año 1972 de dos disposiciones legales de gran importancia para la Farmacia de Hospital.

Estas disposiciones fueron la Orden de 7 de julio de 1972 del Ministerio de Trabajo, por la que se aprueba el Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social⁽¹³⁾ y la Orden de 25 de marzo de 1972 del Ministerio de Trabajo, por la que se regula la ordenación de los Servicios Farmacéuticos de las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social y se dictan normas para la provisión de plazas de Farmacéuticos de las mismas⁽¹⁴⁾.

La primera de ellas tiene gran importancia pues sitúa, por primera vez en España, a la Farmacia Hospitalaria dentro de los servicios generales clínicos del hospital junto a Laboratorio, Anatomía Patológica, Hematología, Radiología, Anestesia y Reanimación, Medicina Preventiva y Rehabilitación.

Establece por primera vez y de forma clara, las funciones de los Servicios de Farmacia Hospitalaria:

1. “Propuesta de adquisición de medicamentos y material de cura, así como su conservación, clasificación, conservación, control y dispensación.
2. Control y dispensación de estupefacientes.
3. Control de los botiquines de las plantas de enfermería y Servicios dependientes de la institución.
4. Preparación de fórmulas magistrales, productos galénicos y medicamentos simples y compuestos consignados en las farmacopeas y formularios oficiales.
5. Formar parte de cuantas Comisiones consultivas especifiquen los Reglamentos de Régimen Interior y concretamente la de Farmacia.
6. Asesorar a la Junta Facultativa en materia de su competencia.
7. Emitir los informes de su competencia y cuantos fueran solicitados por la Dirección”.

Son unas funciones que están lejos todavía de parecerse a las actuales, en las que interviene la docencia, investigación, pacientes externos, unidades centralizadas de mezclas información de medicamentos, actividades que poco a poco irán ampliando el concepto de la Farmacia de Hospital por el tesón de los propios farmacéuticos.

Aparte de las funciones del Servicio de Farmacia, también establece las Comisiones asesoras a la Dirección del hospital, entre las que figura la Comisión

de Farmacia, junto a la de Historias Clínicas, Tejidos, Mortalidad e Infecciones. Asimismo establece las funciones de estas comisiones, las de la Comisión de Farmacia contemplaban:

1. “Colaborar en las propuestas de adquisición de medicamentos y material de curas.
2. Control de los medicamentos almacenados, sugiriendo su dispensación a los distintos servicios.
3. Colaborar en la emisión de los informes necesarios, relacionados con esta Comisión.
4. Cumplimentar y resolver las instrucciones de la Comisión Central de Farmacia.
5. Asesorar a la Junta Facultativa, en unión del farmacéutico, en aquellos aspectos que sean competencia de esta Comisión.
6. Elaborar estudios comparativos de consumo”.

La Orden de 25 de marzo de 1972, anteriormente citada, que regula la jerarquización de los Servicios de Farmacia, establece tres categorías: Jefe de Servicio, Jefe de Sección y Farmacéutico Adjunto o Ayudante. Las plantillas quedarán fijadas por el Ministerio de Trabajo a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, de forma adecuada a las funciones a realizar. Las vacantes se cubrirán mediante concurso de méritos.

En efecto enseguida comienza a cumplirse lo dispuesto en la Orden Ministerial de 25 de marzo al disponer que los Farmacéuticos al servicio de las Instituciones Sanitarias debían ser calificados con carácter provisional, como Jefes de Sección, con plenos efectos económicos. Por ello Mercedes Mendaza pasa a ser Jefe de Sección con fecha 9 de octubre de 1972.

Al poco tiempo, el 28 de noviembre de 1972 (BOE 2 de diciembre) se realiza la Convocatoria del Concurso Restringido de Méritos para la provisión de plazas en los Servicios Farmacéuticos. Por este procedimiento Mercedes Mendaza pasa a ser nombrada con fecha 23 de agosto de 1973 Jefe de Sección de Farmacia con carácter definitivo en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social “José Antonio” de Zaragoza. Hay que recordar que en el año 1973 se inaugura el Centro de Rehabilitación Traumatología y Quemados, por lo que la Residencia Sanitaria de Zaragoza pasa a denominarse Ciudad Sanitaria.

También en 1972 es importante para el asociacionismo de los farmacéuticos hospitalarios ya que la Asociación Nacional de Farmacéuticos de Hospitales Civiles, anteriormente nombrada, celebra su XVII Asamblea en Pamplona, donde se aprueban los nuevos estatutos y se cambia de nombre, denominándose a partir de entonces Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales.

Al año siguiente aparece una nueva Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión con fecha 24 de enero de 1973 convocando

mediante concurso de méritos para la provisión de 104 plazas farmacéuticos jefes de servicio, jefes de sección y adjuntos, con lo que se sigue confirmando el buen trabajo que desarrollan los farmacéuticos en los hospitales y la necesidad de ampliación de plantillas. De estas plazas para la Residencia Sanitaria “José Antonio” de Zaragoza le correspondía una plantilla de un Jefe de Servicio, dos Jefes de Sección y una plaza de adjunto.

En concurso libre de méritos convocado el 24 de enero de 1973 Mercedes Mendaza obtiene el nombramiento de Jefe de Servicio de Farmacia con fecha 26 de marzo de 1974 en la Ciudad Sanitaria “José Antonio” de Zaragoza. En los Boletines Oficiales del Estado de 3 de marzo y 1 de abril de 1975 se resuelve el concurso para proveer en propiedad plazas de farmacéuticos en Instituciones cerradas de la Seguridad Social obtienen las plazas de jefe de sección María Teresa Peralta Sanz y Juan José Escrivá Muñoz y la plaza de adjunta la obtiene María Dolores Valladares Gil. Este equipo con Mercedes Mendaza Beltrán como Jefe de Servicio se completa tiempo más tarde con una nueva Jefa de Sección, Rosa Catalá Pizarro, que procedía de la Residencia Sanitaria de Cuenca, y otra plaza de adjunta que fue adjudicada a Amalia Piqueras.

También a mediados de los setenta y en las convocatorias citadas se abren Servicios de Farmacia en las Residencias Sanitarias de Huesca y Teruel. En el de Huesca, San Jorge, toma posesión como farmacéutica María Pilar Marquín Zamora, que pasa a ocupar la plaza de Jefe de Sección en 1976. En el Obispo Polanco de Teruel, Carmen González Comesa abre el Servicio de Farmacia en 1974 después de un año de vicisitudes.

En este marco de actividad de la Farmacia de Hospital, se publica la tan esperada Orden de 1 de febrero de 1977 del Ministerio de la Gobernación, por la que se regulan los Servicios Farmacéuticos de los Hospitales⁽¹⁵⁾. Éstos ya estaban alcanzando una notable importancia dentro de las Instituciones Sanitarias y se requería una normativa reguladora de los mismos por lo que se esperaba un Decreto para dicha regulación, aunque al final la reglamentación en que salió fue en forma de Orden Ministerial.

La Orden prácticamente comienza estableciendo las funciones de los Servicios de Farmacia de Hospital, que representan un gran avance respecto a las que se han comentado anteriormente, reflejadas en la Orden de 7 de julio de 1972:

1. “Asumir la responsabilidad técnica de las adquisiciones de medicamentos, especialidades, productos farmacéuticos y artículos de uso medicinal, garantizando su calidad y correcta conservación”.

Introduce en este punto el término calidad, el farmacéutico es garantía de calidad en el uso de los medicamentos. Se elimina el punto referente a estupefacientes en el apartado de funciones pero lo retoma más adelante.

2. “Preparar las fórmulas magistrales y otras que puedan ser necesarias o convenientes para el hospital.

3. Formar parte de las comisiones en que pueda ser útil su competencia y, preceptivamente, de la de farmacia, en la cual será secretario permanente el jefe del servicio”.

A partir del punto cuatro, hasta el final, son funciones que no habían aparecido hasta el momento

4. “Establecer un servicio de información de medicamentos para todo el personal sanitario del hospital.

5. Atender debidamente las misiones de farmacia clínica que contribuyan a prestar la mayor eficacia en la acción de los medicamentos prescritos, así como procurar, en cooperación con el personal médico, que el uso de los medicamentos sea lo más racional posible, en aras a conseguir la máxima eficacia terapéutica. Igualmente, en estrecha colaboración con dicho personal médico, mantener vigilancia y estudio continuos sobre los efectos adversos de los medicamentos.

6. Establecer un sistema eficaz y seguro de distribución y administración de medicamentos.

7. Informar preceptivamente, de manera periódica, con su conformidad o nota de reparos, el gasto del hospital en especialidades farmacéuticas y demás productos y artículos de uso medicinal, a fin de que siempre se atenga a principios deontológicos.

8. Llevar a cabo actividades formativas sobre cuestiones de su competencia, especialmente dirigidas al personal sanitario del hospital.

9. Realizar las actividades o colaboraciones procedentes en todas las áreas relacionadas con su competencia, tales como la bromatología y dietética, análisis biológicos y toxicología.

10. Efectuar trabajos de investigación propios o en colaboración con otros servicios y participar en los ensayos clínicos de nuevos medicamentos”.

Como vemos van surgiendo nuevas y variadas funciones que tendrán que afrontar los Servicios de Farmacia de Hospital. Todas ellas se engloban en el concepto de farmacia clínica expuesto en la I Mesa Redonda de Farmacia Hospitalaria del año 1970. Este término surge por primera vez en Estados Unidos, en la década de los cuarenta, debido a la intención de los farmacéuticos de focalizar su trabajo desde el medicamento hacia las personas, de garantizar el uso seguro de los medicamentos en el paciente y que éste obtenga de ellos resultados en salud. Para lograr estos objetivos, los farmacéuticos han de salir de la farmacia e integrarse de nuevo en los demás equipos clínicos a los que aportarán sus conocimientos sobre los medicamentos, cómo administrarlos, cuáles

son sus interacciones, efectos adversos, etc. El término quizá sea nuevo, pero no lo que significa, ni la actividad que supone, pues como varios autores han reflejado en el estudio de varias Ordenaciones de siglos anteriores, así por ejemplo las del Hospital General y de La Pasión de Madrid, las del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona y el Hospital General de N^a S^a de Gracia de Zaragoza, entre otros, el boticario trabaja al lado del médico y del enfermo, comprobando y estudiando los efectos de los medicamentos directamente sobre el paciente.

Volviendo a la normativa de 1977 sobre los Servicios Farmacéuticos de los hospitales se señala, de forma explícita, que la dispensación de medicamentos y demás productos farmacéuticos sólo sería posible para los pacientes ingresados, no contempla ninguna dispensación a pacientes que no estuvieran ingresados en la institución. De hecho, en el apartado de faltas y sanciones, se considera falta muy grave el dispensar medicamentos a pacientes no ingresados.

El artículo 5 de la Orden Ministerial trata de la localización y acceso al Servicio de Farmacia, éste deberá tener una superficie adecuada para poder llevar a cabo sus funciones correctamente y define unas áreas tipo, que podrán variar en función del hospital: almacenes, administración, biblioteca y centro de información de medicamentos, análisis de medicamentos, farmacotecnia y dispensación. La Orden establece que los hospitales de menos de doscientas camas podrán tener Servicio de Farmacia según criterio de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria y a petición de la entidad gestora del hospital. También explica los pasos a seguir para proceder a una nueva apertura de un Servicio de Farmacia en un hospital, que requerirán la autorización previa de la Jefatura Provincial de Sanidad que corresponda.

Los hospitales de menos de doscientas camas que no tengan determinada por la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria el establecimiento de un Servicio de Farmacia, podrán establecer un depósito de medicamentos que estará a cargo de un farmacéutico con Oficina de Farmacia abierta al público en la misma localidad que esté el hospital en cuestión.

El farmacéutico del Servicio de Farmacia deberá prestar especial atención al control del uso de psicótrópos y estupefacientes que se regulan por normativa especial.

Por último se habla de la circulación de medicamentos dentro del hospital, y los requisitos para su dispensación, que se fundamentan en la existencia de una prescripción firmada por el médico. Los medicamentos deberán ir perfectamente identificados y se deberá efectuar especial vigilancia y control en los botiquines establecidos en los controles de enfermería.

Mercedes Mendaza inicia ese año de 1977 en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza los estudios para obtener la Licenciatura de Medicina que concluye reglamentariamente en 1982, obteniendo en el examen de título correspondiente la calificación de sobresaliente. A continuación durante los

años 1983 y 84 realiza los oportunos cursos de Doctorado para intentar acometer la tesis doctoral y la obtención del Doctorado.

La aplicación de Orden Ministerial de febrero del 77 comienza a dar resultados y se abren nuevas Farmacias de hospital. Así en la Clínica San Juan de Dios de Zaragoza con Benjamín Mayayo como farmacéutico al frente. Al poco tiempo se abre Servicio de Farmacia en la Clínica Ruiseñores, del INP, donde entró como farmacéutico Pablo Palomo Palomo. Posteriormente en 1985 los nuevos hospitales de Barbastro y Calatayud se inauguran ya con Servicio de Farmacia, en el primero ocupa la plaza de farmacéutica M^a Asunción Sagredo Samanes. Casi al mismo tiempo se abre Servicio de Farmacia en el Hospital Royo Villanova, donde se incorpora, tras la realización de oposición centralizada en Madrid, María Jesús Perrino García.

Otro año que puede considerarse importante fue 1978, año en el que comienzan a realizarse las convocatorias de farmacéuticos internos residentes (FIR), mediante la cual se ofertaron la primeras 21 plazas de Farmacia Hospitalaria, por las que se cubría en un periodo de tres años las prácticas tuteladas y retribuidas en la Farmacia de Hospital⁽⁶⁾. En esta primera convocatoria no se oferta ninguna plaza de formación de residentes en el Servicio de Farmacia de la Residencia Sanitaria “José Antonio” de Zaragoza, fue en la siguiente convocatoria de 1979 donde le correspondió una de las plazas de la convocatoria que la ocupó Ignacio Andrés Arribas, iniciando ese año la función de formación de nuevos farmacéuticos de hospital. La formación a personal de hospital se había iniciado anteriormente por Mercedes Mendaza con cursos para el personal de enfermería y para auxiliares de Farmacia.

El desarrollo de la Orden Ministerial de febrero de 1977 fue el objetivo de los servicios de Farmacia en los siguientes años. Su aplicación fue el centro de los debates del congreso de la Asociación Española de Farmacéuticos de Hospital (AEFH) del año siguiente que precisamente se celebró en Zaragoza impulsado en Mercedes Mendaza. En efecto, el 27 de septiembre de 1978, el profesor Grande Covián era el encargado de realizar la conferencia de apertura del XXIII Congreso Nacional de la AEFH, que se celebraba en Zaragoza con el tema “Aspectos fisiológicos y bioquímicos de la alimentación parenteral”. A dicho congreso asistían los primeros farmacéuticos internos residentes que se habían incorporado ese año a las plantillas de los servicios de farmacia de hospital. Se presentaron 43 comunicaciones distribuidas en sesiones sobre Preparación, Control y Distribución de Medicamentos, Farmacovigilancia, Mezclas Intravenosas. y Nutrición Parenteral, Información de Medicamentos y Utilización de Medicamentos. Es decir muchas de las funciones que se contemplaban en la Orden de Febrero de 1977. El presidente de la Junta de Gobierno de la entonces Asociación Española de Farmacéuticos de Hospital era Joaquín Bonal y el Comité Organizador del Congreso lo presidía Mercedes Mendaza.

Cuatro años después de la primera convocatoria de residentes se publica el Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, por el que se regulan los estudios de especialización y la obtención del Título de Farmacéutico Especialista⁽¹⁹⁾. En su artículo 5.1 define como “Farmacéuticos Residentes aquellos que, para adquirir su formación como Especialistas, precisan ampliar y perfeccionar los aspectos teóricos y prácticos del área que cubre la especialización elegida. Para ello deberán permanecer en la Institución un período limitado en el tiempo, de práctica programada y supervisada, a fin de adquirir de forma progresiva los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialización de modo eficiente. Estos farmacéuticos comenzarán sus estudios de especialización como residentes de primer año y serán promovidos en los cursos siguientes a la categoría superior, siempre que cumplan los requisitos establecidos en los correspondientes planes de estudios”.

En 1982 Juan José Escrivá obtiene una plaza de jefe de Sección en la Ciudad Sanitaria “La Fe” de Valencia y es sustituido por Pablo Palomo Palomo que hasta esa fecha ocupaba la plaza de adjunto en el Hospital de Ruiseñores de Zaragoza. También Escrivá deja la Vocalía de la Zona II de la Asociación Española de Farmacéuticos de Hospital al trasladarse de Zona, siendo sustituido por Mercedes Mendaza que ocupará dicha Vocalía desde 1983 hasta el 89. Posteriormente sería Rosa Catalá Pizarro la que ganaría la plaza de Jefe de Servicio del Hospital de Móstoles en Madrid. La sustituyó como Jefe de Sección Angela Idoipe Tomás, primera residente que se formó en el Servicio de Farmacia que ocupaba el cargo de adjunta en los hospitales San Jorge y Ruiseñores, puesto que ocupó Reyes Abad Sazatornil.

Con la publicación de la Ley General de Sanidad en 1986⁽²⁰⁾, se abre camino a las transferencias en materia de Sanidad a las Comunidades Autónomas cuyos estatutos reconocían amplias competencias en este apartado. Así se refleja en el artículo 50 de la citada ley: “En cada Comunidad Autónoma se constituirá un Servicio de Salud integrado por todos los centros, servicios, y establecimientos de la propia Comunidad, Diputaciones, Ayuntamientos y cualesquiera otras Administraciones territoriales intracomunitarias que estará gestionado como se establece en los artículos siguientes bajo la responsabilidad de la respectiva Comunidad Autónoma”.

Ocho años más tarde del primer congreso de farmacéuticos de hospitales celebrado en Zaragoza vuelve a realizarse en la capital aragonesa un nuevo congreso, el XXXI, de la Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales. Los temas centrales fueron Farmacocinética Clínica y Utilización de Medicamentos. El número de comunicaciones se había triplicado con respecto al de 1968, 154, de las cuales 70 se presentaron en forma de póster. También Mercedes Mendaza Beltrán fue la presidenta de organización del Congreso, Ángela Idoipe Tomás la presidenta del Comité Científico y el secretario Ignacio Andrés Arribas. El presidente de la AEFH era Víctor N. Jiménez Torres. Se sobrepasó

la cifra de 400 congresistas y fue en ese año de 1986 cuando se comenzaron a entregar los primeros títulos de especialista en farmacia hospitalaria.

En efecto en 1987 obtiene el Título de Especialista en Farmacia Hospitalaria expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, reconocimiento de una especialidad por la que había trabajado y luchado de forma ininterrumpida desde casi sus comienzos en el ya denominado Hospital Miguel Servet de Zaragoza. De hecho continuó ligada a la Comisión de la Especialidad y en el año 1989 el Ministerio de Educación y Ciencia a nombró componente del tribunal de la Comisión calificador de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria, junto con Alfonso Domínguez Gil y José Calleja, Catedráticos ambos de Farmacología de la Universidades de Salamanca y Santiago respectivamente.

En 1989 aumenta su implicación en la Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital siendo elegida para Vicepresidenta, dentro de la lista donde se presentaba como Presidenta de la Sociedad Manuela Velázquez. Dicho cargo lo ocupó desde hasta el año 1991.

Esta época fue de gran importancia al estar gestándose en el Ministerio de Sanidad la Ley del Medicamento y el cargo de Director General de Farmacia y Medicamentos el farmacéutico del Hospital Santa Cruz y San Pablo de Barcelona Joaquín Bonal de Falgas. Entre los hechos reseñables de esa época fue la ampliación del número de residentes en formación en el Servicio de Farmacia del Miguel Servet a tres en el año 1989, estabilizándose a partir de 1991 en dos nuevos residentes cada año.

Finalmente se concreta una de las aspiraciones legislativas de la Farmacia Hospitalaria por la que se da carta de naturaleza legal su funcionamiento a través de la Ley 25/1990 de 20 de diciembre del Medicamento⁽²¹⁾. El Capítulo cuarto de esta Ley trata del uso racional de los medicamentos en la atención hospitalaria y especializada. El artículo 91 trata sobre estructuras de soporte para el uso racional de los medicamentos en los hospitales donde se reglamenta que, sin perjuicio de la responsabilidad que todos los profesionales sanitarios tienen en el uso racional de los medicamentos, los hospitales deberán disponer de servicios o unidades de farmacia hospitalaria. Para lograr el uso racional de los medicamentos las unidades o servicios de farmacia hospitalaria realizarán las siguientes funciones:

a) Garantizar y asumir la responsabilidad técnica de la adquisición, calidad, correcta conservación, cobertura de las necesidades, custodia, preparación de fórmulas magistrales o preparados oficinales y dispensación de los medicamentos precisos para las actividades intrahospitalarias y de aquellos otros, para tratamientos extrahospitalarios, que requieran una particular vigilancia, supervisión y control.

b) Establecer un sistema eficaz y seguro de distribución de medicamentos, tomar las medidas para garantizar su correcta administración, custodiar y

dispensar los productos en fase de investigación clínica y velar por el cumplimiento de la legislación sobre estupefacientes y psicótropos o de cualquier otro medicamento que requiera un control especial.

c) Formar parte de las comisiones hospitalarias en que puedan ser útiles sus conocimientos para la selección y evaluación científica de los medicamentos y de su empleo.

d) Establecer un servicio de información de medicamentos para todo el personal del hospital, un sistema de farmacovigilancia intrahospitalario, estudios sistemáticos de utilización de medicamentos y actividades de farmacocinética clínica.

e) Llevar a cabo actividades educativas sobre cuestiones de su competencia dirigidas al personal sanitario del hospital y a los pacientes.

f) Efectuar trabajos de investigación propios o en colaboración con otras unidades o servicios y participar en los ensayos clínicos con medicamentos.

g) Colaborar con las estructuras de Atención Primaria y Especializada de la zona en el desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 87.

h) Realizar cuantas funciones puedan redundar en un mejor uso y control de los medicamentos.

3. Las funciones definidas de la c) a la h) del punto anterior serán desarrolladas en colaboración con farmacología clínica y demás unidades o servicios clínicos del hospital.

Otro de los hechos relevantes ocurre en 1991 con la aparición del PRO-SEREME 5 a través de la Circular de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios de la Circular del INSALUD sobre la dispensación de medicamentos a enfermos hemofílicos, VIH positivos y afectados de fibrosis quística por los servicios de farmacia hospitalarios. Esto dará lugar al desarrollo de la dispensación de medicamentos a pacientes externos, una de las áreas que será una de las funciones más importantes de los Servicios de Farmacia, con una significativa presión económica de esta faceta a la que se unirá en años siguientes el área de oncología.

De nuevo la legislación derivada de la Ley del Medicamento presiona para la creación de nuevas Farmacias de Hospital, en este caso en los hospitales privados. Así el 17 de marzo de año 1992 en el Hospital MAZ María Dolores Solano Aramendía realiza la apertura del Servicio de Farmacia. Un año después M^º Jesús Alfaro Alfaro abre el Servicio de Farmacia de la Clínica Montpelier. Ambas especialistas en Farmacia Hospitalaria formadas en el Miguel Servet.

La Ley del Medicamento es desarrollada posteriormente por la legislación autonómica. En el caso aragonés se hizo con la Ley 4/1999, de 25 de marzo, de Ordenación Farmacéutica para Aragón⁽²⁹⁾. El capítulo IV trata de los servicios de farmacia y de los depósitos de medicamentos en los hospitales,

centros sociosanitarios y penitenciarios, dedicando la sección 1 a los Servicios farmacéuticos en centros hospitalarios, sociosanitarios y penitenciarios. Cabe destacar que ordena que la atención farmacéutica en los hospitales, centros sociosanitarios y penitenciarios se prestará a través de los servicios de farmacia. En esta Ley participaron activamente en su elaboración los farmacéuticos de hospitales aragoneses y entre ellos Mercedes Mendaza.

Entre sus artículos cabe destacar la importancia del artículo 33 donde se establece: “Será obligatorio el establecimiento de un servicio de farmacia en los centros hospitalarios, sociosanitarios y penitenciarios en los siguientes casos: a) En todos los hospitales que dispongan de cien o más camas. Cuando el número de camas supere el centenar, el servicio deberá contar, al menos, con dos farmacéuticos. Este número crecerá en proporción al volumen de camas hospitalarias realmente existentes”.

Cabe decir que todavía en la actualidad hay hospitales en la Comunidad Autónoma de Aragón que no cumplen esta ley al tener más de cien camas y contar con un solo farmacéutico.

La ley de Ordenación Farmacéutica para Aragón ha sido desarrollada con posterioridad por el Decreto 286/2003, de 18 de noviembre, que reglamenta los Servicios de Farmacia Hospitalaria. Como novedad importante ampliaba la necesidad de Servicios de Farmacia a aquellos hospitales de menos de cien camas en los que se utilicen medicamentos citostáticos o radiofármacos o nutrición parenteral y en los que se apliquen medicamentos que requieran un control farmacéutico específico. También se reglamentan las necesidades de espacio, características y condiciones que deben cumplir los Servicios de Farmacia para realizar correctamente sus funciones de control, dispensación y elaboración de medicamentos. En el presente es necesario denunciar que muchas de las Farmacias de Hospital de la Comunidad Autónoma de Aragón no cumplen claramente con los requisitos establecidos por la Ley y el Reglamento en vigor.

La Ley del Medicamento es revisada y adaptada después de dieciséis años por la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios⁽³³⁾. Esta ley también ha sufrido en estos años un elevado número de correcciones y adaptaciones por lo que recientemente se ha aprobado un Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios⁽³⁶⁾.

Entre los años 2004 y 2005 Mercedes Mendaza realiza el Máster de Atención Farmacéutica Comunitaria en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia obteniendo como nota media sobresaliente. Así se preparaba para un nuevo periodo en su vida laboral, que ya había practicado al inicio de su carrera profesional, la de la Oficina de Farmacia.

En efecto nada más terminar jubilarse como Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital Miguel Servet de Zaragoza el 22 de abril del año 2007, dos meses después, el 19 de junio, toma posesión como farmacéutica directora técnica

propietaria de la oficina de farmacia sita en la Avenida de Madrid 12 de Alcalá de Henares donde estuvo desempeñando su labor de atención farmacéutica hasta el 17 de noviembre de 2009.

Cabe decir que Mercedes Mendaza Beltrán ha visto su labor reconocida con varias distinciones, destacando el nombramiento de Colegiada de Honor del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Zaragoza en el año 2001 en virtud a los méritos contraídos por su actuación profesional y como agradecimiento del propio Colegio. También los farmacéuticos de hospital reconocieron su esfuerzo, trabajo y dedicación a la especialidad concediéndola la Medalla Joaquín Bonal, otorgada por la Junta de Gobierno de la Sociedad Española de Farmacia de Hospitalaria, máxima distinción establecida por dicha Junta.

Durante su etapa como Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital Miguel Servet se han formado 45 farmacéuticos internos residentes realizando su etapa de formación en dicho Servicio. Algunos de ellos han llegado a ocupar puestos de relevancia en distintas entidades científicas y Servicios de Farmacia de Aragón. También ha sido tutora de prácticas tuteladas de 18 alumnos de farmacia de las Universidades de Navarra, País Vasco, Salamanca y Valencia, entre otras.

El relato de su trayectoria profesional es sobre todo humano y está jalonado de nombres y buenos recuerdos desde sus profesores de Bachillerato hasta sus residentes del Servicio de Farmacia Hospitalaria del Miguel Servet, que en 1979 se convirtió en la referencia para la docencia de la especialidad de Farmacia Hospitalaria en Aragón. Durante el tiempo que Mendaza permaneció en el cargo, los que nos hemos formado con ella suscribimos las palabras de Reyes Abad: “Los que hemos tenido el privilegio de ser sus alumnos, destacaríamos su lado humano, su generosidad, su capacidad de trabajo, de liderazgo, su humanidad, su carácter temperamental, y capacidad de lucha y de amor a la farmacia de hospital”.

Al analizar el recorrido de más de medio siglo de nuestra profesión viene a la mente la frase de Bernardo de Chartres que popularizó Newton: “Si he visto más lejos es porque estoy sentado sobre los hombros de gigantes”. El trabajo y el empuje de nuestros maestros en este período de tiempo han dado los resultados que estamos recogiendo en la actualidad, conformando una profesión que sigue avanzando hacia el objetivo de ser referente en el conocimiento y la aplicación de la terapéutica farmacológica, abarcando las múltiples facetas que en la actualidad supone la utilización del medicamento y, especialmente, adoptando la responsabilidad de mejorar el uso adecuado y la seguridad de la farmacoterapia en los pacientes.

Muchas gracias por su atención.

Enero 2018.

Ignacio Andrés Arribas.

BIBLIOGRAFÍA:

1. [España] (1860). “Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia, comercio de drogas y venta de plantas medicinales”. *Gaceta de Madrid* (24 de abril de 1860), 115.
2. [España] (1903). “Resolución de expediente sobre creación de farmacias municipales”. *Gaceta de Madrid* (12 de mayo de 1903), 132: 540-541.
3. [España] (1904). “Real Decreto de 12 de enero de 1904, por el que se aprueba la Instrucción General de Sanidad”. *Gaceta de Madrid* (22 y 23 de enero de 1904), 22 y 23: 273-275 y 290-295.
4. Gómez Salvo, V. (1932). “Anima rerum”. *Anales del Hospital Provincial de Zaragoza*, 7-12. Consultando en octubre de 2017 en: https://zaguan.unizar.es/record/6622/files/AHPZ_1932.pdf.
5. Reglamento Hospital Real y Provincial N^o S^o de Gracia de Zaragoza (1943). Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.
6. [España] (1944). “Ley de 25 de noviembre de 1944 de Bases de la Sanidad Nacional”. *Boletín Oficial del Estado* (26 de noviembre de 1944) 331: 8908-8936.
7. [España] (1945). “Orden de 24 de abril de 1945, por la que se establece el envase tipo clínico”. *Boletín Oficial del Estado* (2 de mayo de 1945) 122: 3533.
8. Excma. Diputación Provincial de Zaragoza (1952). Memoria. Palacio Provincial Zaragoza. 135-149.
9. [España] (1962). “Ley 37/1962, de 21 de julio, sobre hospitales”. *Boletín Oficial del Estado* (23 de julio de 1962). 175: 10269-10271.
10. [España] (1963). “Ley 193/1963, de 26 de diciembre, de Bases de la Seguridad Social”. *Boletín Oficial del Estado* (30 de diciembre de 1963). 312: 18181-18190.
11. [España] (1966). “Decreto 907/1966, de 21 de abril, aprobando el texto articulado primero de la Ley 193/1963 de 28 de diciembre sobre bases de la seguridad social”. *Boletín Oficial del Estado*, 96 (22 de abril de 1966), 4778-4807.
12. [España] (1967). “Orden de 21 de junio de 1967 por la que se regula la dispensación de medicamentos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social”. *Boletín Oficial del Estado* (22 de junio de 1967). 148: 8678.
13. [España] (1972). “Orden de 25 de marzo de 1972 por la que se regula la ordenación de los Servicios Farmacéuticos de las Instituciones Sanitarias Jerarquizadas de la Seguridad Social y se dictan normas para la provisión de plazas de Farmacéuticos de los mismos”. *Boletín Oficial del Estado* (19 de julio de 1972) 172: 12954-12955.
14. [España] (1972). “Orden del 7 de julio de 1972 por la que se aprueba el Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social”. *Boletín Oficial del Estado* (19 de julio de 1972) 172 : 12955-12971

15. [España] (1977). “Orden 1 de febrero de 1977 por la que se regulan los Servicios Farmacéuticos de los hospitales”. *Boletín Oficial del Estado* (19 de febrero de 1977) 43: 4140-4142.
16. [España] (1977). “Orden de 9 de diciembre de 1977 por la que se regula la formación de Postgraduado de las Instituciones de la Seguridad Social, Administración Institucional y otros Centros Hospitalarios” *Boletín Oficial del Estado* (13 de diciembre de 1977) 297: 27199-27201.
17. [España] (1978). “Real Decreto 921/1978, de 14 de abril, sobre dispensación controlada de productos farmacéuticos básicos en el recinto de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social”. *Boletín Oficial del Estado* (5 de mayo de 1978), 107: 10598-10599.
18. [España] (1978). “Real Decreto 946/1978, de 14 de abril, por el que se regula el procedimiento de evaluación y control de la prestación farmacéutica de la Seguridad Social”. *Boletín Oficial del Estado* (6 de mayo de 1978), 108: 10685-10687.
19. [España] (1982) “Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, por el que se regulan los estudios de especialización y la obtención del título de Farmacéutico Especialista”. *Boletín Oficial del Estado* (30 de octubre de 1982), 261: 29994-29997.
20. [España] (1986). “Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad”. *Boletín Oficial del Estado* (29 de Abril de 1986).102: 15207-15224
21. [España] (1990). “Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento”. *Boletín Oficial del Estado* (22 de diciembre de 1990). 306: 38228-38246
22. [España] (1991). “Circular N° 12/91, de 17 de abril, de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios”. PROSEREME 5.
23. [España] (1991). “Circular 8/91, de 23 de abril de 1991, del INSALUD. Dispensación de medicamentos en enfermos hemofílicos VIH positivos y afectados de fibrosis quística por los servicios de farmacia hospitalarios.
24. [España] (1992). “Circular 4/1992 del 9 de junio de 1992, del INSALUD sobre regulación de la prescripción y dispensación de medicamentos de uso hospitalario a pacientes no ingresados”.
25. [España] (1993). “Real Decreto 767/1993, de 21 de mayo, por el que se regula la autorización, registro y condiciones de dispensación de especialidades farmacéuticas y otros medicamentos de uso humano fabricados industrialmente”. *Boletín Oficial del Estado* (2 de julio de 1993), 157: 20161-20185.
26. [España] (1995). “Real Decreto 1867/1995, de 17 de noviembre, sobre prestaciones farmacéuticas a enfermos de Sida”. *Boletín Oficial del Estado* (1 de diciembre de 1995) 287: 35019.
27. [España] (1995). “Orden de 24 de noviembre de 1995 de desarrollo del Real Decreto sobre prestaciones farmacéuticas a enfermos de Sida en lo relativo a recetas oficiales de la Seguridad Social”. *Boletín Oficial del Estado* (2 de diciembre de 1995) 288: 35019.

28. Suñé Arbussá, J.M. (1995) Historia de la Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital. Tomo I. 1945-1975. Ed: S.E.F.H. Madrid.

29. [Aragón] (1999). “Ley 4/1999, de 25 de marzo, de Ordenación Farmacéutica para Aragón”. *Boletín Oficial de Aragón* (6 de abril de 1999)39: 1888-1890.

30. [España] (2001). “Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud”. *Boletín Oficial del Estado* (28 de diciembre de 2001), 311: 50017 a 50022.

31. [España] (2003). “Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios. *Boletín Oficial del Estado* (23 de octubre de 2003), 254: 37893-37902.

32. Pieltáin Álvarez-Arenas, A. (2003) “Los Hospitales de Franco. La Versión autóctona de una arquitectura moderna”. Tesis doctoral. Escuela Politécnica de Madrid. Madrid. Consultado en Noviembre de 2017 en: http://oa.upm.es/4331/1/ALBERTO_PIELTAIN_ALVAREZ_ARENAS_b.pdf.

33. [España] (2006). “Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios”. *Boletín Oficial del Estado* (27 de Julio de 2006).178: 28122-28165.

34. [España] (2007). “Real Decreto 618/2007, de 11 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de medicamentos”. *Boletín Oficial del Estado* (12 de mayo de 2007), 114: 20609-20610.

35. España] (2007). “Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente”. *Boletín Oficial del Estado* (7 de noviembre de 2007) 267: 45652-45698.

36. [España] (2015). “Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios”. *Boletín Oficial del Estado* (25 de julio de 2015) 177: 62935 a 63030.

37. Oca Pastor, J. (s.f.) *Clasificación sistemática de los medicamentos*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

38. Oca Pastor, J. (s.f.) *Formulario*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

39. Oca Pastor, J. (s.f.) *Términos equivalentes y formularios*. Cuaderno manuscrito de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

40. Oca Pastor, J. (s.f.) *Fórmulas*. Cuaderno manuscrito de uso interno.

41. Oca Pastor, J. (s.f.) *Fórmulas*. Cuaderno manuscrito de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.
42. Oca Pastor, J. J. (s.f.) *Índice alfabético de fármacos*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.
43. Oca Pastor, J. (s.f.) *Índice alfabético general de fármacos*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.
44. Oca Pastor, J. J. (s.f.) *Índice alfabético de medicamentos básicos o esenciales*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.
45. Oca Pastor, J. (1963) *Manual de farmacotecnia. Inyecciones*. Zaragoza, Diputación Provincial.
46. Oca Pastor, J. (1958) *Petitorio de la farmacia*. Zaragoza, Hospital N^a S^a de Gracia.
47. Oca Pastor, J. (1983) *Vías de aplicación y conservación de las inyecciones*. Zaragoza, Hospital N^a S^a de Gracia. Originalmente publicado en Oca Pastor, J.: "Manual de farmacotecnia", 2.^a ed.
48. Oca Pastor, J. (1972) *El auxiliar de farmacia y laboratorio*. Zaragoza, [s.e.].
49. Oca Pastor, J.: Estudio bromatológico de arroces españoles. [s.l., s.n.], 1954. Copia del documento publicado originalmente en "Anales de bromatología", vol. VI, págs. 107-114.
50. Oca Pastor, J. (1959) *Fármacos con núcleo derivado del ciclo pentano perhidrofenantreno*. Zaragoza, Real Academia de Medicina.
51. Oca Pastor, J. (1953) Determinación de pentosanas en alimentos. *Medicamenta*. 89. 300-301.
52. Oca Pastor, J. (1954). Valoración de la isoniácida. *Medicamenta*. 92. 106-107.
53. Oca Pastor, J. (1954) Valoración de Penicilina G. *Medicamenta*. 96. 268-269.
54. Oca Pastor, J. (1954) Valoración del ácido ascórbico. *Medicamenta*. 99. 20-22.
55. Oca Pastor, J. (1954) Valoración de la isoniácida. *Medicamenta*. 92. 106-107.
56. Oca Pastor, J. (1958) Actividad biológica de los elementos y su posición en el sistema periódico. *Medicamenta*. 166. 258-259.
57. Oca Pastor, J. (1960) Materia germinal. *Medicamenta*. 193. 111-115.
58. Oca Pastor, J. (1961) Efectos farmacológicos fermentativos. *Medicamenta*. 206. 160-166.
59. Oca Pastor, J. (1961). Valoración del calcio por complexometría. *Medicamenta*. 212. 175-176.
60. Oca Pastor, J. (1962). Fármacos psicoactivos. *Medicamenta*. 225. 200-225.

61. Oca Pastor, J. (1962). Esterilización y despirogenación de inyectables. *Anales de Farmacia Hospitalaria*. 10, 3-13.
62. Oca Pastor, J. (1963). Derivados nitrofuránicos. *Medicamenta*. 231. 204-206.
63. Oca Pastor, J. (1964). Pirógenos y soluciones inyectables estériles y apirógenas. *Medicamenta*. 239. 16-19.
64. Oca Pastor, J. (1964). Esterilización. *Medicamenta*. 245. 31-32.
65. Oca Pastor, J. (1964). Los electrolitos en las inyecciones intravenosas "gota a gota". *Anales de Farmacia Hospitalaria*. VII, 13-21.
66. Oca Pastor, J. (1961). Formas Farmacéuticas y efecto terapéutico. *Farmacia Hospitalaria*. 4(2) 13-14.
67. Oca Pastor, J. Cloranfenicol y Tianfenicol. Química y Farmacología. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*.
68. Oca Pastor, J. (1966). *Farmacotecnia de preparaciones no inyectables*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.
69. Oca Pastor, J. (1967). Despirogenación de soluciones inyectables que hayan de aplicarse en gran volumen en el organismo (sueros artificiales) con ayuda de carbón activado. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXIII n° 1902. 257-260
70. Oca Pastor, J. (1968). Antibióticos con estructura beta-lactámica en su molécula. Sesión inaugural 1968. *Anales de la Real Academia de Medicina de Zaragoza*.
71. Oca Pastor, J. (1968). Fármacos: Formas químicas y farmacéuticas. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXIV n° 1910. 1-4.
72. Oca Pastor, J. (1968). Sulfamidas antiinfecciosas de acción rápida y eliminación lenta. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXIV. n° 1915. 81-84.
73. Oca Pastor, J. (1968). Antibióticos naftacénicos (modificaciones estructurales en su molécula, formas químicas y farmacéuticas). *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXIV. n° 1922. 188-192.
74. Oca Pastor, J. (1968). Antibióticos naftacénicos (modificaciones estructurales en su molécula, formas químicas y farmacéuticas) (Conclusiones). *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXIV n° 1923. 204-210.
75. Oca Pastor, J. (1968). Gestágenos orales en regulación de la fertilidad. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXIV n° 1927. 266-269.
76. Oca Pastor, J. (1968). Gestágenos orales en regulación de la fertilidad (Conclusiones). *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXIV. n° 1928. 279-282.
77. Oca Pastor, J. (1969). Farmacología y Terapéutica. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXV. n° 1938. 98-103.
78. Oca Pastor, J. (1970) Antituberculosos nuevos o de sustitución. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVI. n° 1953. 1-5.

79. Oca Pastor, J. (1970) Sinergia de potenciación mutua de 5-bencilpirimidinas y sulfonamidas antiifecciosas. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVI. n° 1938. 149-152.

80. Oca Pastor, J. (1970) Comparación entre las “Superpenicilinas” y las Cefalosporinas C semisintéticas. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVI. n° 1975. 283-288.

81. Oca Pastor, J. (1970) Fármacos que alteran la actividad enzimática afectando al metabolismo normal de otros fármacos. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVI. n° 1979. 361-363.

82. Oca Pastor, J. (1971) Sulfonamidas antiifecciosas bajo la forma farmacéutica de inyección. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVII. n° 1982. 1-2.

83. Oca Pastor, J. (1971) Análisis estructural por difracción de Rayos X (Fotografía a rayos X). *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVII. n° 1984. 37-40.

84. Oca Pastor, J. (1971) Los Genes (La vida a nivel molecular). *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVII. n° 1988.

85. Oca Pastor, J. (1971) Nombres genéricos y especialidades farmacéuticas. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVII. n° 1991. 163-164.

86. Oca Pastor, J. (1971) Glucocorticoides en dermatología. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVII. n° 1994. 219-221.

87. Oca Pastor, J. (1971) Estereoquímica de los esteroides. *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVII. n° 2002. 473-481.

88. Oca Pastor, J. (1971) Estereoquímica de los esteroides (Conclusión). *El Monitor de la Farmacia y la Terapéutica*. LXXVII. n° 2003. 493-495.

89. Oca Pastor, J. (1972) *El Auxiliar de Farmacia y laboratorio*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

90. Oca Pastor, J. (1980) *Farmacotecnia de inyectables*. Cuaderno mecanografiado de uso interno. Confeccionado en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

91. Martínez Tejero, V., Mendaza Beltrán, M. y Peralta Sanz, M.T (1979), La farmacia clínica en los Reales Hospitales General y de la Pasión de Madrid, según las Constituciones y Ordenanzas aprobadas por Carlos III en 1760. En *XXIII Congreso Nacional de la Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales: Zaragoza, octubre 1978, Zaragoza, Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales, pp. 259-264*.

92. Mendaza, M., Andrés, I., Idoipe, A., Pardo, M.P., Abad, R., y Prat, M.A.(1986) Trietilentetramina en la Enfermedad de Wilson. *Revista de la Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales*. 2. (10). 123-128.

93. Mendaza, M., Abad, M. R., Prat, M. A., Idoipe, A., y Andrés, I. (1986) Estudio de contaminación de soluciones de Citarabina altas dosis. *Revista de la Asociación Española de Farmacéuticos de Hospitales*, 2, 10, 119-122.

94. Andrés, I., Mendaza, M., Pardo, M.P., Abad, R., Prat, M.A., y Calvo, I., (1987). Reacciones adversas a medicamentos detectadas tras estudios vasculares con utilización de medios de contraste. *Farm Clín*, 4(6): 454-458.
95. Idoipe, A., Prat, M.A., Andrés, I., Abad, R., y Mendaza, M. (1987). Situación actual de la monitorización de medicamentos en los hospitales españoles. *Rev SEFH*. 11(4): 241-247, 6.
96. Mendaza, M., Palomo, P., Andrés, I., Peralta, M.T., Pardo, M.P., y Caro, C. (1987) Solución de Alumbre en Hemorragias vesicales. *Farm Clín*, 4(3): 198-202.
97. Mendaza, M., Palomo, P., Idoipe, A., Abad, R., Prat, M.A., y Andrés, I. (1988) Preparación y uso de talco en derrames pleurales. *Pharmaklinic*, 2(1): 65-69.
98. Palomo, P., Andrés, I., Mendaza, M., Abad, R., Sagredo, M.A., y Vergara, J.M. (1988). Utilización de Paraldehído vía rectal en pruebas de audiometría. *Farm Clín*. 5(1): 50-58, 9
99. Mendaza, M., Buenestado, C., Wood, M.A., Peralta, M.T., Valladares, M.D., Andrés, I. Pardo, M.P., Abad, R., Gil, M.A., Lozano, R., y Navarro, H. (1988). Situación de los Servicios de Farmacia de Hospitales en España. *Rev SEFH*. 12(1): 41-46.
100. Idoipe, A., Palomo, P., Mendaza, M., Navarro, H., y Solano, M.D. (1989). Desnutrición y farmacocinética de antibióticos. *Rev SEFH*.; 13: 441-456.
101. Prat, M.A., Lozano, R., Idoipe, A., Mendaza, M., Navarro, H., y Fatás, J.A. (1989). Estudio retrospectivo de la utilización de Somatostatina durante un periodo de dos años. *Farm Clín*. 6(5): 334-340, 1.
102. Solano, M.D., Navarro, H., Mendaza, M., Peralta, M.T., Palomo, P., y Idoipe, A. (1990). Aproximación a los ensayos clínicos en los hospitales de la zona II de la SEFH. *Rev SEFH*, 14, 43-6.
103. Palomo, P., Mendaza, M., Gil, M.A., Peralta, M.T., y Vergara, J.M. (1990). Jarabe de hidrato de cloral en pruebas de audiometria. *Farm Clín*; 7: 137-42.
104. Navarro, H., Solano, M.D., Martínez Gorostiaga, J., Idoipe, A., y Mendaza, M. (1990). Utilización de morfina oral y epidural en dolor crónico intenso. *Farm Hosp*. 14 (6): 275-281, 40.
105. Gastón Añaños, J. F., Huarte Lacunza, R., Marco Matoses, R., y Mendaza Beltrán, M. (1992). Nefropatía yatrógena: Mecanismo de acción y fármacos implicados. *Ciencia farmacéutica*, 2(1), 40-48.
106. Martínez Gorostiaga, J., Alfaro, M.J., Beltrán, M.A., Idoipe, A., y Mendaza, M. (1992). Omeprazol. Primer fármaco de una nueva clase de antiulcerosos. *Farm. Hosp*. 16(1): 33-40, 53.
107. Alfaro, M., Huarte, R., Betrán, M., Mendaza, M., y Palomo, P. (1992). Tratamiento del SIDA: Repercusión en los Servicios de Farmacia. *Farm Clín*, 9: 81-6.
108. Navarro Aznárez, H., Huarte Lacunza, R., Marco Matoses, R., y Mendaza Beltrán, M. (1993). Dispensing to external patients: six month analysis. *Farm. Clínica*, 10, 608-608.

109. Marco, R., Navarro, H., Guillamón, I., Idoipe, A., y Mendaza, M. (1993). Implantación de un programa de garantía de calidad en un sistema de dispensación de medicamentos en dosis unitarias. *Farm Hosp*, 17, 201-205.
110. Huarte Lacunza, R., Marco Matoses, R., y Mendaza Beltran, M. (1993). Factores de crecimiento hematopoyéticos. Utilización clínica del G. Csf. *Farm Hosp*. 17(2): 67-74, 72.
111. Vázquez Mora, J. R., Carcelén-Andrés, J., Amador Rodríguez, M. P., y Mendaza Beltrán, M. (1994). Intoxication by clozapine: signs and treatment. *Farm. Clínica*, 11, 769-769.
112. Huarte, R., Marco Matoses, R., Vázquez, I.R., Idoipe, A., y Mendaza, M. (1994). Alglucerasa y enfermedad de Gaucher. *Farm Clín*. 11(1): 38-49, 60.
113. Marco, R., Vázquez, J.R., Salvador, T., Idoipe, A., Palomo, P., y Mendaza, M. (1994). Evolución de la información pasiva del CIM durante cinco años. *El Farmacéutico Hospitales*. (50): 28-37.
114. Huarte Lacunza, R., Guillamón Senent, I., Palomo Palomo, P., y Mendaza Beltrán, M. (1994). Reacción anafiláctica intraoperatoria asociada al latex. *Farm Hosp*. 18 (2): 123-125, 28.
115. Vázquez, J.R., Amador, M.P., Carcelén, J., y Mendaza, M. (1995). A possible hypersensitivity reaction to total parenteral nutrition. *Nutrición hospitalaria*, 11(2), 148-150.
116. Vázquez Mora, J.R., Moncín Torres, C., Salvador Gómez, T., Mendaza Beltran, M. (1995). Hiperglicemia no cetósica: Fisiopatología y posible tratamiento. *Pediatrika*. 15 (1): 31-35, 32.
117. Mora, J.R., Amador Rodríguez, M.P., Carcelén Andrés, J., y Mendaza Beltrán, M. (1996). A posible hypersensitivity reaction to total parenteral nutrition. *Nutr Hosp*.;11(2):148-50
118. Carcelén, J., Moncín, C. A., Lallana, M. J., Navarro, H., Idoipe, A., y Mendaza, M. (1996). Análisis retrospectivo de la utilización de Amfotericina B Liposomal. *Farm Hosp*, 20(2), 125-128.
119. Mendaza, M., Palomo, P., Huarte, R., Idoipe, A., y Navarro, H. (1996). Evolución de las actividades del Servicio de Farmacia de un hospital de 1.400 camas. *Rev OFIL*; 6: 228-233.
120. Lallana, M.J., Lozano, R., Abad, B., Palomo, P., y Mendaza, M. (1997). Distribución intrahospitalaria de medicamentos: definición análisis y evaluación de sus indicadores de calidad. *Rev OFIL*; 7: 239-243.
121. Salvador, T., Lallana, M.J., Taboada, R.J., y Mendaza, M. (1997). Síndrome de emaciación en el paciente con SIDA. *Farm. Hosp*. 21 (2): 69-77, 14
122. Idoipe, A., Amador, M. P., Carcelén, J., Salvador, T., Mendaza, M., y Loris, C. (1998). Evaluación de protocolos y seguimiento de ensayos clínicos por el Servicio de Farmacia y el Comité Ético de Investigación Clínica. *Ciencia farmacéutica*, 8(1), 3-10.

123. Taboada, R., Carcelén, A., Rebollar, E., Moncín, C., y Mendaza, M. (1998). Nutrición Parenteral en una UCI pediátrica: Cambios en su utilización y complicaciones después de una década. *Farm Hosp*; 22(2):88-92.

124. Navarro, H., Abad, B., Rebollar, E., Azaro, P., Palomo, P., y Mendaza, M. (1998). Evolución de los tratamientos antirretrovirales durante el año 1997 en un hospital de referencia. *Farm Clín.* 15 (7): 378-394, 8.

125. Carcelén Andrés, J., Giraldo Castellano, M., Abad Bañuelos, B., Revuelta Mínguez, M., Idoipe Tomás, A., y Mendaza Beltrán, M. (1999). Valoración a largo plazo del tratamiento con alglucerasa en tres pacientes afectados de enfermedad de Gaucher tipo 1. *Atención farmacéutica*, 1(4), 313-325.

126. Revuelta Mínguez, M.P., Panadero Esteban, M.I., Pérez-Landeiro, A., Navarro Aznárez, H., Carcelén Andrés, J., y Mendaza Beltrán, M. (2001). Estudio retrospectivo de pacientes con fibrosis quística. Evolución del tratamiento después de cinco años. *Atención farmacéutica*, 3(1), 23-29.

127. Urrieta Sanz, E., Villar Fernández, I., Carcelén Andrés, J., Agustín Ferrández, M.J., Allende Bandrés, M.A., y Mendaza Beltrán, M. (2003) Valoración de un sistema semiautomático de dispensación de medicamentos en dosis unitarias en un hospital de 1.300 camas. *Rev OFIL*; 4: 13-20.

128. Agustín, M.J., Allende-Bandrés, M.A., Idoipe, A., Viñuales, M.C., Palomo, P., y Mendaza, M. (2003) Ensayos clínicos en Oncología y Hematología durante seis años. *Cienc Tecnol Pharm*; 13: 67-72.

129. Gómez-Barrera, M., Rueda-Tomás, M., Urbieta Sanz, E., Carcelén, J., Navarro, H., y Mendaza, M. (2004). Implantación de un cuadro de mando integral en un servicio de farmacia. *Atención farmacéutica*, 6(5), 351-357.

130. Gargallo Idoipe, J., Rabanaque Hernández, M., Idoipe Tomás, Á., y Mendaza Beltrán, M. (2005). Análisis de las consultas realizadas al Centro de Información de Medicamentos de un hospital general. *Atención farmacéutica*, 7(3), 198-208.

131. Villar Fernández, I., Miqueo, C., y Mendaza Beltrán, M. (2005). Análisis bibliométrico aplicado: profilaxis del tromboembolismo venoso con enoxaparina en pacientes médicos (1998-2003). *Atención farmacéutica*, 7(1), 44-53.

132. Gilveti-Sánchez, U., Mendoza, M. A., Navarro Aznárez, H., Hernández, M. R., Allende-Bandrés, M. A., y Mendaza Beltrán, M. (2005). Estudio de la efectividad, supervivencia y seguridad de las terapias antirretrovirales de inicio en pacientes VIH+. *Farm Hosp*, 29(5), 323-330.

133. Arenere Mendoza, M., Navarro Aznárez, H., Hernández, R., Allende-Bandrés, M. A., y Mendaza Beltrán, M. (2005). Estudio de la efectividad, supervivencia y seguridad de las terapias antirretrovirales de inicio en pacientes VIH+. *Farm Hosp*, 323-330.

134. Agustín, M.J., Carcelén J., Casajús, M.P., Vicente, C., Serrano, N., y Mendaza, M. (2006). Vacuna autóloga hapténizada para el tratamiento de un paciente con melanoma. *Atención farmacéutica*, 8(2), 117-121.

135. Agustín, M.J., Carcelén, J., Casajús, M.P., Rubio-Martínez, A., Giraldo-Castellano, P., y Mendaza, M. (2006). Estudio de utilización de Bortezomib en pacientes con mieloma múltiple. *Atención farmacéutica*, 8(4), 201-208.

136. Picaza, E., Agustín, M. J., Vicente, C., Idoipe, Á., Palomo, P., y Mendaza, M. (2007). Estudio retrospectivo del tratamiento con quimioterapia de pacientes con cáncer de mama no metastásico. *Atención farmacéutica*, 9(1), 7-13.

137. Agustín, M.J., Casajús, M.P., Carcelén, J., Abad, R., Idoipe, A., Vicente, C., y Mendaza, M. (2007). Utilización de cetuximab en pacientes con cáncer colorrectal metastásico. *Atención farmacéutica*. 9(2): 87-94.

138. Escrivá, J.J., Carvajal, J. A., y Mendaza, M. (2002): Endocrinología. En Farmacia Hospitalaria Tomo II. 3ª Ed. Madrid . Ed. SEFH. 877-918.

139. Carcelén, J., Agustín, M.J., Izuel-Rami, M., Villar, I., y Mendaza, M. (2004): Fármacos ahorradores de sangre. En: Medicina Transfusional segura y efectiva. Zaragoza. D.L.: Z-2004. ISBN 84-609-5373-4.

OBRAS RECIBIDAS
PARA LA BIBLIOTECA
EN EL AÑO 2017

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

1. “LA EVOLUCIÓN DE LA MEDICINA A TRAVÉS DE LA PATOLOGÍA: DE DÓNDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE NOS DIRIGIMOS. LOS 185 AÑOS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA” SESION INAUGURAL. Por el Dr. D. Antonio Llombart Boch. Año 2017. Un tomo, 137 Pág. (16x23cms) Impr.: Artes Gráficas Soler, S.L. 6953
2. “CÉLULAS MADRE HUMANAS: SITUACIÓN ACTUAL Y APLICACIONES EN MEDICINA REGENERATIVA” SESION INAUGURAL DE CURSO. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Por el Excmo. Sr. D. Emilio A. Martínez García. Académico de Número. 22 de enero de 2015. Un tomo, 46 Pág. (15x21cms) Impr.: Murciagraf, S.A.L. 6954
3. “REFLEXIONES DE UNA INTENSIVISTA”. Primera promoción de mujeres especialistas en Medicina Intensiva de la Región de Murcia. Sesión Extraordinaria y Solemne de Recepción como Académica de Número de la Ilma. Sra. D^a María del Carmen Sánchez Álvarez. Discurso de contestación del Ilmo. Sr. D. Tomás Vicente Vera. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. 28 de abril de 2016. Un tomo, 79 Pág. (15x21cms). Impr.: Juana Alegria. 6955
4. “SOBRE LA HISTORIA Y EL CONCEPTO DE VACUNOLOGÍA”. Sesión Extraordinaria de Recepción como Académico Correspondiente del Dr. D. José Vicente Tuells Hernández. Discurso de Presentación del Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Viviente López. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. 1 de diciembre de 2016. Un tomo, 82 Pág. (14x20cms). Impr.: Guada Impresores. 6956
5. “MEDICINA Y DERECHO. AMISTAD, FRATERNIDAD O ENEMISTAD”. Sesión Extraordinaria de Recepción como Académico Correspondiente de D. Federico de Montalvo Jääskeläinen. Discurso de Recepción por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. 3 de octubre de 2016. Un tomo, 38 Pág. (15x21cms). Impr.: Juana Alegria 6957
6. “NUEVOS COMPUESTOS PRESENTES EN UNA COPA DE VINO PROTEGEN CONTRA LA DEGENERACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y EL ADN (MUTAGÉNESIS)”. Sesión Pública y Solemne de Toma de Posesión del Académico Correspondiente del Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Gil Izquierdo. Discurso de Presentación por el Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Martínez Hernández. Académico de Número. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Año 2015. Un tomo, 47 Pág. (17x24cms). Impr.: Tip. San Francisco, S.A. 6958

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

7. “CATARATAS: VER O NO VER”. Sesión Extraordinaria de Recepción como Académico de Erudición del Ilmo. Sr. Prof. D. Pablo Artal Soriano. Discurso de Contestación por la Ilma. Sra. D^a María Trinidad Herrero Ezquerro. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. 4 de noviembre de 2016. Un tomo, 39 Pág. (15x21cms). Impr.: Juana Alegría. 6959
8. “PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL TRASPLANTE RENAL. NUEVOS RETOS”. Sesión Inaugural del Curso. Por la Ilma. Sra. D^a Luisa Jimeno García. Académica de Número. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. 21 de enero de 2016. Un tomo, 35 Pág. (15x21cms). Impr.: Juana Alegría. 6960
9. “RELACIONES ENTRE CIENCIA Y POLÍTICA. LAS LÍNEAS PRIORITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICA. PROBLEMAS ÉTICOS”. Sesión Inaugural del Curso. Por el Ilmo. Sr. D. Aurelio Luna Maldonado. Académico de Número. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. 2 de febrero de 2017. Un tomo, 22 Pág. (15x21cms). Impr.: Juana Alegría. 6961
10. “PAPEL TRANSMISOR DAS CARRACHAS E ENFERMIDADE DE LYME COMO EXEMPLO DE AMEAZA SILENCIOSA” Memoria do ano 2016 e discurso inaugural do ano 2017. Real Academia de Medicina e Cirurxía de Galicia. Año 2017. Un tomo. 157 Pág. (17x24cms) Impr.: Grafisant S. L. 6962
11. “NUTRICIÓN Y SALUD” por el Dr. D. Bernardo Ebrí Torné. 23 de febrero de 2017. Un tomo. 798 Pág. (18x29cms.) Impr.: Ino Reproducciones S. A (Libro donado por su autor Dr. D. Bernardo Ebrí Torné). 6963
12. “DIEZ GENERACIONES MÉDICAS DE UNA FAMILIA CATALANA” Branca Médica Genealogía Mascaró. Por el Dr. Fernando Mascaró Ballester. Barcelona, 2016. Un tomo. 265 Pág. (15x21cms.) Impr.: Trialba (Libro donado por su autor Dr. D. Fernando Mascaró Ballester). 6964
13. “ALGUNOS HITOS DE LA AUTOEXPERIMENTACIÓN EN MEDICINA” por el Dr. D. Manuel Díaz-Rubio. Real Academia Nacional de Medicina. Año 2016. Un tomo. 287 Pág. (17x24cms.) Impr.: Imprenta Taravilla S.L. 6965
14. “BIOSIMILARES: PRESENTE Y FUTURO” Sesión Solemne de Apertura del curso de la Academia de Farmacia Reino de Aragón. Por el Presidente de la Academia Excmo. Sr. Dr. D. Manuel J. López Pérez. 15 de febrero de 2017. Un tomo. 30 Pág. (17x24cms.) Impr.: Cometa S.A. 6966
15. “EVIDENCIA CIENTÍFICA Y ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS” por el Académico de Número Electo Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gómez Barrera. Discurso leído en el acto de su recepción Académica. Discurso de presentación del Académico de Número y Vicepresidente fundador del la Academia Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago Andrés Magallón. Academia de Farmacia “Reino de Aragón”. 21 de junio de 2017. Un tomo, 39 Pág. (17x24cms) Impr.: Cometa, S.A. 6967

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

16. “EPÓNIMOS EN CARDIOLOGÍA” por los Drs. Manuel Díaz-Rubio y José Luís Rodrigo López. Año 2016. Un tomo, 144 Pág. (21x28cms). Impr.: CTO Editorial 6968

17. “PSIQUIATRÍA: SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO” Libro homenaje al Profesor Juan José López-Ibor. Por D. José Antonio Gutiérrez Fuentes, D^a María Inés López- Ibor Alcocer y D. José Antonio Sacristán. Año 2016. Un tomo, 367 Pág. (18x25cms) Impr.:Lavel Industria Gráfica, S.A. 6969

18. “TOMOGRAFÍA DE POSITRONES EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER. DEL HIPOMETABOLISMO A LA AMILOIDOSIS Y DE LA AMILOIDOSIS AL HIPOMETABOLISMO”. Por el Excmo. Sr. D. José Luís Carreras Delgado. Académico de Número. Discurso leído en la solemne Sesión Inaugural del curso Académico 2017. Real Academia Nacional de Medicina. Año 2017. Un tomo, 31 Pág. (17x24cms) Impr.: Taravilla. 6970

19. “CIENCIA FORENSE: BUENAS PRÁCTICAS EN LA VALORACIÓN PERICIAL DE PERSONAS QUE SOBREVIVEN A LA VIOLENCIA SEXUAL” Por D. Jorge González. D^a M^a Begoña Martínez Jarreta y D. José M^a Tenías Burillo. Año 2016. Un tomo, 177 Pág. (17x24cms) Impr.: ARPI Relieve, S. A. 6971

20. “EL DESPRENIMENT DE LA RETINA ELS SEUS MITES I REALITATS” Discurs d’ingrés llegit per l’Acadèmic electe Dr. D. Borja Corcóste-gui i Guraya. Discurs de desposta d’ingrés a la Reial Academia de Medicina Prof. Antoni Bayés de Luna. 28 de maig de 2017. Un tomo, 50 Pág. (16x24 cms) Impr.: Trialba. 6972

21. “ANALES XXII. 2016” Varios autores. UNED - Calatayud. Año 2016. Un tomo, 234 Pág. (17x24cms) Impr.: Imprenta Provincial de Zaragoza 6973

22. “ERRORES METODOLÓGICOS CLAMOROSOS DE LAS INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, BIOLÓGICAS Y AFINES” Por D^a Sofía Blanca Cabezas Hernández y D. Manuel Alfonso Villa Vigil. Año 2017. Un tomo, 252 Pág. (17x24cms) Impr.:Grafinsa (Libro donado por su autor D. Manuel Alfonso Villa Vigil). 6974

23. “LA INFECCIÓN GONOCOCICA Y SUS COMPLICACIONES” Por el Dr. F. Cathelin y el Dr. A. Grandjean. Año ¿?. Un tomo. 250 Pág. (14x21 cms) Impr.: Chaix (Paris) (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6975

24. “RADIOSCOPIA DE LOS ORGANOS TORACICOS. TÉCNICA Y DIAGNÓSTICO.” por D. A. Zimmer. Primera edición. Año 1950. Un tomo, 174 Pág. (16x22cms) Impr.: Gráficas F. Martínez. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6976

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

25. "LA ELECTROCARDIOGRAFÍA EN LA PRÁCTICA" por Graybiel y White. Año 1948. Un tomo, 460 Pág. (21x28cms) Impr.: Talleres Tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6977
26. "ELEMENTOS DE FISIOLOGÍA HUMANA" Por W. Wundt. Versión española de M. Carreras Sanchos. Año 1882. Un tomo, 702 Pág. (17x25cms) Impr.: Estab. Tip. de E. Cuesta (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6978
27. "TERAPEUTICA" Varios Autores. Año 1968. Un tomo, 1062 Pág. (18x26cms) Impr.: Salvat Editores S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6979
28. "LAS HORMONAS EN MEDICINA" Por: Prof. A. Santos Ruiz, Prof. A. Carrato Ibáñez y Prof. M. Armijo Valenzuela. Publicaciones Científicas Alter. Madrid. Año 1947. Un tomo, 217 Pág. (18x24cms) Impr.: Afrodisio Aguado S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6980
29. "LOS CONOCIMIENTOS DE BIOQUÍMICA INDISPENSABLES AL MÉDICO" Por D. Santiago Larregla. Laboratorios Robert. Año 1943. Un tomo, 293 Pág. (16x22cms) Editorial "Miguel Servet". Barcelona Impr.: Tipografía la Académica (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6981
30. "ATLAS DE RADIOLOGÍA CLÍNICA. RADIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO INTRA-TORÁCICO" Por el Dr. A. Amell-Sans. Laboratorio Robert. Año 1931. Un tomo, 350 Pág. (18x25cms). Impr.: ¿? (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6982
31. "ENFERMEDADES DEL CORAZÓN" Por el Dr. Charles K. Friedberg. Año 1951. Un tomo, 1090 Pág. (17x24cms.) Impr.: Editorial Interamericana S. A. (México) (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6983
32. "TRATADO DE TUBERCULOSIS PULMONAR" Por D. Emiliano Eizaguirre. Año 1939. Un tomo, 813 Pág. (18x25cms) Impr.: Talleres de la Editorial Icharopena (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6984
33. "LAS VITAMINAS Y SU UTILIZACIÓN CLÍNICA" Por los Dres.: D. W. Stepp, D. J. Kühnau y D. H. Schroeder. Año 1939. Un tomo, 305 Pág. (17x23cms) Impr.: Talleres Gráficos Agustín Nuñez (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6985
34. "LA TUBERCULOSIS PULMONAR HEMATÓGENA DEL ADULTO" Por H. Braeuning y F. Redeker. Año 1937. Un tomo, 335 Pág. (16x23cms) Impr.: Talleres Gráficos Ibero-Americanos S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6986

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

35. “TRATAMIENTO MODERNO DE LAS CARDIOPATÍAS” Por el Dr. Fritz Pendl. Año 1958. Un tomo, 301 Pág. (16x23cms) Impr.: Talleres Gráficos Ibero-Americanos S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6987
36. “DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR Y LARÍNGEA” Por H. Ulrici. Un tomo, 459 Pág. (16x23cms) Impr.: Talleres Gráficos Ibero-Americanos S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6988
37. “CLÍNICA DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR EN EL ADULTO” Por W. Neumann. Año 1934. Un tomo, 575 Pág. (16x23cms) Impr.: Talleres Gráficos Ibero-Americanos S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6989
38. “DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y DE LOS VASOS” Por D. Scherf. Tercera Edición. Año 1943. Un tomo, 244 Pág. (16x23cms) Impr.: Talleres Gráficos Ibero-Americanos, S.A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6990
39. “ELECTROCARDIOGRAFÍA PARA EL MÉDICO PRÁCTICO” Por E. Boden. Año 1954. Un tomo, 306 Pág., (18x25cms) Impr.: Talleres Gráficos Ibero-Americanos S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6911
40. “DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES” Por el Dr. William D. Stroud. Segunda Edición. Año 1950. Un tomo, 715 Pág. (18x26cms) Impr.: Imprenta Hispano-Americana, S.A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6992
41. “COMPENDIO DE CLÍNICA CARDIOVASCULAR” Por Roger Froment. Año 1967. Un tomo, 891 Pág. (18x25cms) Impr.: Gráficas Tricolor. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6993
42. “ELECTROCARDIOGRAFÍA CLÍNICA” Por Bernard S. Lipman y Edgard Massie. Año 1967. Un tomo, 563 Pág. (16x23cms) Impr.: Talleres Gráficos Victoria S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6994
43. “EL LABORATORIO MODERNO DEL MÉDICO PRÁCTICO” Por el Dr. E. Agasse-Lafont. Año 1933. Un tomo, 623 Pág. (14x22cms) Impr.: Bailly-Baillièrre S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6995
44. “FISIOLOGÍA METABÓLICA Y ENDOCRINA” Por el Dr. Jay Tepperman. Segunda Edición. Año 1970. Un tomo, 234 Pág. (18x26cms) Impr.: Talleres de Editorial Muñoz S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6996

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

45. "ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZÓN" Por Tinsley Randolph Harrison y T. Joseph Reeves. Año 1970. Un tomo, 543 Pág. (18x26cms) Impr.: Imprenta Hispano-Americana S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6997
46. "APUNTES DE ANÁLISIS QUÍMICO" con arreglo a las explicaciones por el Dr. Cases. Por J. B. Arroyo. Año ¿?. Un tomo, 144 Pág. (15x22cms) Impr.: Talleres Tipográficos "El Día de Cuenca" (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6998
47. "PRONTUARIO DE ANÁLISIS DE ORINA Y SEMIOLOGÍA URINARIA PARA EL MÉDICO PRÁCTICO" Por Carmine Gallo. Año 1936. Un tomo, 118 Pág. (14x22cms) Impr.: Horta S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 6999
48. "SÉMIOLOGIE RADIOGRAPHIQUE PULMONAIRE" Interprétation de radiographies pulmonaires. Segunda Edición. Por Jaques Stephani. Año 1938. Un tomo, 129 Pág. (21x26cms) Impr.: G. Doin & Cie Éditeurs. Paris (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7000
49. "TUBERCULOSIS PULMONAR" Por el Dr. Manuel Tapia, Dr. Julio Orensanz y Dr. Rafael Navarro. Año 1932. Un tomo, 256 Pág. (19x27cms) Impr.: Gráficas Marinas (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7001
50. "LA TISIOLIGÍA EN LA PRÁCTICA MÉDICA" Por A. Campani y G. Costantini. Año 1934. Tomo uno de dos, 719 Pág. (18x25cms). Impr.: Gráficas L. Planas (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7002
51. "LA TISIOLIGÍA EN LA PRÁCTICA MÉDICA" Por A. Campani y G. Costantini. Año 1934. Tomo dos de dos, 755 Pág. (18x25cms). Impr.: Gráficas L. Planas (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7003
52. "FORMAS ANATOMOCLÍNICAS DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR TERAPÉUTICA" Por Manuel Tapia. Año 1942. Tomo uno de tres, 718 Pág. (21x27cms) Impr.: Gráficas Afrodisio Aguado S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7004
53. "FORMAS ANATOMOCLÍNICAS DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR TERAPÉUTICA" Por Manuel Tapia. Año 1942. Tomo dos de tres, 359 Pág. (21x27cms) Impr.: Gráficas Afrodisio Aguado S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7005
54. "FORMAS ANATOMOCLÍNICAS DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR TERAPÉUTICA" Por Manuel Tapia. Año 1942. Tomo tres de tres, 507 Pág. (21x27cms) Impr.: Gráficas Afrodisio Aguado S. A. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7006

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

55. "COLAPSOTERAPIA DE LA TUBERCULOSIS PULMONAR" Por los Dres. F. R. de Partearroyo y F. Blanco Rodríguez. Año ¿?. Un tomo, 539 Pág. (21x28cms) Impr.: Gráficas Uguina. (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7007
56. "BASES HEMODINAMICAS DE LA CLINICA CARDIOVASCULAR" Por D. Juan J. Puigbo, D. Pablo Blanco, D. Iván Machado y D. Hugo Giordano. Año 1966. Un tomo, 470 Pág. (17x23cms). Impr.: Talleres de la Imprenta Universitaria de Caracas (Venezuela). (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7008
57. "EXPLORACIÓN CARDIOVASCULAR Y FONOMECANO-CARDIOGRAFÍA CLÍNICA" Por D. Bernardo L. Fishleder. Año 1966. Un tomo, 791 Pág. (20x27cms) Impr.: Talleres Gráficos de Editorial Fournier (México). (Libro donado por el Ilmo. Sr. D. Arturo Vera Gil). 7009

DISCURSOS INAUGURALES
DESDE EL AÑO 1831 AL 2018

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1831 D. Eusebio Lera, *Relativo a la apertura de la Academia.*
- 1832 D. José Hernando, *La observación del Reglamento para la creación de las Reales Academias de Medicina y Cirugía es suficiente para elevar nuestra profesión al rango que ella merece.*
- 1833 D. José Villar, *Recomendar con prudencia y energía la senda que siguió el gran Hipócrates en el ejercicio de la Medicina, fundada en la constante observación y sana experiencia.*
- 1834 D. José Martínez, *Sobre las relaciones tan íntimas que hay entre las enfermedades internas y externas, y ventajas de la reunión de la medicina y cirugía.*
- 1835 D. José Ignacio Causada, *Lo importante que es para un médico el estudio del pronóstico.*
- 1836 D. Ramón Alberola, *La necesidad, utilidad y nobleza de curar y de las virtudes y conocimiento que deben adornar a los que la ejercen.*
- 1837 D. Francisco Gallego y Fraile, *Que la Medicina libre por principio no puede adhirirse a otros sistemas que al de la verdad y convencimiento calificado por la experiencia de todos los tiempos.*
- 1838 D. Mariano Herrando, *Del arte de curar, su origen, su necesidad y su objeto; añadiendo por incidencia las cualidades que deben adornar a un buen profesor.*
- 1839 D. Marcos Bentrán, *La ciencia que se ocupa del bien del hombre merece el primer lugar entre todas las demás.*
- 1840 D. Roque Bello, *Medicina non ingenii humani partus est, sed temporis filia Bay! Prax Mec, en la cual se propuso probar que aún cuando el tiempo todo lo destruye y borra, no obstante permanece y permanecerá la memoria del Padre de la Medicina, el grande Hipócrates.*
- 1841 D. Francisco Gari y Boix, *La naturaleza es el manantial de la salud de los hombres.*
- 1842 D. Pablo Lozano de Ena, *La naturaleza por sí sola no verifica la curación de las enfermedades sino que necesita el auxilio y conocimiento del médico, siendo éste su director y maestro.*
- 1843 D. Manuel de la Muela y Solanas, *Los medicamentos indígenas son preferibles en la curación de las enfermedades a los exóticos.*
- 1844 D. Joaquín Melendo, *El instinto de conservación, la casualidad, la imitación, la analogía y la observación, han sido las fuentes principales de las que el hombre ha sacado el conocimiento de los medicamentos, remedios y enfermedades y de las que ha formado el rico catálogo que hoy día posee la terapéutica.*
- 1845 D. Florencio Ballarín Causada, *Explicar aquella sentencia Esperientia pavit veritatem a la historia de la Fisiología o la ciencia de la vida.*
- 1846 D. José Gea, *La observación verdadera es la base fundamental de la Medicina.*
- 1847 D. Bonifacio Carbo, *La institución de las Academias de Medicina y Cirugía cual se establecieron por el Real Decreto de 18 de agosto de 1830, es útil y necesaria a la sociedad entera y a la clase facultativa.*
- 1848 D. Manuel Goded, *Del secreto en el ejercicio de la medicina.*
- 1849 D. Vicente Lombarte, *Hacer la historia de la Medicina desde su origen presentando los varios sistemas que sobre ella se han presentado, para descender a la doctrina homeopática de Ancman, fundada por el principio de Similia similibus curantur, y concluyendo manifestando que es de todo punto inadmisibile.*

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1850 D. Valero Causada, *Presentar algunas reflexiones sobre el estado de decadencia en que se haya la honrosa clase a que nos gloriamos pertenecer, investigando sus causas y procurando encontrar los medios de poner un dique, que si no se remedie el mal, al menos contenga sus estragos.*
- 1851 D. Francisco Pratosi Piedrafitra, *El hombre considerado como el ser más perfecto de la creación.*
- 1852 D. Manuel Fornés, *Probar lo desatendidos que se hayan los profesores que se dedican a la ciencia de curar y la necesidad que hay de que el Gobierno o S.M. mejore su posición si la Facultad a de volver al grado de esplendor que desde los tiempos más remotos ha disfrutado.*
- 1853 D. Eugenio Antonio Pellejero y Álvarez, *La verdadera Medicina es la clínica, por que es ciencia de observación.*
- 1854 D. Vicente Sasera y Sancho, *Manifiestar que la higiene identificada con las ideas dominantes de las épocas que ha tenido que atravesar revela su existencia desde la más remota antigüedad.*
- 1855 D. Francisco Escudero, *Sobre las putrefacciones.*
- 1856 D. Damaso Sancho, *Descripción del cólera morbo en esta capital en los años 1854 y 1855.*
- 1857 D. Matías Pérez Moreno, *La política influye de un modo tan directo en el desarrollo de las afecciones fisicomorales que subyugan al género humano, que su valor etiológico basta por sí sólo a la consideración de todo Gobierno.*
- 1858 D. Pablo Lozano de Ena, *Que el profesor no debe ser en el ejercicio de las ciencias médicas temerario ni tímido, y sí por el contrario circunspecto y reflexivo.*
- 1859 D. Manuel de la Muela y Solanas, *In morbis longis mutet.*
- 1860
- 1861
- 1862
- 1863
- 1864 D. Florencio Ballarín y Causada, *Excelencia de la Medicina y de los Profesores que la ejercen dignamente.*
- 1865 D. Manuel Fornés, *Importancia de la medicina según el modo de ejercerla en todos tiempos demostrada por la historia.*
- 1866 D. Eugenio Antonio Pellejero y Álvarez, *La marcha, curso, duración, defunciones Z.^a del cólera en esta provincia, detallando minuciosamente el cuadro estadístico de todos los pueblos respecto a las defunciones, curaciones en las diversas edades y sexos.*
- 1867 D. Vicente Sasera y Sancho, *La dignidad profesional en los diversos destinos que ocupa en la sociedad.*
- 1868 D. Damaso Sancho, *Los principios fundamentales de la Medicina, o sea, paralelo entre la Medicina antigua y moderna.*
- 1869 D. Matías Pérez Moreno, *Experiencia en Medicina.*
- 1870 No tuvo lugar por el fallecimiento de D. Gabriel Enrique García Enguita que era el Académico al que correspondía pronunciarlo.
- 1871 D. Jenaro Casas Sesé.
- 1872 D. Cipriano Barceló Badía, *Existencia de la diátesis.*
- 1873 D. Nicolás Montells y Boigas, *La teoría del desarrollo continuo, fisiológica y patológicamente considerada.*

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1874 D. Pascual Comín y Vera, *Conocer y determinar la calidad, los fundamentos y origen de las facultades mentales del hombre para deducir las relaciones de mutua dependencia entre el discernimiento, la conciencia, el albedrío y la realización de los actos que, sometidos por su índole al fallo de los Tribunales pueden entrañar o no penalidad.*
- 1875 D. José Redondo Lostalé, *Dadas las diferencias que existen entre el hombre y la mujer ¿debe modificarse la legislación hasta ponerla en consonancia con estas diferencias?*
- 1876 D. Vicente Almenara y Almenara, *De los perjuicios que irrogan, tanto a la humanidad doliente como a la clase médica en general, las instrucciones, y los titulados específicos, considerados como medicamentos universales.*
- 1877 D. Antonio Escartín y Vallejo, *Algo sobre la higiene de los enajenados.*
- 1878 D. Gregorio Antonino García y Hernández, *Breve exposición de las leyes de la energía y de sus principales aplicaciones a los cuerpos vivos.*
- 1879 D. Eduardo Fornés Gallart, *Experimentación toxicológica.*
- 1880 D. Ildefonso Ferrer y Ferrer, *Del origen de la sífilis.*
- 1881 D. Ramón Lapuente Pano, *De la influencia de las formas de Gobierno en la constitución físico-moral y en la salud de los pueblos.*
- 1882 D. Gregorio Arbuniés y Espinosa, *Algunas consideraciones sobre el suicidio y sus causas.*
- 1883 No se celebró por estar la Academia cerrada.
- 1884 D. Francisco Criado y Aguilar, *Fuerza o naturaleza medicatriz.*
- 1885 D. Salustiano Fernández de la Vega, *La última aspiración de la teoría parasitaria.*
- 1886 D. Raimundo García Quintero, *La lactancia mercenaria es nociva en general.*
- 1887 D. Francisco Blas Urzola y Marcén, *Diferencias que existen entre la fiebre traumática, la septicemia y la puobemia para deducir si son una o tres enfermedades diferentes.*
- 1888 D. Manuel Gascón Román, *La regeneración de la especie humana.*
- 1889 D. Pablo Sen y Serón, *La clínica y el parasitismo.*
- 1890 D. Juan E. Iranzo Simón, *La mortalidad en los niños de Zaragoza.*
- 1891 D. Félix Cerrada Martín, *Algunas consideraciones acerca de la compensación fisio-patológica.*
- 1892 D. Nicolás Montels y Bohigas, *La crisis ante la ciencia moderna.*
- 1893 D. Manuel Simeón Pastor y Pellicer, *Los tónicos del corazón.*
- 1894 D. Agustín Ibáñez Yanguas, *La inmunidad en las enfermedades infecciosas.*
- 1895 D. Nicolas Manuel Olivar Serrano, *La rabia humana.*
- 1896 D. Mariano Berdejo y Carrera, *El paludismo.*
- 1897 D. Hipólito Fiaren y Andrés, *El peligro del tuberculoso es hacerse tísico.*
- 1898 D. Pedro Aramburuy Altuna, *Algunas consideraciones sobre las energías cósmicas y su relación con las energías de los seres vivos.*
- 1899 D. Juan Lite y Ara, *La cura de, o por la altura, en los Pirineos de Aragón.*
- 1900 D. Pedro Moyano Moyano, *La tuberculosis bacilar de Koch en los animales domésticos, considerada bajo el doble punto de vista de la policía sanitaria y de la higiene alimenticia del hombre.*
- 1901 D. José Antonio Dossat Monzón, *Del aire atmosférico, según se le conceptuaba a principios del siglo XIX, y hasta qué punto se le conoce al comenzar el XX.*
- 1902 D. Carlos Navarro Ballarín, *La importancia que merece el estudio bacteriológico, en el diagnóstico.*

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1903 D. Agustín García Julián, *La intubación laríngea en el Croup.*
- 1904 D. Serapio Pérez López, *Progreso intelectual del hombre.*
- 1905 D. Ramón Bosqued García, *Química de la célula viva.*
- 1906 D. Mariano Muñoz Redondo, *Infecciones que se asocian con frecuencia.*
- 1907 D. Juan Bastero Lerga, *El médico en las cuestiones de Derecho.*
- 1908 D. Luis del Río de Lara, *El pretendido agente causal de la sífilis.*
- 1909 D. Vicente Lafuerza y Erro. *El problema de la curación de la tuberculosis en el momento actual.*
- 1910 D. Atanasio Claver Bello. *La fisioterapia en el siglo XX.*
- 1911 D. Julián Guallar Torres. *Oftalmoscopio y su importancia.*
- 1912
- 1913 D. Augusto García Burriel, *Algunos estados fisiológicos y patológicos modificativos de la responsabilidad.*
- 1914 D. Constantino Ríos Sáinz, *Opoterapia.*
- 1915 D. Patricio Borobio Díaz, *Estudio médico del Fuero de Tieruel.*
- 1916 D. Baldomero Berbiela Jordana, *La Funera pilosa.*
- 1917 D. Pedro Ramón y Cajal, *Meras consideraciones de anatomía patológica de los cánceres.*
- 1918 D. Ángel Abós Ferrer, *La emoción y su importancia etiológica.*
- 1919
- 1920
- 1921 D. Agustín Ibáñez Yanguas, *Bases de la Puericultura.*
- 1922 D. Nicolás Manuel Olivar Serrano, *Investigaciones actuales acerca de la leche.*
- 1923
- 1924 D. José Sampietro Galligo, *Razonamiento.*
- 1925 D. Ricardo Royo Villanova, *Secuelas extra piramidales de la llamada encefalitis letárgica.*
- 1926 D. Eduardo Pastor Guillén, *La cura de sol.*
- 1927 D. Joaquín Aznar Molina, *Juicio crítico acerca de Laënnec, su obra y la exploración moderna.*
- 1928 D. Francisco Oliver Rubio, *Nefritis y Nefrosis.*
- 1929 D. Juan Lite Ara, *Algunos hechos e ideas sobre diagnóstico preclínico, pronóstico y terapia de la tuberculosis, y otros que tienen o pueden tener importancia en la patogenia del cáncer.*
- 1930 D. Federico Vallés García, *El pan.*
- 1931 D. Mariano Pin Novellas. *Aspecto farmacéutico, químico e industrial de la destilación de Ignitos.*
- 1932 D. Manuel Iñigo Nougés. *Porvenir de la cirugía en la guerra de la tercera dimensión.*
- 1933 D. Ricardo Horno Alcorta. *El buen gusto en medicina.*
- 1934 D. Félix García López, *Ejercicio de la profesión farmacéutica.*
- 1935 D. Víctor Marín Corralé, *La música como agente terapéutico.*
- 1936 D. Vicente Serafín Gómez Salvo, *Birth-control y eugenesia: el método de Ogino.*
- 1937 D. Eduardo de Gregorio García Serrano, *La pelagra (mal de la rosa).*
- 1938 D. Mariano Alvira Lasierri, *Valor de la intervención del médico libre en la solución del problema social de la tuberculosis.*

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1939 D. Ángel Marín Corralé, *La fiebre Quintana de His en la guerra de España.*
- 1940 D. Joaquín Midón Andía, *Origen y evolución de la Farmacia.*
- 1941 D. Antonio Gota Galligo, *Apuntes para el estudio del abastecimiento de aguas de Zaragoza.*
- 1942 D. Rafael Fernández García, *Animae in chirurgica.*
- 1943 D. Pedro Galán Bergua, *Los leprosos de Cristo.*
- 1944 D. Aniceto Bercial González, *El servicio de limpieza urbana y su aspecto sanitario.*
- 1945 D. Antonio Lorente Sanz, *Contrastes en la historia de las infecciones de los niños.*
- 1946 D. José Conde Andréu, *El principio de finalidad en las ciencias médicas y biológicas.*
- 1947 D. José Giménez Gacto, *La municipalización del abastecimiento de leche en Zaragoza.*
- 1948 D. Modesto Marquínz e Isasi, *Higiene y Sanidad.*
- 1949 D. Antonio Val-Carreres Gotor, *Consideraciones al tratamiento de la litiasis del colédoco.*
- 1950 D. Pedro Ramón Vinós, *Elogio de la Medicina.*
- 1951 D. Antero Noailles Pérez, *Diátesis en Pediatría.*
- 1952 D. Emiliano Echeverría Martínez, *Vivimos más, pero envejecemos antes. (Comentarios sobre la vejez).*
- 1953 D. Tomás Lerga Luna, *Reflexiones y comentarios acerca de la especialidad electrocardiológica.*
- 1954 D. Julio Ariño Cenzano, *Cómo oímos y por qué no oímos.*
- 1955 D. Ricardo Lozano Blesa, *Enfermo y cirujano ante la intervención quirúrgica.*
- 1956 D. Juan José Ribas Bosch, *Cincuenta años de profesión médica en Zaragoza.*
- 1957 D. José M. Andrés Asensio, *Veintidós años de lucha antituberculosa. (Evolución en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar).*
- 1958 D. Mariano Mateo Tínao, *Tendencias actuales en terapéutica.*
- 1959 D. Valentín Pérez Argilés, *Homosexualidad.*
- 1960 D. Ricardo Horno Liria, *La prensa médica, su función y su alcance.*
- 1961 D. José Anós Aznar, *Bromatología y artes figurativas.*
- 1962 D. Enrique de la Figuera y Benito, *La vejez y el envejecimiento.*
- 1963 D. Antonio Valcarreres Ortíz, *La evolución de la cirugía cardíaca.*
- 1964 D. Ramón Rey Ardid, *El mundo actual visto por un psiquiatra.*
- 1965 D. Eduardo Respaldiza Ugarte, *Hambre, calidad y economía de los alimentos del hombre.*
- 1966 D. Antonio Zubiri Vidal, *El cáncer en Zaragoza.*
- 1967 D. Joaquín Aznar García, *La nueva biología y el porvenir del hombre.*
- 1968 D. José Oca Pastor, *Antibióticos con estructura beta-lactámica en su molécula.*
- 1969 D. Ramón Celma Bernal, *Limitación de la natalidad.*
- 1970 D. Fernando Civeira Otermin, *Algunos aspectos del hombre del futuro.*
- 1971 D. Alejandro Palomar Palomar, *Manifestaciones oculares en la vejez. (Gerontología oftalmológica).*
- 1972 D. Manuel Roncalés Cativiela, *Problemas perinatales.*
- 1973 D. José M. Bermejo Correa, *Sorderas infantiles.*
- 1974 D. José Escolar García, *Reflexiones en torno al estado actual de nuestra enseñanza médica universitaria.*

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1975 D. Francisco Romero Aguirre, *Cirugía selectiva de sustitución vesical*.
- 1976 D. Fernando Zubiri Vidal, *Aportaciones a la Historia de la Real Academia de Medicina de Zaragoza*.
- 1977 D. Francisco Marín Góriz, *La medicina nuclear, especialidad médica*.
- 1978 D. Eduardo Teixeira Gracianeta, *El giro de la lucha contra la esterilidad. (Hacia los anticonceptivos y el aborto)*.
- 1979 D. Ricardo Malumbres Logroño, *La edad crítica en el hombre (el climaterio masculino)*.
- 1980 D. Fernando Orensanz Gutierrez, *Consideraciones sobre la involución del aparato dentario y mandibular*.
- 1981 D. Rafael Gómez-Lus, *Toxiferina*.
- 1982 D. Javier Samitier Azparren, *El balneario de Fitero "Virrey Palafox"*.
- 1983 D. Manuel González González, *Omnipresencia y simbología de la mano en el lenguaje, el gesto, el arte y la cirugía*.
- 1984 D. José M^o. Martínez-Peñuela García, *Conservación con Huarte de San Juan*.
- 1985 D. Ignacio Ferreira Montero, *Sobre las palpitaciones*.
- 1986 D. Ángel Sánchez Franco, *Zoonosis transmitidas a través de los alimentos*.
- 1987 D. Manuel Catalán Calvo, *El problema de la alimentación humana. Medidas para mejorarla*.
- 1988 D. Manuel Fiaren Guillén, *Contribución española a la enseñanza de sordomudos*.
- 1989 D. Carlos Cuchí de la Cuesta, *La familia*.
- 1990 D. Andrés Pie Jordá, *La sabiduría del cuerpo*.
- 1991 D. Vicente Calatayud Maldonado, *Cerebro, erotismo y amor*.
- 1992 D. Justiniano Casas Peláez, *El origen de los elementos químicos*.
- 1993 D. Narciso Murillo Ferrol, *Connotaciones biológicas del lenguaje*.
- 1994 D. René Sarrat Torreguitart, *Aspectos deontológicos de la relación médico-enfermo*.
- 1995 D. José Manuel Gómez Beltrán, *Investigaciones sobre la prolongación de la vida. Valoración epistemológica. Repercusiones y expectativas*.
- 1996 D. Vicente Ferreira Montero, *Cirugía en el paciente anciano*.
- 1997 D. Carlos Val-Carreres Guinda, *La disección ultrasónica en cirugía hepatobiliar*.
- 1998 D. Fernando Seral Íñigo, *Cirugía ortopédica y traumatología hacia el siglo XXI*.
- 1999 D. Antonio Seva Díaz, *Salud y enfermedades psiquiátricas en los albores del siglo XXI*.
- 2000 D. Manuel Bueno Sánchez, *Bioética y Pediatría*.
- 2001 D^a. Caridad Sánchez Acedo, *Contribución de la Parasitología a la Salud Pública*.
- 2002 D. Fernando Solsona Motrel, *Don Santiago, y Cierra, España*.
- 2003 D. Fernando Tormo García, *Consideraciones en torno a la Eutanasia*.
- 2004 D. Heraclio Martínez Hernández, *Cuadros de una exposición*.
- 2005 D. José Manuel Martínez Lage, *Enfermedad de Alzheimer: Vislumbrando su curación*.
- 2006 D. Francisco José Gaudó Gaudó, *Ingeniería Sanitaria y Medicina*.
- 2007 D. Eduardo Coscolín Fuertes, *Defensa de la Odontostomatología*.
- 2008 D. José Antonio Bascuas Asta, *Evolución histórica del concepto de Anatomía Patológica*.
- 2009 D. Ricardo Lozano Mantecón, *El dominio de la reacción biológica a la agresión quirúrgica: La móvil frontera del cirujano moderno*.
- 2010 D. Luis Miguel Tobajas Asensio, *El legado de María Sklodowska-Curie en la medicina. Cien años del Instituto Curie en la lucha contra el cáncer*.

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 2011 D. Gregorio García Julián, *La Anatomía Patológica en Aragón.*
- 2012 D. Héctor Vallés Varela, *La historia del implante coclear en Aragón.*
- 2013 D. Francisco José Carapeto y Márquez de Prado, *Envejecer: Cuando, por qué, como.*
- 2014 D. José Ángel Cristóbal Bescós, *Cirugía de la catarata. De la reclinación al láser.*
- 2015 D. José María Civeira Murillo, *Salud: amigo y enemigo de la mente en desarrollo.*
- 2016 D. Alfredo Milazzo Estefanía, *Sostenibilidad del sistema sanitario español: del racionalismo planificador a la tan manida gestión clínica.*
- 2017 D. Miguel Andériz López, *El caos y la medicina.*
- 2018 D. Ignacio Andres Arribas, *Evolución de la farmacia hospitalaria aragonesa en el último medio siglo. Historia con dos figuras: José Oca Pastor y Mercedes Mendaza Beltrán.*

INGRESOS DESDE 1832 AL 2017
CONTIENE: EL NOMBRE DEL ACADÉMICO
QUE INGRESÓ, DEL QUE LE CONTESTÓ
Y EL TÍTULO DEL DISCURSO DE INGRESO

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1832 D. FRANCISCO GARI Y BOIX.
Discurso: *"El Cáncer"*.
- 1832 D. PABLO LOZANO DE ENA.
Discurso: *"Descripción sucinta de la fiebre llamada tifoidea, o sea, el tifus epidémico, en la cual se hace ver que se consiguen más ventajas para su curación con el plan antitiflogístico que no con el estimulante o antipútrido generalmente"*.
- 1833 D. MANUEL DE LA MUELA SOLANAS.
Discurso: *"Si es importante en el hombre la observación de la marcha majestuosa de la naturaleza en sus obras admirables"*.
- 1834 D. JOAQUÍN MELENDO ORTÍZ.
Discurso: *"La Apoplejia"*.
- 1840 D. FLORENCIO BALLARÍN CAUSADA.
Discurso: *"La acción misma, simultánea y recíproca del sistema nervioso"*.
- 1840 D. JOSÉ GEA.
- 1840 D. BONIFACIO CARBÓ.
- 1841 D. JOSÉ BOIRA ROMERO.
- 1841 D. MANUEL GODED.
- 1843 D. DIEGO LANUZA.
Discurso: *"Es difícil clasificar ciertas enfermedades, cuando la causa que las produce es la existencia de lombrices en el canal intestinal"*.
- 1843 D. VICENTE LOMBARTE.
Discurso: *"Contusiones y heridas craneales"*.
- 1843 D. VALERO CAUSADA.
Discurso: *"El estudio de las ciencias naturales es de una necesidad indispensable al profesor de la ciencia de curar"*.
- 1844 D. FRANCISCO PRATOSI PIEDRAFITA.
- 1844 D. JOSÉ ROMAGOSA.
- 1844 D. ANTONIO VIETA.
- 1844 D. ANDRÉS DE LA ORDEN.
- 1844 D. FRANCISCO CRIADO AGUILAR.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1845 D. MANUEL FORNÉS.
Discurso: *“Para dirigir científicamente un enfermo debe el médico tener muy en cuenta todas y cada una de las circunstancias, del mismo modo que las de la enfermedad que le aqueja”.*
- 1845 D. VICENTE SASERA SANCHO.
Discurso: *“Al importante estudio de la Anatomía Patológica se deben los principales adelantos que la Medicina ha hecho en estos últimos tiempos”.*
- 1845 D. EUGENIO ANTONIO PELLEJERO ÁLVAREZ.
Discurso: *“Las enfermedades llamadas propiamente hereditarias, tan sólo pueden transmitirse por la vía de generación; su desarrollo no se efectúa igualmente en todas las edades ni épocas de la vida, porque pende de la energía orgánica, y fuerza predispositiva, en combinación de acción, con las causas ocasionales”.*
- 1845 D. CELESTINO LOSCOS NADAL.
Discurso: *“Las indicaciones que deben tenerse presentes para la administración de los diferentes baños, tanto generales como parciales, ya como método higiénico, ya como terapéutico”.*
- 1849 D. FRANCISCO ESCUDERO.
Discurso: *“Investigación de la naturaleza íntima del cáncer”.*
- 1849 D. DÁMASO SANCHO.
Discurso: *“Memoria sobre los medios de exploración del útero”.*
- 1849 D. MATÍAS PÉREZ MORENO.
Discurso: *“Patología médica sobre la fiebre tifoidea y tifo”.*
- 1850 D. SANTIAGO LOZANO BELTRÁN.
Discurso: *“Las ventajas que se reportan de la esterilización aplicada convenientemente y teniendo presentes las contraindicaciones en el tratamiento de ciertos dolores neurálgicos”.*
- 1851 D. MARTÍN BALLARÍN.
Discurso: *“Las profesiones liberales consideradas en sus relaciones con la higiene y el orden social”.*
- 1859 D. JENARO CASAS SESÉ.
Discurso: *“De la apreciación de la Anatomía Patológica en su relación con la Filosofía Clínica”.*
- 1859 D. VICTORIANO CAUSADA.
Discurso: *“El cáncer”.*
- 1860 D. GABRIEL ENRIQUE GARCÍA ENGUITA.
Discurso: *“Las enajenaciones mentales”.*
- 1863 D. CIPRIANO BARCELÓ GARCÍA.
Discurso: *“Hay muchas enfermedades que se transmiten de padres a hijos por vía de generación”.*

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1863 D. NICOLÁS MONTELLS BOHÍGAS.
Discurso: *“Dificultades de una Ley fundamental de la terapéutica”*.
- 1864 D. PASCUAL COMÍN VERA.
Discurso: *“Reflexiones generales sobre la flogosis y conjunto funcional que la emite, la acompaña, la persigue y la sigue; diversos tratamientos que se formulan en estos casos, cuando el nombre de inflamación se limita a ciertos órganos y vísceras, y casos de aplicación de las emisiones sanguíneas y revulsivos”*.
- 1864 D. JOSÉ REDONDO LOSTALÉ.
Discurso: *“Abolición de los ungüentos en el tratamiento de las úlceras”*.
- 1870 D. FRANCISCO ARPAL DAINA.
Discurso: *“De la inodulación, sus caracteres, deformidades, afecciones y tratamiento”*.
- 1870 D. VICENTE ALMENARA ALMENARA.
Discurso: *“Importancia para los efectos legales distinguir o diferenciar con la precisión posible las apreciaciones mentales de sus simulaciones”*.
- 1870 D. ANTONIO ESCARTÍN VALLEJO.
Discurso: *“Apuntes históricos acerca de los locos, principalmente en España, reseña del Manicomio de esta ciudad y necesidad de construir con arreglo a los adelantos de la ciencia”*.
- 1870 D. AGUSTÍN EDUARDO FORNÉS GALLART.
Discurso: *“Se debe en medicina legal, ajustándose a los conocimientos científicos de la época, admitir la posibilidad de combustionarse espontáneamente un sujeto”*.
- 1870 D. GREGORIO ANTONINO GARCÍA HERNÁNDEZ.
Discurso: *“Estudio crítico sobre las relaciones entre la voluntad y la inteligencia consideradas bajo el aspecto médico-legal”*.
- 1870 D. ILDEFONSO FERRER FERRER.
Discurso: *“Diabetes sacarina, considerada bajo el criterio químico”*.
- 1875 D. RAMÓN LAFUENTE PANO.
Discurso: *“Estudio de los diferentes glóbulos que circulan en la sangre, su formación en el feto; su reproducción en el adulto y papel que desempeñan en la economía”*.
- 1875 D. GREGORIO ARBUNIÉS ESPINOSA.
Discurso: *“La muerte senil”*.
- 1876 D. JOAQUÍN GIMENO FERNÁNDEZ VIZARRA.
Discurso: *“Además de ser un medio interior que pone en relación los elementos anatómicos con el mundo exterior que rodea al organismo, es la sangre el escenario de un gran número de movimientos vitales”*.
- 1876 D. ANDRÉS MARTÍNEZ MARTÍN.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1878 D. SALUSTIANO FERNÁNDEZ DE LA VEGA.
- 1879 D. RAIMUNDO GARCÍA QUINTERO.
Discurso: *"Las indicaciones"*.
- 1879 D. JOSÉ AGUILAR EXPÓSITA.
- 1880 D. PABLO SEN SERÓN.
- 1880 D. MANUEL GASCÓN ROMÁN.
- 1880 D. JUAN ENRIQUE IRANZO SIMÓN.
Discurso: *"Criterio que debe adoptarse para la definición de la noción enfermedad"*.
- 1880 D. FRANCISCO BLAS URZOLA MARCÉN.
Discurso: *"Blenorragia uretral en el hombre"*.
- 1880 D. FÉLIX CERRADA MARTÍN.
- 1880 D. PEDRO ARAMBURU ALTUNA.
Discurso: *"Historia de la anatomía y su importancia en los conocimientos medicoquirúrgicos"*.
- 1881 D. FÉLIX ARAMENDÍA BOLEA.
- 1882 D. MANUEL SIMEÓN PASTOR PELLICER.
- 1884 D. NICOLÁS MANUEL OLIVAR SERRANO.
Discurso: *"Algo acerca de los estados morbosos de la vejez"*.
- 1884 D. AGUSTÍN IBÁÑEZ YANGUAS.
Discurso: *"Concepto de la fiebre puerperal y de todas las enfermedades del puerperio en general"*.
- 1885 D. FRANCISCO JOAQUÍN DELGADO ALBA.
- 1885 D. MARIANO BERDEJO CARRERA.
- 1885 D. MARCELINO BALDOMERO BERBIELA JORDANA.
- 1886 D. FERNANDO POLO GIRALDO.
- 1886 D. HIPÓLITO FAIREN ANDRÉS.
- 1886 D. MANUEL ALONSO LÓPEZ SAÑUDO.
- 1890 D. JUAN LITE ARA. Contesta: D. FÉLIX CERRADA MARTÍNEZ.
Discurso: *"Concepto e importancia de la higiene en la época actual"*.
- 1890 D. PÍO CERRADA MARTÍN. Contesta: D. GREGORIO ARBUNIÉS ESPINOSA.
Discurso: *"Influencia de la luz en la vida de las plantas"*.

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1893 D. PEDRO MOYANO Y MOYANO. Contesta: D. PEDRO ARAMBURU Y ALTUNA.
Discurso: *"El calor como origen de la energía muscular o fuerza contráctil de los músculos"*.
- 1893 D. PATRICIO BOROBIO DÍAZ
Discurso: *"La mortalidad de los niños en Zaragoza (sus causas, sus remedios)"*.
- 1894 D. JOSÉ ANTONIO DOSSET MONZÓN. Contesta: D. HIPÓLITO FAIREN ANDREU.
Discurso: *"Importancia de la micrografía en la Farmacia"*.
- 1895 D. CARLOS NAVARRO BALLARÍN.
Discurso: *"Alteraciones y adulteraciones de las sustancias alimenticias"*.
- 1896 D. AGUSTÍN GARCÍA JULIÁN.
Discurso: *"La traqueotomía, sus indicaciones y sus resultados en el croup"*.
- 1896 D. SERAPIO PÉREZ LÓPEZ.
Discurso: *"Concepto de la antiseptia médica"*.
- 1896 D. LUIS DEL RÍO Y DE LARA. Contesta: D. RAIMUNDO GARCÍA QUINTERO.
Discurso: *"Los primeros casos de Actinomicosis estudiados en España"*.
- 1897 D. JUAN RAMÓN BOSQUED GARCÍA
Discurso: *"Importancia de las sustancias albuminoideas"*.
- 1897 D. MARIANO NUÑOZ REDONDO. Contesta: D. JUAN ENRIQUE IRANZO SIMÓN.
Discurso: *"Profilaxis de la tuberculosis en Zaragoza"*.
- 1899 D. JUAN BASTERO LERGA. Contesta: D. PEDRO MOYANO MOYANO.
Discurso: *"Condiciones especiales del aparato urinario que contribuyen a su finalidad fisiológica en la economía"*.
- 1901 D. VICTORINO SIERRA LOMBÁS. Contesta: D. PEDRO ARAMBURU Y ALTUNA.
Discurso: *"La seroterapia o el suero hemático, como medio preventivo o curativo de algunas enfermedades infecciosas y en especial de la difteria"*.
- 1901 D. VICENTE LAFUERZA ERRO.
Discurso: *"Variedades morfológicas de la célula nerviosa"*.
- 1902 D. ANASTASIO CLAVER BELLO.
Discurso: *"Electrolisis quirúrgica"*.
- 1903 D. JULIÁN GUALLAR TORRES.
Discurso: *"Midriasis, miosis; midriáticos, mióticos"*.
- 1903 D. RICARDO LOZANO MONZÓN. Contesta: D. MANUEL GASCÓN ROMÁN.
Discurso: *"Las úlceras del estómago desde el punto de vista quirúrgico"*.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1906 D. LORENZO LÓPEZ SAÑUDO.
Discurso: *"Estudios críticos de la medicina traumatológica. Los cementerios y enterramientos en Zaragoza"*.
- 1907 D. AUGUSTO GARCÍA BURRIEL.
Discurso: *"Locuras sin delirio"*.
- 1911 D. CONSTANTINO RÍOS SAINZ. Contesta: RAMÓN BOSQUED GARCÍA.
Discurso: *"Los metales coloidales"*.
- 1914 D. PEDRO RAMÓN Y CAJAL. Contesta: D. AGUSTÍN IBÁÑEZ YANGUAS.
Discurso: *"Fiebre de Malta en Aragón"*.
- 1915 D. ALEJANDRO PALOMAR DE LA TORRE.
Contesta: D. MARIANO MUÑOZ REDONDO
Discurso: *"Contribución al estudio de las neuritis ópticas toxicomedicamentosas 606 (Salvarsán)"*.
- 1915 D. ÁNGEL ABÓS FERRER. Contesta: D. PEDRO ARAMBURU ALTUNA
Discurso: *"Modernas doctrinas sobre farmacodinamia de las aguas minero medicinales naturales"*.
- 1922 D. JOSÉ SAMPIETRO GÁLLIGO. Contesta: D. MARIANO BERDEJO CORREA.
Discurso: *"Influencia de la educación física en la potencialidad de los pueblos"*.
- 1922 D. RICARDO ROYO VILLANOVA.
Discurso: *"Las conveniencias postencefálicas que se observan con tanta frecuencia después de la gripe"*.
- 1924 D. EDUARDO PASTOR GUILLÉN. Contesta: D. ÁNGEL ABÓS FERRER.
Discurso: *"Cáncer gástrico y rayos X"*.
- 1925 D. JOAQUÍN AZNAR MOLINA. Contesta: D. JOSÉ SAMPRIETO GÁLLIGO.
Discurso: *"Las orientaciones de la Medicina y sus modernas adquisiciones científicas"*.
- 1925 D. FRANCISCO OLIVER RUBIO.
Contesta: D. MARCELINO BALDOMERO BERBIELA
Discurso: *"El simpático y la endocrinología"*.
- 1928 D. FEDERICO VALLÉS GARCÍA. Contesta: D. JUAN LITE ARA.
Discurso: *"Estudio químico-bacteriológico de las aguas residuales en Zaragoza y su depuración"*.
- 1928 D. MARIANO PIN NOVELLAS. Contesta: D. PEDRO RAMÓN Y CAJAL.
Discurso: *"Ensayo de agrupación serial de las sustancias orgánicas, en su aspecto farmacológico"*.
- 1929 D. JERÓNIMO FÉLIX GARCÍA LÓPEZ. Contesta: D. JOSÉ SAMPRIETO GÁLLIGO.
Discurso: *"Estudios críticos de Farmacología"*.
- 1929 D. MANUEL ÍÑIGO NOUGUÉS. Contesta: D. PATRICIO BOROBIO DÍAZ.
Discurso: *"El shock traumático"*.

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1929 D. RICARDO HORNO ALCORTA. Contesta: D. MANUEL ÍÑIGO NOUGUÉS.
Discurso: *"El cáncer en el momento actual"*.
- 1930 D. VICENTE SERAFÍN GÓMEZ SALVO.
Contesta: D. ALEJANDRO PALOMAR DE LA TORRE.
Discurso: *"Historia sanitaria de Zaragoza"*.
- 1930 D. VÍCTOR MARÍN CORRALÉ. Contesta: D. RICARDO HORNO ALCORTA
Discurso: *"Tratamiento del Cáncer y del lupus externos cutáneo mucosos mediante la aplicación de los rayos X o radioterapia"*.
- 1930 D. EDUARDO DE GREGORIO GARCÍA SERRANO.
Contesta: D. ÁNGEL ABÓS FERRER.
Discurso: *"Profilaxis médico-social de la sífilis"*.
- 1931 D. MARIANO ALVIRA LASIERRA. Contesta: D. RICARDO ROYO VILLANOVA.
Discurso: *"Mis aportaciones al estudio clínico de la pulmonía"*.
- 1931 D. JOAQUÍN MIDÓN Y ANDÍA. Contesta: D. EDUARDO PASTOR GUILLÉN.
Discurso: *"Utilidad para el farmacéutico del conocimiento y estudio de las vitaminas (especialmente de la vitamina D en su pobre aspecto sanitario y comercial)"*.
- 1931 D. ÁNGEL MARÍN CORRALÉ. Contesta: D. VICENTE GÓMEZ SALVO.
Discurso: *"Estudio químico y terapéutico del ozono"*.
- 1931 D. JOSÉ CONDE ANDREU. Contesta: D. ÁNGEL MARÍN CORRALÉ.
Discurso: *"El principio de la unidad individual"*.
- 1931 D. ANTONIO GOTA GÁLLIGO.
Contesta: D. EDUARDO DE GREGORIO GARCÍA-SERRANO.
Discurso: *"Análisis químico de las aguas de abastecimiento de Zaragoza"*.
- 1932 D. RAFAEL FERNÁNDEZ GARCÍA. Contesta: D. RICARDO LOZANO MONZÓN.
Discurso: *"Notas al cateterismo ureteral endoscópico"*.
- 1932 D. FRANCISCO CEPA GARCÍA. Contesta: D. FRANCISCO OLIVER RUBIO.
Discurso: *"Valor diagnóstico de los rayos X en patología digestiva"*.
- 1932 D. ANICETO BERCIAL GONZÁLEZ. Contesta: D. ÁNGEL ABÓS FERRER.
Discurso: *"Clorificación de las aguas residuales"*.
- 1932 D. PEDRO GALÁN BERGUA. Contesta: D. VÍCTOR MARÍN CORRALÉ.
Discurso: *"Algunas consideraciones sobre tuberculosis infantil"*.
- 1934 D. ANTONIO LORENTE SANZ. Contesta: D. JOAQUÍN AZNAR MOLINA.
Discurso: *"Problemas químicos de la medicina infantil"*.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1935 D. JOSÉ ANTONIO GIMÉNEZ GACTO. Contesta: D. PEDRO GALÁN BERGUA.
Discurso: *"Bosquejo histórico de la veterinaria"*.
- 1935 D. MODESTO MARQUÍNEZ ISASI. Contesta: D. JOAQUÍN MIDÓN Y ANDÍA.
Discurso: *"Segunda fase del conocimiento de las vitaminas"*.
- 1937 D. ANTONIO VAL-CARRERES GOTOR. Contesta: D. RAFAEL FERNÁNDEZ GARCÍA.
Discurso: *"Estado actual de la cirugía de la úlcera duodenal"*.
- 1938 D. PEDRO RAMÓN VINOS. Contesta: D. ÁNGEL MARÍN CORRALÉ.
Discurso: *"Datos histopatológicos sobre el crecimiento del carcinoma"*.
- 1939 D. ANTERO NOAILLES PÉREZ. Contesta: D. PEDRO GALÁN BERGUA.
Discurso: *"Características de las infecciones en los niños de pecho"*.
- 1939 D. JUAN SÁNCHEZ COZAR. Contesta: D. RICARDO HORNO ALCORTA.
Discurso: *"Bases sobre que descansa la cirugía del simpático y algunas indicaciones de la misma"*.
- 1940 D. EMILIANO ECHEVERRÍA MARTÍNEZ. Contesta: D. FRANCISCO OLIVER RUBIO.
Discurso: *"Fisiopatología de las vías biliares"*.
- 1940 D. CIPRIANO AGUILAR ESTEBAN. Contesta: D. FÉLIX GARCÍA LÓPEZ.
Discurso: *"Aprovechamiento nacional de plantas medicinales"*.
- 1943 D. TOMÁS LERGA LUNA. Contesta: D. ÁNGEL MARÍN CORRALÉ.
Discurso: *"Algunas consideraciones sobre la interpretación de las imágenes radiológicas"*.
- 1944 D. JULIO ARIÑO CENZANO. Contesta: D. ANTONIO VAL-CARRERES.
Discurso: *"Los traumatismos de la nariz"*.
- 1944 D. RICARDO LOZANO BLESA. Contesta: D. EDUARDO PASTOR GUILLÉN.
Discurso: *"Achalasia de esófago"*.
- 1945 D. JUAN JOSÉ RIVAS BOSCH. Contesta: D. RICARDO HORNO ALCORTA.
Discurso: *"Estudio sobre la fiebre tifoidea"*.
- 1946 D. MARIANO MATEO TINAO. Contesta : D. TOMÁS LERGA LUNA.
Discurso: *"Evolución de la terapéutica"*.
- 1946 D. JOSÉ M^a ANDRÉS ASENSIO. Contesta: D. EMILIANO ECHEVERRÍA MARTÍNEZ.
Discurso: *"Estado actual de la cirugía de la tuberculosis pulmonar"*.
- 1947 D. VALENTÍN PÉREZ ARGILÉS. Contesta: D. ANTONIO LORENTE SANZ.
Discurso: *"Los modernos tratamientos en la encrucijada psiquiátrica actual"*.
- 1950 D. RICARDO HORNO LIRIA. Contesta: D. PEDRO GALÁN BERGUA.
Discurso: *"Agenesia (La crisis social de la natalidad en nuestra época)"*.

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1950 D. ENRIQUE DE LA FIGUERA. Contesta: D. FRANCISCO OLIVER RUBIO.
Discurso: *"El problema de la linfogranulomatosis maligna"*.
- 1950 D. JOSÉ ANÓS AZNAR. Contesta: D. MODESTO MARQUÍNEZ E ISASI.
Discurso: *"Bosquejo de evolución bromatológica"*.
- 1953 D. RAMÓN REY ARDID. Contesta: D. VALENTÍN PÉREZ ARGILÉS.
Discurso: *"La higiene mental en la lucha contra las toxicomanías"*.
- 1953 D. ANTONIO VAL-CARRERES ORTIZ. Contesta: D. EMILIANO ECHEVERRÍA.
Discurso: *"Clínica y terapéutica de las gastrorragias por ulcus"*.
- 1956 D. EDUARDO RESPALDIZA UGARTE. Contesta: D. FRANCISCO OLIVER RUBIO.
Discurso: *"Apunte de la doctrina veterinaria higio-sanitaria de inspección y análisis de alimentos"*.
- 1957 D. ANTONIO ZUBIRI VIDAL.
Contesta: D. EDUARDO DE GREGORIO Y GARCÍA SERRANO.
Discurso: *"Crítica y alabanza de la dermatología"*.
- 1958 D. JOAQUÍN AZNAR GARCÍA. Contesta: D. RAMÓN REY ARDID.
Discurso: *"La enfermedad....ese concepto abstracto"*.
- 1959 D. JOSÉ OCA PASTOR. Contesta: D. JOAQUÍN MIDÓN ANDÍA.
Discurso: *"Fármacos con núcleo derivado del ciclo pentano perhidro-fenantreno"*.
- 1960 D. FERNANDO CIVEIRA OTERMÍN . Contesta: D. FRANCISCO OLIVER RUBIO.
Discurso: *"El hombre y su alimentación"*.
- 1961 D. RAMÓN CELMA BERNAL. Contesta: D. ANTONIO VAL-CARRERES ORTIZ.
Discurso: *"Curaciones milagrosas"*.
- 1961 D. ALEJANDRO PALOMAR PALOMAR. Contesta: D. RAFAEL FERNÁNDEZ GARCÍA.
Discurso: *"Modernas orientaciones en el tratamiento de la miopía"*.
- 1962 D. JOSÉ M.^a BERMEJO CORREA. Contesta: D. JULIO ARIÑO CENZANO.
Discurso: *"Los laringólogos españoles y la cirugía del cáncer de la laringe"*.
- 1962 D. MANUEL RONCALÉS CATTVIELA. Contesta: D. MARIANO MATEO TINAO.
Discurso: *"Esterilidad e infertilidad humanas"*.
- 1965 D. JOSÉ ESCOLAR GARCÍA. Contesta: D. RAMÓN REY ARDID.
Discurso: *"Algunas actitudes de la juventud en relación con su problema formativo"*.
- 1966 D. FERNANDO ZUBIRI VIDAL. Contesta: D. RICARDO HORNO LIRIA.
Discurso: *"El secreto médico a través de los tiempos"*.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1966 D. FRANCISCO ROMERO AGUIRRE.
Contesta: D. ENRIQUE DE LA FIGUERA Y DE BENITO.
Discurso: *"El riñón y la hipertensión arterial"*.
- 1968 D. FRANCISCO J. MARÍN GÓRRIZ. Contesta: D. RICARDO HORNO LIRIA.
Discurso: *"Consecuencias biológicas de los fenómenos fundamentales producidos por las radiaciones ionizantes en la materia viva: su investigación y su interpretación energética y molecular"*.
- 1968 D. EDUARDO TEIXEIRA GRACIANETA. Contesta: D. FERNANDO ZUBIRI VIDAL.
Discurso: *"Principales acontecimientos durante la evolución obstetricia contemporánea"*.
- 1969 D. RICARDO MALUMBRES LOGROÑO.
Contesta: D. ANTONIO VAL-CARRERES ORTIZ.
Discurso: *"Los factores psíquicos y emocionales del enfermar"*.
- 1971 D. FERNANDO ORENSANZ GUTIÉRREZ. Contesta: D. JOSÉ ESCOLAR GARCÍA.
Discurso: *"Aportación al estudio de la patogenia y etiología de la enfermedad del parodonto"*.
- 1973 D. RAFAEL GÓMEZ LUS. Contesta: D. ENRIQUE DE LA FIGUERA Y DE BENITO.
Discurso: *"La respuesta inmunitaria anti-infecciosa"*.
- 1973 D. FRANCISCO J. MARTÍNEZ TELLO. Contesta: D. FRANCISCO ROMERO AGUIRRE.
Discurso: *"La patología en relación con la IgA secretora"*.
- 1974 D. JAVIER SAMITIER AZPARREN. Contesta: D. JOAQUÍN AZNAR GARCÍA.
Discurso: *"La fotorradiografía clínica de la juventud en la edad militar"*.
- 1974 D. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Contesta: D. FERNANDO CIVEIRA OTERMÍN.
Discurso: *"Aspectos quirúrgicos de las tiroidopatías"*.
- 1976 D. IGNACIO JOSÉ FERREIRA MONTERO.
Contesta: D. FERNANDO CIVEIRA OTERMÍN.
Discurso: *"La insuficiencia coronaria: su historia y análisis de las posibles causas y factores históricos y culturales determinantes"*.
- 1976 D. JOSÉ M.^a MARTÍNEZ-PEÑUELA GARCÍA. Contesta: D. RAFAEL GÓMEZ LUS.
Discurso: *"Ultraestructura de la leucemia aguda mieloide"*.
- 1976 D. ÁNGEL SÁNCHEZ FRANCO. Contesta: D. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Discurso: *"Estado actual de echinococo hidatídica en el hombre y en los animales"*.
- 1977 D. MANUEL CATALÁN CALVO. Contesta: D. JOSÉ OCA PASTOR.
Discurso: *"La energía nuclear en la conservación de alimentos"*.
- 1978 D. MANUEL FAIREN GUILLÉN. Contesta: D. JOAQUÍN AZNAR GARCÍA.
Discurso: *"Papel del sistema neurovegetativo en la infección focal"*.

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1979 D. CARLOS CUCHÍ DE LA CUESTA. Contesta: D. JOAQUÍN AZNAR GARCÍA.
Discurso: *"Interacciones medicamentosas"*.
- 1983 D. ANDRÉS PIE JORDA. Contesta: D. FRANCISCO ROMERO AGUIRRE.
Discurso: *"La evaluación bioquímica en el diagnóstico de los estados de desnutrición"*.
- 1983 D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Contesta: D. IGNACIO J. FERREIRA MONTERO.
Discurso: *"Cerebro, personalidad y cultura"*.
- 1983 D. JUSTINIANO CASAS PELÁEZ. Contesta: D. FRANCISCO MARÍN GÓRRIZ.
Discurso: *"Evolución de la microscopía"*.
- 1984 D. EMILIO BALLESTEROS MORENO. Contesta: D. ÁNGEL SÁNCHEZ FRANCO.
Discurso: *"Farmacología del fibroblasto y de la fibrosis"*.
- 1985 D. ANTONIO PIÑEIRO BUSTAMANTE.
Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Discurso: *"La luz, el ver y el mirar"*.
- 1985 D. LUIS OLIVARES BAQUÉ. Contesta: D. JOAQUÍN AZNAR GARCÍA.
Discurso: *"El concepto de bioquímica en su evolución"*.
- 1986 D. NARCISO LUIS MURILLO FERROL.
Contesta: D. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Discurso: *"Nuevas modalidades de la procreación humana"*.
- 1986 D. RENÉ SARRAT TORREGUITART.
Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Discurso: *"Diferenciación sexual del sistema nervioso"*.
- 1987 D. JOSÉ MANUEL GÓMEZ BELTRÁN. Contesta: D. JUSTINIANO CASAS PELÁEZ.
Discurso: *"La ciencia y el arte médico por los caminos de la mecánica"*.
- 1987 D. CARLOS VAL-CARRERES GUINDA.
Contesta: D. RICARDO MALUMBRES LOGROÑO.
Discurso: *"El estado actual de la cirugía de la úlcera duodenal"*.
- 1987 D. VICENTE FERREIRA MONTERO.
Contesta: D. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Discurso: *"La urgencia en el hospital: estudio crítico"*.
- 1988 Dña. MARÍA CASTELLANO ARROYO. Contesta: D. VALENTÍN PÉREZ ARGILÉS.
Discurso: *"Devenir histórico y proyección futura de la Toxicología médica"*.
- 1988 D. ENRIQUE MELÉNDEZ ANDREU. Contesta: D. FRANCISCO MARÍN GÓRRIZ.
Discurso: *"Diseño y síntesis de fármacos"*.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 1988 D. SANTIAGO RODRÍGUEZ GARCÍA. Contesta: D. RENÉ SARRAT TORRIGUIRART
Discurso: *“Evolución cerebral y comportamiento humano”*.
- 1988 D. FERNANDO SERAL ÍÑIGO. Contesta: D. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Discurso: *“Artoplastia total de cadera: un desafío a la biología”*.
- 1990 D. ANTONIO SEVA DÍAZ. Contesta: D. FRANCISCO MARÍN GÓRRIZ.
Discurso: *“La salud mental de los aragoneses y su asistencia”*.
- 1990 D. MANUEL BUENO SÁNCHEZ. Contesta: D. NARCISO L. MURILLO FERROL.
Discurso: *“Transformaciones de la pediatría en los últimos 25 años”*.
- 1991 D. FRANCISCO SUÁREZ PALACIOS. Contesta: D. FERNANDO CIVEIRA OTERMÍN.
Discurso: *“Pasado y presente de la tuberculosis pulmonar”*.
- 1992 Dña. CARIDAD SÁNCHEZ ACEDO. Contesta: D. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
Discurso: *“Zoonosis parasitarias”*.
- 1993 D. FERNANDO SOLSONA MOTREL. Contesta: D. FRANCISCO MARÍN GÓRRIZ.
Discurso: *“Riesgo y prevención del cáncer de mama”*.
- 1993 D. FERNANDO TORMO GARCÍA. Contesta: D. CARLOS VAL-CARRERES GUINDA.
Discurso: *“Historia y presente de la anestesiología”*.
- 1994 D. ALEJANDRO PALOMAR GÓMEZ. Contesta: D. JUSTINIANO CASAS PELÁEZ.
Discurso: *“La visión de los colores y su importancia en la conducta humana”*.
- 1996 D. HERACLIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
Contesta: Dña. MARÍA CASTELLANO ARROYO
Discurso: *“Y los sueños, sueños son: miseria y llanto de la investigación biológica”*.
- 1996 D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ LAGE. Contesta: D. MANUEL BUENO SÁNCHEZ.
Discurso: *“Enfermedad de Alzheimer: proteínas y genes”*.
- 1996 D. FRANCISCO JOSÉ GAUDÓ GAUDÓ.
Contesta: D. JUSTINIANO CASAS PELÁEZ.
Discurso: *“La ingeniería sanitaria ante los residuos peligrosos y los suelos contaminados”*.
- 1996 D. EDUARDO COSCOLÍN FUERTES.
Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Discurso: *“Grandes y miserias de la odonto-estomatología”*.
- 1996 D. JOSÉ BASCUAS ASTA. Contesta: D. NARCISO L. MURILLO FERROL.
Discurso: *“Evolución de la ciencia histológica”*.
- 1997 D. MÁXIMO BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ. Contesta: D. ANDRÉS PIE JORDÁ.
Discurso: *“Relación entre el dolor y el placer”*.

SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2018

- 1997 D. RICARDO LOZANO MANTECÓN.
Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Discurso: *“Cirugía experimental, formación médica y medicina social”*.
- 1998 D. FÉLIX MARTÍNEZ CORDÓN.
Contesta: D. FERNANDO ORENSANZ GUTIÉRREZ.
Discurso: *“¿Qué es un virus? ¿Qué es la vida?”*.
- 2000 D. LUIS MIGUEL TOBAJAS ASENSIO.
Contesta: D. FRANCISCO JOSÉ GAUDÓ GAUDÓ.
Discurso: *“El legado de Roentgen y Becquerel en la medicina del siglo XX: beneficios y riesgos”*.
- 2000 D. GREGORIO GARCÍA JULIÁN. Contesta: D. FERNANDO SOLSONA MOTREL.
Discurso: *“La anatomía patológica ante el siglo XXI”*.
- 2000 D. JUAN RIVERO LAMAS. Contesta: D. NARCISO L. MURILLO FERROL.
Discurso: *“Protección de la salud y estado social de derecho”*.
- 2002 D. HÉCTOR VALLÉS VARELA. Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Discurso: *“La olfacción, ese sentir”*.
- 2004 D. FRANCISCO JOSÉ CARAPETO Y MÁRQUEZ DE PRADO.
Contesta: D. HERACLIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
Discurso: *“La dermatología en el contexto de la medicina”*.
- 2004 D. JOSÉ ÁNGEL CRISTÓBAL BESCÓS.
Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Discurso: *“La oftalmología de la Edad Media, el legado de los árabes”*.
- 2007 D. JOSÉ MARÍA CIVEIRA MURILLO.
Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO
Discurso: *“Tecnología, ¿amiga o enemiga del cerebro?. Biografía de la enfermedad mental y su tratamiento”*.
- 2007 D. ALFREDO MILAZZO ESTEFANÍA. Contesta: D. CARLOS CUCHÍ DE LA CUESTA.
Discurso: *“Reflexiones sobre la medicina interna y su futuro desde una perspectiva histórica”*.
- 2007 D. MIGUEL ANDÉRIZ LÓPEZ. Contesta: D. IGNACIO FERREIRA MONTERO.
Discurso: *“La estadística y los profesionales de ciencias de la salud”*.
- 2007 D. IGNACIO ANDRÉS ARRIBAS.
Contesta: D. MÁXIMO BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ.
Discurso: *“Seis siglos de farmacia hospitalaria en Zaragoza”*.
- 2007 DÑA. CARMEN RUBIO CALVO. Contesta: DÑA. CARIDAD SÁNCHEZ ACEDO.
Discurso: *“Bacterias, de lo desconocido a la celebridad actual”*.
- 2011 D. JOSÉ IGNACIO CASTAÑO LASAOSA.
Contesta: D. CARLOS VAL-CARRERES GUINDA
Discurso: *“Hechos, mitos y paradojas de la gestión sanitaria en el Sistema Sanitario Público”*.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE ZARAGOZA

- 2012 D. FELICIANO J. RAMOS FUENTES. Contesta: D. MANUEL BUENO SÁNCHEZ.
Discurso: *"El Síndrome X Frágil: La historia interminable"*.
- 2012 D. MARIANO MATEO ARRIZABALAGA.
Contesta: D. FERNANDO SOLSONA MOTREL.
Discurso: *"Fármacos y religión: los fármacos en la historia de las religiones"*.
- 2013 D. EDUARDO MONTULL LAVILLA. Contesta: D. FERNANDO SOLSONA MOTREL.
Discurso: *"El consentimiento informado: Derechos y Deberes de pacientes y profesionales sanitarios. Análisis crítico de la Ley Básica 41/2002"*.
- 2013 D. ARTURO VERA GIL. Contesta: D. VICENTE CALATAYUD MALDONADO.
Discurso: *"El Don: la esencia del cerebro humano"*.
- 2014 D. MANUEL SARASA BARRIO. Contesta: D. ARTURO VERA GIL.
Discurso: *"Anatomía de la enfermedad de Alzheimer"*.
- 2014 D. JAVIER MARTÍNEZ UBIETO. Contesta: D. HERACLIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Discurso: *"Ciencia y arte de la anestesia. Los nuevos retos del anestesiólogo del siglo XXI"*.
- 2014 D. JUAN PIE JUSTE. Contesta: D. FELICIANO J. RAMOS FUENTES.
Discurso: *"Síndrome Cornelia de Lange: investigación en tránsito"*.
- 2016 D. FRANCISCO JAVIER CASTILLO GARCÍA.
Contesta: D. MARIANO MATEO ARRIZABALAGA
Discurso: *"La resistencia bacteriana, paradigma de supervivencia"*.
- 2017 D. CARLOS MARTÍN MONTAÑÉS. Contesta: D. FERNANDO SOLSONA MOTREL.
Discurso: *"MTBVAC, una nueva vacuna contra la tuberculosis: del laboratorio, a los ensayos clínicos en países endémicos"*.





DIPUTACION D ZARAGOZA